INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE REDENTOR SECCION JOVENES (FEMENINO)

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y PALOMAS, LIMPIEZA, DESHIERBADO Y PODA DE ZONAS VERDES EN GENERAL, EN EL ICBF Y UNIDADES DE SERVICIO ADSCRITAS A LA MISMA

CONTRATO No: 11020892026

CÓDIGO DE DOCUMENTO: 34_ICBF_11020892026_INFORME2_ REDENTOR SECCION JOVENES (FEMENINO)

SEDE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REDENTOR SECCION JOVENES (FEMENINO)

MES DE EJECUCIÓN: JUNIO A SEPTIEMBRE DEL 2026

Título del Documento: INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE REDENTOR SECCION JOVENES (FEMENINO)

Código del Documento: 34_ICBF_11020892026_INFORME2_ REDENTOR SECCION JOVENES (FEMENINO)

REGISTRO DE APROBACIÓN:

VERSIÓN	ELABORÓ:	APROBÓ:	FECHA ELABORACIÓN:
01	**Grupo Técnico** AMSILVICOL S.A.S	**Carlos Andrés Rodríguez Silva** R/L AMSILVICOL S.A.S	30/09/2026

VERSIÓN	SUPERVISOR:	VISTO DE APROBACION	FECHA:
01	**DORALICE PINZON AGUIRRE** INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REDENTOR SECCION JOVENES (FEMENINO)		JUNIO A SEPTIEMBRE DEL 2026

REGISTRO DE MODIFICACIONES:

REVISIÓN		DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
Número	Fecha	
01		N.A.
02		
03		
04		

Este informe ha sido elaborado por SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA con el nivel de conocimiento adecuado, y con la precisión y el cuidado estipulados en el contrato N° 11020892026 celebrado con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REDENTOR SECCION JOVENES (FEMENINO)

Este documento es de carácter confidencial y exclusivo para el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REDENTOR SECCION JOVENES (FEMENINO). Por lo tanto, AMSILVICOL S.A.S. no asume ninguna responsabilidad si terceros tienen acceso parcial o total al contenido del informe

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST Y
4. GESTION DE RESIDUOS
5. METODOLOGIA DE TRABAJO
   5.1. METODOLOGÍA PARA FUMIGACIÓN (CONTROL DE INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS)
   5.2. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE ROEDORES
   5.3. METODOLOGÍA PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES (PODA)
6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
   6.1. SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS 01 AL 03 DE JULIO
      6.1.1. FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES
      6.1.2. CONTROL DE ROEDORES MEDIANTE CONTROL QUIMICO
   6.2. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 03 DE JUNIO AL 03 DE JULIO
   6.3. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 20 AL 25 DE JULIO DE 2026
   6.4. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 12 AL 15 DE SEPTIEMBRE
   6.5. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 15 AL 18 DE SEPTIEMBRE
7. CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS
8. RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución de actividades tiene como objetivo documentar todas las acciones realizadas durante el primer mantenimiento llevado a cabo en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REDENTOR SECCION JOVENES (FEMENINO). Las actividades fueron coordinadas directamente con el apoyo de la Supervisión del contrato y ejecutadas conforme al cronograma y al plan de trabajo establecidos.

En cumplimiento del contrato N°11020892026, que establece las condiciones técnicas específicas y mínimas acordadas entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REDENTOR SECCION JOVENES (FEMENINO), este documento detalla, en calidad de contratistas, las acciones ejecutadas en el marco de dicho acuerdo.

Las labores realizadas corresponden al primer ciclo de mantenimiento e incluyen: poda de zonas verdes, fumigación para el control de plagas que afectan la salud pública (moscas, zancudos, cucarachas, insectos rastreros y voladores), así como el control de roedores que afectan el buen funcionamiento de la institución. Dichas actividades se desarrollaron en las sedes del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REDENTOR SECCION JOVENES (FEMENINO) ubicadas en la ciudad de Bogotá, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DEL 2026 , asegurando el adecuado funcionamiento y cuidado de todos los componentes involucrados.

2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se detalla la totalidad de actividades realizadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REDENTOR SECCION JOVENES (FEMENINO).

ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Direccion	Duración	Comienzo	Fin
ITEM 2	**REDENTOR SECCION JOVENES FEMENINO , FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS (CARACOLES, ZANCUDOS, CUCARACHAS, SERPIENTES, ENTRE OTROS), ACTIVIDADES PARA EL CONTROL DE PLAGAS, ADICIONALMENTE REALIZAR EL SUMINISTRO Y/O RECARGA (SEGÚN EXISTENCIA DE ESTAS O SOLICITUD**	**CONTRATO 11020892026**	Diagonal 58 Sur No. 29 - 18	**5 días**	**mié 1/07/26**	**vie 3/07/26**
1	Fumigación y control de plagas (Fumigación, control de Roedores)	REDENTOR SECCION JOVENES (FEMENINO)	Diagonal 58 Sur No. 29 - 18	5 días	mié 1/07/26	vie 3/07/26

ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Direccion	Duración	Comienzo	Fin
ITEM 4	**REDENTOR SECCION JOVENES FEMENINO , LIMPIEZA, DESHIERBADO Y PODA DE ZONAS VERDES EN GENERAL: REALIZAR UN MANTENIENDO A LAS ZONAS VERDES, MEDIANTE LA PODA DE PASTO, DESHIERBADO MANUAL Y LIMPIEZA EN EL ÁREA DE LOS ADOQUINES,ASÍ MISMO REALIZARA LA RECOLECCIÓ**	**CONTRATO 11020892026**	Diagonal 58 Sur No. 29 - 18	**236 días**	**lun 1/06/26**	**mié 30/09/26**
ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Direccion	Duración	Comienzo	Fin
1	Limpieza, deshierbado y poda de zonas verdes en general	REDENTOR SECCION JOVENES (FEMENINO)	Diagonal 58 Sur No. 29 - 18	60 días	mié 3/06/26	vie 3/07/26
2	Limpieza, deshierbado y poda de zonas verdes en general	REDENTOR SECCION JOVENES (FEMENINO)	Diagonal 58 Sur No. 29 - 18	10 días	lun 20/07/26	sáb 25/07/26
3	Limpieza, deshierbado y poda de zonas verdes en general	REDENTOR SECCION JOVENES (FEMENINO)	Diagonal 58 Sur No. 29 - 18	6 días	sáb 12/09/26	mar 15/09/26
4	Limpieza, deshierbado y poda de zonas verdes en general (APLICACIÓN HERBICIDAS CONTROL VEGETAL DESHIERBADO)	REDENTOR SECCION JOVENES (FEMENO)	Diagonal 58 Sur No. 29 - 18	7 días	mar 15/09/26	vie 18/09/26

Fuente: propia

3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST Y

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos SG-SST), se implementaron medidas de prevención de accidentes y mitigación de riesgos, registradas en la siguiente evidencia fotográfica. Los **Elementos de Protección Personal (EPP)**, garantiza la mitigación de riesgos físicos, químicos y biológicos asociados a las labores de control de plagas y servicios operativos de la organización.

Operarios haciendo uso de EPP durante un procedimiento



Fuente Propia

Uso de los EPP durante el procedimiento



Fuente: Imagen creada a partir de Canva y https://gemini.google.com/

PARTE DEL CUERPO	TIPO DE ELEMENTO / EPP	FÍSICO	QUÍMICO	BIOLÓGICO	MECÁNICO / ELÉCTRICO	DESCRIPCIÓN Y FUNCIÓN	LABORES EN QUE SE UTILIZA
Cabeza	Casco de seguridad , copfia, gorro, protector facial	X			X	Protección contra radiación solar e impacto/caída de elementos.	Labores a la intemperie y trabajos en alturas.
Cuerpo / Tronco	Overol en jean o drill	X				Protección térmica e identificación corporativa.	Desplazamiento al sitio del servicio.
Cuerpo / Tronco	Uniforme enterizo / Vestativa antifluidos o Tyvek		X	X		Barrera protectora frente a salpicaduras y agentes patógenos.	Ejecución de labores de aplicación y saneamiento.
Manos	Guantes de carnaza / vaqueta y guantes de nitrilo		X		X	Protección mecánica en transporte y resistencia química.	Manejo de equipos, transporte y aplicación directa.
Ojos / Vista	Gafas de seguridad antiempañantes		X		X	Protección visual contra salpicaduras de químicos y partículas.	Áreas operativas y procesos de aspersión.
Vías Respiratorias	Mascarilla respiratoria (Half face / Full face con filtros mixtos)		X			Filtración y protección pulmonar frente a vapores y gases.	Manipulación y aplicación de plaguicidas.
Pies	Botas de seguridad dieléctricas con puntera de acero				X	Protección contra impactos, deslizamientos y riesgos eléctricos.	Desplazamiento, transporte y áreas operativas.

Fuente Propia

La selección, dotación y uso de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución segura de las actividades se detallan y controlan en la **Matriz de EPP de AMSILVICOL S.A.S.**, la cual se encuentra adjunta como anexo, el documento se encuentra guardado bajo el código AM_MATRIZ_SGSST_EPPPLAGAS_02_V1

4. GESTION DE RESIDUOS

La disposición final de los residuos químicos provenientes de los envases de plaguicidas se realiza mediante el acopio temporal de los envases vacíos en las instalaciones de AMSILVICOL SAS y su posterior devolución a la empresa PROCPLAG S.A.S. (NIT. 900.704.591-8), entidad encargada de gestionar dichos residuos. Actualmente, SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. adquiere los productos químicos para la salud pública a través de esta empresa, tal como se acredita en el certificado adjunto. Referente a los residuos orgánicos , en este caso de origen vegetal proveniente de corte de césped fue realizada, en la planta de procesamiento de residuos planta operada por la Corporación Grupo Terra Zan SAs E.S.P, con concepto técnico favorable de la Corporación Autónoma Regional Cundinamarca CAR N° 10112100414 del 16 de febrero de 2011, la cual se encuentra ubicada en el municipio de Bojacá, vereda Barro Blanco, vía Madrid-Soacha Kilómetro 2,7. A continuación se presenta correspondiente las imágenes de recolección de material vegetal y los certificados de disposición final de material vegetal por las actividades de silvicultura de poda y tala. Los certificados y registro fotográfica se puede visualizar en los documentos adjuntos en la siguiente ruta:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
	
Recolección de material vegetal In situ De obra para descarga en sitio autorizado,	Acopio temporal de envases de plaguicida en las instalaciones de AMSILVICOL SAS

Fuente: propia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA GESTION DE RESIDUOS









Fuente: propia

(Registro Fotográfico Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA GESTION DE RESIDUOS	
	
	

Fuente: propia

(Registro Fotográfico Continuación)

CERTIFICADOS DE DISPOCISIÓN DE RESIDUOS	
	
	
	

CERTIFICADOS DE DISPOCISIÓN DE RESIDUOS



PROCPLAG SAS

NIT. 900.704.591-8

CERTIFICA QUE:

Tiene implementado y desarrollo el programa para dar cumplimiento a su Plan de Gestión de Devolución de productos Post-consumo de Plaguicidas.

Que los centros de recepción de envases para su adecuada eliminación o disposición final de realiza por medio de **CAMPO LIMPIO** a nivel nacional para llevar destrucción y disposición final adecuada. Esta recolección de envases se enmarca bajo el principio de "Responsabilidad Compartida" tal como lo establece el decreto 4741 de 2005 y la Resolución 1675 de 2013, del Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que **SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S** con número de **NIT. 901044702 - 1** Como uno de nuestros clientes con el apoyo para dar cumplimiento al Plan De Gestión de Devolución de Productos Pos-Consumo de Plaguicidas.

Que nuestro plan de gestión de devolución de envases de plaguicidas tiene contemplados 4 periodos de recolección para cada año.

Se expide a solicitud del interesado (a) a un (4) día del mes de mayo del año 2026.

Cordialmente,

ANDRES CABUYA SOLANO
Asistente Técnico Comercial

Fuente: propia a partir de certificados emitidos por GRUPO TERRA ZAN S.A.S. E.S.P y PROPLAC SAS

5. METODOLOGIA DE TRABAJO

5.1. METODOLOGÍA PARA FUMIGACIÓN (CONTROL DE INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS)

Antes del procedimiento

- ✓ Socializar con el personal del ICBF las recomendaciones de seguridad para antes, durante y después de la aplicación.

- ✓ Verificar que las áreas a tratar se encuentren en condiciones de limpieza, orden y libre tránsito para el técnico aplicador.

- ✓ Identificar las zonas a intervenir y tomar medidas preventivas: cubrir alimentos, utensilios, maquinaria, materia prima y equipos vulnerables al producto (computadores, impresoras, calculadoras, documentos, etc.).

- ✓ Desocupar cocinas y áreas de preparación de alimentos antes de aplicar plaguicidas.

- ✓ Retirar del área a todas las personas (especialmente niños, adultos mayores y mujeres embarazadas).

- ✓ Verificar que las superficies a fumigar estén libres de alimentos y utensilios de cocina (Cucharas, Pasillos, snacks).

- ✓ Guardar y no dejar al descubierto prendas de vestir tales como chaquetas, institucionales, gorras, gafas, entre otros (…)

- ✓ El técnico aplicador debe contar con todos los Elementos de Protección Personal (EPP): overol antifluido, respirador con filtros para niebla y polvos, protección visual, protección auditiva, botas antideslizantes con punta de acero y anti fluidos.

Durante el procedimiento

- ✓ Atender estrictamente las instrucciones del supervisor del contrato.
- ✓ Si es indispensable la presencia de una persona durante la aplicación, esta deberá usar máscara respiratoria y EPP completo.
- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante el procedimiento.
- ✓ Producto para exteriores y zonas verdes: DEMAND CS, Grupo Químico Lambdacihalotrina, dosis 8 ml de concentrado por cada litro de solución disolvente
- ✓ Producto para interiores y oficina: K- OTHRINE SC50, Grupo Químico Deltametrina 5%, dosis 5 ml de concentrado por cada litro de solución disolvente.
- ✓ Técnica: Aperción con motomochila de dos tiempos y fumigadoras manuales mediante la impregnación de superficies

Después del procedimiento

- ✓ Prohibir el ingreso de personas a las áreas tratadas hasta cumplir el tiempo de aireación indicado en la ficha técnica del producto.
- ✓ Realizar aseo posterior en superficies tratadas (mesones, áreas de manipulación de alimentos y objetos en contacto con la piel) para retirar material residual.
- ✓ Limpiar y almacenar correctamente los equipos de aplicación.
- ✓ Entrega de certificados de fumigación y informe de actividades

5.2. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE ROEDORES

Antes del procedimiento

- ✓ Inspeccionar las instalaciones para identificar puntos estratégicos con evidencia de roedores (heces, roeduras, grasas, huellas, nidos).

- ✓ Informar al personal del ICBF sobre las zonas donde se instalarán cebos y restringir el acceso de personal no autorizado, niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y mascotas.

- ✓ Asegurar que no haya alimentos, utensilios o insumos descubiertos cerca de las estaciones de cebado.

- ✓ Disponer de estaciones de cebado seguras (tipo cono o estación cerrada) para evitar el acceso de niños o fauna no objetivo.

- ✓ El técnico aplicador debe usar EPP: guantes de nitrilo, overol antifluidos, botas antideslizantes, protección visual y respirador (evitar inhalación de polvo).

Durante el procedimiento

- ✓ Preparar el cebo utilizando RATAQUILL BB rodenticida en bloque de segunda generación con ingrediente activo: Brodifacouma al 0.005% , Benzoato de Denatonio 0.001 %, Inertes y materiales atrayentes 99.994 %.

- ✓ Instalar el cebo en estaciones fijas ubicadas en puntos estratégicos detectados previamente: cocina, rincones, pasillos, zonas de paso de roedores.

- ✓ Asegurar que el cebo quede fijo en el paso de los roedores para estimular la ingesta.

- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante la instalación.

- ✓ Realizar mantenimiento cajas cebadoras
- ✓ Señalizar las cajas cebadoras existentes y en mal estado, indicando la fecha , producto utilizado y técnica de control (Químico , Físico)

Después del procedimiento

- ✓ Prohibir el acceso a las áreas con cebo hasta la verificación posterior.
- ✓ Revisar las estaciones cada 2 o 3 días para verificar consumo y reabastecer si es necesario.
- ✓ Retirar roedores muertos con guantes y bolsa hermética, desinfectar la zona.
- ✓ La muerte (ocurre entre 3 y 7 días después de la ingestión por hemorragias internas).
- ✓ Realizar limpieza en áreas cercanas a las estaciones para retirar posibles residuos.

5.3. METODOLOGÍA PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES (PODA)

Antes del procedimiento

- ✓ Realizar inspección de las zonas verdes a intervenir (jardines, andenes, rondas, áreas comunes alrededor de las sedes del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REDENTOR SECCION JOVENES (FEMENINO)).
- ✓ Identificar riesgos eléctricos, de fauna (insectos, roedores, nidos) o estructurales.
- ✓ Delimitar y señalizar el área de trabajo para evitar el ingreso de personal ajeno.
- ✓ Verificar las condiciones climáticas (evitar poda en lluvia o tormentas eléctricas).
- ✓ Asegurar que el personal cuente con EPP completo

- ✓ Inspeccionar herramientas y equipos (motosierras, guadañadoras, podadoras) y verificar que estén en óptimas condiciones de seguridad.

- ✓ Retirar obstáculos, piedras, ramas caídas y objetos que puedan ser proyectados.

Durante el procedimiento

- ✓ Realizar corte de pasto en zonas verdes con altura uniforme, evitando dañar raíces o sistemas de riego.

- ✓ Acumular los residuos vegetales en puntos designados para su disposición final.

- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante el procedimiento.

- ✓ Mantener comunicación constante con el supervisor del contrato.

- ✓ Suspender actividades si se presentan condiciones de riesgo (lluvia, vientos fuertes, fallas en equipos, tormenta eléctrica).

Después del procedimiento

- ✓ Realizar limpieza y recolección total de residuos vegetales (ramas, hojas, pasto cortado).

- ✓ Almacenar correctamente los equipos y EPP en lugar seco y ventilado.

- ✓ Verificar que las zonas verdes queden libres de obstáculos y seguras para el tránsito de personas.

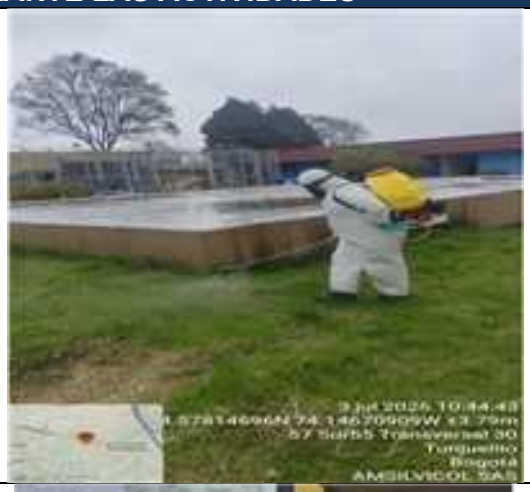
- ✓ Realizar disposición final en sitio autorizado y con permiso ambiental vigente.

6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El presente capitulo muestra la evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REDENTOR SECCION JOVENES (FEMENINO), durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DEL 2026, iniciando las labores de ejecución el día 30/09/2026.

6.1. SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS 01 AL 03 DE JULIO

6.1.1. FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

6.1.2. CONTROL DE ROEDORES MEDIANTE CONTROL QUIMICO

Se suministró rodenticida en bloque (RataquilBB, Brodifacouma al 0.005% , Benzoato de Denatonio 0.001 %, Inertes y materiales atrayentes 99.994 %) para cinco cajas cebadoras encontradas

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES









Fuente: propia

6.2. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 03 DE JUNIO AL 03 DE JULIO

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANTES DE LAS ACTIVIDADES









Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANTES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANTES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DESPUES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DESPUES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente Propia

6.3. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 20 AL 25 DE JULIO DE 2026

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANTES DE LAS ACTIVIDADES









Fuente Propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DESPUES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente Propia

6.4. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 12 AL 15 DE SEPTIEMBRE

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES









Fuente Propia

6.5. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 15 AL 18 DE SEPTIEMBRE

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANTES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente Propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DESPUES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente Propia

7. CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS



CERTIFICADO
CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN AMBIENTAL
SERVICIO N° 202635

PRESTA EL SERVICIO

SILVICULTU RA AMBIENTAL DE COLOMBIA SAS
NIT 901564752-9
KR 88F # 70 -52 SUR BOGOTÁ, COLOMBIA
FECHA DE SERVICIO: 03 DE JULIO DE 2026
FECHA DE VENCIMIENTO: 03 DE DICIEMBRE DE 2026
ASITENTE TECNICO: EDGAR MEDELLÍN PINTO
INGENIERO AGRÓNOMO TP.M. A 4451
C.C. 17123486

Silvicultura ambiental de Colombia

DATOS DE CLIENTE Y SU SEDE

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT 899.999.239
SEDE: ICBF – REDENTOR SECCION JOVENES FEMENINO
Diagonal 58 Sur No. 29 – 18 BOGOTÁ, COLOMBIA
VIGENCIA CERTIFICADO: 6 MESES

Nuestra empresa cumple con los requisitos de la Secretaría de Salud, dando cumplimiento al Decreto 1843/91 y Res 2190/91: Concepto Sanitario Bogotá **N° SQ07C – 005929**;

TRATAMIENTOS

PRODUCTO:	GRUPO QUÍMICO:	CATEGORÍA TOXICA:
DEMAND CS	Lambdacihalotrina	III
K- OTHRINE SC50	Deltametrina 5%	III
RATAQUILL BB	Brodifacouma	I

NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO APLICADOR
CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA
CARNET N° 04792414
C.C.1018452414

Fuente: Propia

Certificado Manejo racional de plaguicida Asistente técnico y técnico aplicador, conforme establecido Decreto 1843 de 1991.



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Hace constar que

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA

Curso y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 60 horas

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Hace constar que

EDGAR ERNESTO MEDELLIN PINTO

Curso y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 80 horas

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO

Fuente: Servicio Nacional de Aprendizaje

8. RECOMENDACIONES

1. **No dejar alimentos descubiertos.** Retirar o cubrir adecuadamente todos los alimentos, bebidas, utensilios de cocina y superficies donde se preparen o consuman alimentos en las áreas a tratar

2. **No dejar elementos de aseo, cosméticos o medicamentos expuestos.** Guardar en lugares cerrados jabones, cremas, cepillos de dientes, medicamentos y cualquier producto de uso personal o de limpieza.

3. **Retirar escombros, residuos sólidos y objetos en desuso.** Eliminar acumulaciones de basura, escombros, muebles viejos, llantas, recipientes con agua estancada y cualquier elemento que pueda servir de refugio o criadero de plagas, así como evitar obstáculos que pongan en riesgo al personal técnico durante su desplazamiento.

4. **No instalar cebaderas en jardines infantiles, zonas de juegos o áreas sensibles.** Evitar la colocación de estaciones de cebo para roedores en jardines infantiles, parques de niños, zonas de areneros, huertas escolares o cualquier espacio frecuentado por menores de edad, adultos mayores o personas con discapacidad.

5. **Desocupar cocinas, comedores y áreas de preparación de alimentos.** Asegurar que no haya personal realizando labores de cocina durante la aplicación de plaguicidas.

6. **Proteger equipos electrónicos y documentos importantes.** Cubrir o retirar temporalmente computadores, impresoras, calculadoras, teléfonos, archivadores, carpetas y documentos valiosos.

7. **Retirar a personas vulnerables y mascotas.** Evitar la presencia de niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y animales domésticos durante el procedimiento.

8. **Informar al personal sobre las áreas a intervenir.** Socializar con todos los funcionarios directos e indirectos las zonas, horarios y medidas preventivas antes del servicio.

9. **Permitir acceso libre y seguro al técnico aplicador.** Garantizar que las áreas a tratar estén despejadas, con puertas desbloqueadas, iluminación adecuada y sin obstáculos que dificulten el desplazamiento.

10. Se recomienda la instalación de cinco cajas cebaderas previa coordinación con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REDENTOR SECCION JOVENES (FEMENINO)

11. Durante la ejecución del contrato de poda y recolección en el predio **El Redentor**, se evidenció una acumulación crítica de material vegetal y residuos de césped, lo que denota una falta de mantenimiento preventivo periódico en el área.

12. Con el fin de mitigar riesgos sanitarios, evitar la proliferación de vectores y prevenir el deterioro de las áreas verdes, **se recomienda establecer un programa de mantenimiento constante**. Asimismo, es imperativo garantizar la recolección oportuna y la correcta disposición final de los residuos biológicos de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.

INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NARANJOS

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y PALOMAS, LIMPIEZA, DESHIERBADO Y PODA DE ZONAS VERDES EN GENERAL, EN EL ICBF Y UNIDADES DE SERVICIO ADSCRITAS A LA MISMA

CONTRATO No: 11020892026

CÓDIGO DE DOCUMENTO: 35_ICBF_11020892026_INFORME2_CDI_NARANJOS

SEDE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI NARANJOS

MES DE EJECUCIÓN: JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026

Título del Documento: INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NARANJOS

Código del Documento: 35_ICBF_11020892026_INFORME2_CDI_NARANJOS

REGISTRO DE APROBACIÓN:

VERSIÓN	ELABORÓ:	APROBÓ:	FECHA EJECUCIÓN:
01	**Grupo Técnico**	**Carlos Andrés Rodríguez Silva**	Junio a septiembre de 2026
	AMSILVICOL S.A.S	R/L AMSILVICOL S.A.S	

VERSIÓN	SUPERVISOR:	VISTO DE APROBACION	FECHA:
01	**DORALICE PINZON AGUIRRE**		JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI NARANJOS		

REGISTRO DE MODIFICACIONES:

REVISIÓN		DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
Número	Fecha	
01		N.A.
02		
03		
04		

Este informe ha sido elaborado por SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA con el nivel de conocimiento adecuado, y con la precisión y el cuidado estipulados en el contrato N° 11020892026 celebrado con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI NARANJOS

Este documento es de carácter confidencial y exclusivo para el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI NARANJOS. Por lo tanto, AMSILVICOL S.A.S. no asume ninguna responsabilidad si terceros tienen acceso parcial o total al contenido del informe antes de su aprobación final por parte de la entidad.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST
4. GESTION DE RESIDUOS
5. METODOLOGIA DE TRABAJO
   5.1. METODOLOGÍA PARA FUMIGACIÓN (CONTROL DE INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS)
   5.2. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE ROEDORES
   5.3. METODOLOGÍA PARA EL CONTROL DE CUCARACHAS MEDIANTE CEBO EN GEL (FIPRONIL 0.5%)
   5.4. METODOLOGÍA PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES (PODA Y JARDINERIA)
6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
   6.1. SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS 03 DE JUNIO , 17 Y 18 DE JULIO
      6.1.1. FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES
      6.1.2. CONTROL DE ROEDORES MEDIANTE CONTROL QUIMICO
      6.1.3. SERVICIO DE CONTROL DE CUCARACHAS
   6.2. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 02 A 03 DE JULIO.
   6.3. MANTENIMIENTO DE JARDINES DEL 03 A 06 DE JULIO.
7. CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS
8. RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución de actividades tiene como objetivo documentar todas las acciones realizadas durante el primer mantenimiento llevado a cabo en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI NARANJOS. Las actividades fueron coordinadas directamente con el apoyo de la Supervisión del contrato y ejecutadas conforme al cronograma y al plan de trabajo establecidos.

En cumplimiento del contrato N°11020892026, que establece las condiciones técnicas específicas y mínimas acordadas entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI NARANJOS, este documento detalla, en calidad de contratistas, las acciones ejecutadas en el marco de dicho acuerdo.

Las labores realizadas corresponden al primer ciclo de mantenimiento e incluyen: poda de zonas verdes, fumigación para el control de plagas que afectan la salud pública (moscas, zancudos, cucarachas, insectos rastreros y voladores), así como el control de roedores que afectan el buen funcionamiento de la institución. Dichas actividades se desarrollaron en las sedes del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI NARANJOS ubicadas en la ciudad de Bogotá, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 , asegurando el adecuado funcionamiento y cuidado de todos los componentes involucrados.

2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se detalla la totalidad de actividades realizadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI NARANJOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN					
ITEM 1	**FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS (CARACOLES, ZANCUDOS, CUCARACHAS, SERPIENTES, ENTRE OTROS), ACTIVIDADES PARA EL CONTROL DE PLAGAS, ADICIONALMENTE REALIZAR EL SUMINISTRO Y/O RECARGA (SEGÚN EXISTENCIA DE ESTAS O SOLICITUD SEGÚN NECESIDAD)**					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Dirección	Duración	Comienzo	Fin
1.1	Control de plagas (Control de cucarachas)	CDI LOS NARANJOS	KR 80 i sur # 72 - 12	1 día	mié 3/06/26	mié 3/06/26
1.2	Fumigación y control de plagas (Control de cucarachas, Fumigación. Roedores)	CDI LOS NARANJOS	KR 80 i sur # 72 - 12	2 días	vie 17/07/26	sáb 18/07/26

ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Dirección	Duración	Comienzo	Fin
ITEM 5	**LIMPIEZA, DESHIERBADO Y PODA DE ZONAS VERDES EN GENERAL: REALIZAR UN MANTENIENDO A LAS ZONAS VERDES, MEDIANTE LA PODA DE PASTO, DESHIERBADO MANUAL Y LIMPIEZA EN EL ÁREA DE LOS ADOQUINES,ASÍ MISMO REALIZARA LA RECOLECCIÓN DEL MATERIAL VEGETAL Y SU DISPOSIC**					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Dirección	Duración	Comienzo	Fin
3	Limpieza, deshierbado y poda de zonas verdes en general	CDI LOS NARANJOS	KR 80 i sur # 72 - 12	3 días	jue 2/07/26	vie 3/07/26

ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Dirección	Duración	Comienzo	Fin
ITEM 6	**MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y ARREGLO DE JARDINES: SUMINISTRANDO FERTILIZANTES, FUNGICIDAS, ABONOS Y PLÁNTULAS (REEMPLAZO Y/O PLANTACIÓN) DE LOS PREDIOS ADSCRITOS AL ICBF REGIONAL BOGOTÁ Y CONTEMPLADOS EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS. CUMPLIENDO CON TODAS**					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**Ubicación**	Dirección	**Duración**	**Comienzo**	**Fin**
1	Mantenimiento y limpieza de jardines , plantulas y arboles	CDI LOS NARANJOS	KR 80 i sur # 72 - 12	6 días	vie 3/07/26	lun 6/07/26

Fuente: propia

3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos SG-SST), se implementaron medidas de prevención de accidentes y mitigación de riesgos, registradas en la siguiente evidencia fotográfica. Se utilizaron los siguientes elementos de protección personal:

Uso de los EPP durante el procedimiento



Fuente: Imagen creada a partir de Canva y https://gemini.google.com/

PARTE DEL CUERPO	TIPO DE ELEMENTO / EPP	FÍSICO	QUÍMICO	BIOLÓGICO	MECÁNICO / ELÉCTRICO	DESCRIPCIÓN Y FUNCIÓN	LABORES EN QUE SE UTILIZA
Cabeza	Casco de seguridad , copfia, gorro, protector facial	X			X	Protección contra radiación solar e impacto/caída de elementos.	Labores a la intemperie y trabajos en alturas.
Cuerpo / Tronco	Overol en jean o drill	X				Protección térmica e identificación corporativa.	Desplazamiento al sitio del servicio.
Cuerpo / Tronco	Uniforme enterizo / Vestativa antifluidos o Tyvek		X	X		Barrera protectora frente a salpicaduras y agentes patógenos.	Ejecución de labores de aplicación y saneamiento.
Manos	Guantes de carnaza / vaqueta y guantes de nitrilo		X		X	Protección mecánica en transporte y resistencia química.	Manejo de equipos, transporte y aplicación directa.
Ojos / Vista	Gafas de seguridad antiempañantes		X		X	Protección visual contra salpicaduras de químicos y partículas.	Áreas operativas y procesos de aspersión.
Vías Respiratorias	Mascarilla respiratoria (Half face / Full face con filtros mixtos)		X			Filtración y protección pulmonar frente a vapores y gases.	Manipulación y aplicación de plaguicidas.
Pies	Botas de seguridad dieléctricas con puntera de acero				X	Protección contra impactos, deslizamientos y riesgos eléctricos.	Desplazamiento, transporte y áreas operativas.

Fuente Propia

La selección, dotación y uso de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución segura de las actividades se detallan y controlan en la **Matriz de EPP de AMSILVICOL S.A.S.**, la cual se encuentra adjunta como anexo, el documento se encuentra guardado bajo el código AM_MATRIZ_SGSST_EPPPLAGAS_02_V1

4. GESTION DE RESIDUOS

La disposición final de los residuos químicos provenientes de los envases de plaguicidas se realiza mediante el acopio temporal de los envases vacíos en la sinstalaciones de AMSILVICOL SAS y su posterior devolución a la empresa PROCPLAG S.A.S. (NIT. 900.704.591-8), entidad encargada de gestionar dichos residuos. Actualmente, SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. adquiere los productos químicos para la salud pública a través de esta empresa, tal como se acredita en el certificado adjunto. Referente a los residuos orgánicos , en este caso de origen vegetal proveniente de corte de césped fue realizada, en la planta de procesamiento de residuos plantas operadas por la Corporación Grupo Terra Zan SAs E.S.P, con concepto técnico favorable de la Corporación Autónoma Regional Cundinamarca CAR, la cual se encuentra ubicada en el municipio de Bojacá y Sibaté, A continuación se presenta correspondiente las imágenes de recolección de material vegetal y los certificados de disposición final de material vegetal por las actividades de silvicultura de poda y tala. Los certificados y registro fotográfica se puede visualizar en los documentos adjuntos en la siguiente ruta:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
	
certificado , recolección envases vacíos por post consumo	Acopio temporal de envases de plaguicida en las instalaciones de AMSILVICOL SAS

Fuente: propia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA GESTION DE RESIDUOS	
	
	

Fuente: propia

5. METODOLOGIA DE TRABAJO

5.1. METODOLOGÍA PARA FUMIGACIÓN (CONTROL DE INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS)

Antes del procedimiento

- ✓ Socializar con el personal del ICBF las recomendaciones de seguridad para antes, durante y después de la aplicación.

- ✓ Verificar que las áreas a tratar se encuentren en condiciones de limpieza, orden y libre tránsito para el técnico aplicador.

- ✓ Identificar las zonas a intervenir y tomar medidas preventivas: cubrir alimentos, utensilios, maquinaria, materia prima y equipos vulnerables al producto (computadores, impresoras, calculadoras, documentos, etc.).

- ✓ Desocupar cocinas y áreas de preparación de alimentos antes de aplicar plaguicidas.

- ✓ Retirar del área a todas las personas (especialmente niños, adultos mayores y mujeres embarazadas).

- ✓ Verificar que las superficies a fumigar estén libres de alimentos y utensilios de cocina (Cucharas, Pasillos, snacks).

- ✓ Guardar y no dejar al descubierto prendas de vestir tales como chaquetas , institucionales , gorras , gafas , entre otros (…)

- ✓ El técnico aplicador debe contar con todos los Elementos de Protección Personal (EPP): overol anti fluidos, respirador con filtros para niebla y polvos, protección visual, protección auditiva, botas antideslizantes con punta de acero y antifluidos.

Durante el procedimiento

- ✓ Atender estrictamente las instrucciones del supervisor del contrato.
- ✓ Si es indispensable la presencia de una persona durante la aplicación, esta deberá usar máscara respiratoria y EPP completo.
- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante el procedimiento.
- ✓ Producto para exteriores y zonas verdes: DEMAND CS, Grupo Químico Lambdacihalotrina, dosis 8 ml de concentrado por cada litro de solución disolvente
- ✓ Producto para interiores y oficina : K- OTHRINE SC50, Grupo Químico Deltametrina 5%, dosis 5 ml de concentrado por cada litro de solución disolvente.
- ✓ Producto para control de insectos rastreros (Cucarachas) INSECTICIDA para cucaracha Gel K4 (Fipronil - FENIL PIRAZOLES), aplicación de gotas cada 50 centímetros entre gotas .
- ✓ Técnica: Aperción con motomochila de dos tiempos y fumigadoras manuales mediante la impregnación de superficies

Después del procedimiento

- ✓ Prohibir el ingreso de personas a las áreas tratadas hasta cumplir el tiempo de aireación indicado en la ficha técnica del producto.
- ✓ Realizar aseo posterior en superficies tratadas (mesones, áreas de manipulación de alimentos y objetos en contacto con la piel) para retirar material residual.
- ✓ Limpiar y almacenar correctamente los equipos de aplicación.

- ✓ Entrega de certificados de fumigación y informe de actividades

5.2. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE ROEDORES

Antes del procedimiento

- ✓ Inspeccionar las instalaciones para identificar puntos estratégicos con evidencia de roedores (heces, roeduras, grasas, huellas, nidos).

- ✓ Informar al personal del ICBF sobre las zonas donde se instalarán cebos y restringir el acceso de personal no autorizado, niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y mascotas.

- ✓ Asegurar que no haya alimentos, utensilios o insumos descubiertos cerca de las estaciones de cebado.

- ✓ Disponer de estaciones de cebado seguras (tipo cono o estación cerrada) para evitar el acceso de niños o fauna no objetivo.

- ✓ El técnico aplicador debe usar EPP: guantes de nitrilo, overol antifluidos, botas antideslizantes, protección visual y respirador (evitar inhalación de polvo).

Durante el procedimiento

- ✓ Preparar el cebo utilizando RATAQUILL BB rodenticida en bloque de segunda generación con ingrediente activo: Brodifacouma al 0.005% , Benzoato de Denatonio 0.001 %, Inertes y materiales atrayentes 99.994 %.

- ✓ Instalar el cebo en estaciones fijas ubicadas en puntos estratégicos detectados previamente: cocina, rincones, pasillos, zonas de paso de roedores.

- ✓ Asegurar que el cebo quede fijo en el paso de los roedores para estimular la ingesta.
- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante la instalación.
- ✓ Realizar mantenimiento cajas cebadoras
- ✓ Señalizar las cajas cebadoras existentes y en mal estado , indicando la fecha , producto utilizado y técnica de control (Químico , Fisico)

Después del procedimiento

- ✓ Prohibir el acceso a las áreas con cebo hasta la verificación posterior.
- ✓ Revisar las estaciones cada 2 o 3 días para verificar consumo y reabastecer si es necesario.
- ✓ Retirar roedores muertos con guantes y bolsa hermética, desinfectar la zona.
- ✓ La muerte (ocurre entre 3 y 7 días después de la ingestión por hemorragias internas).
- ✓ Realizar limpieza en áreas cercanas a las estaciones para retirar posibles residuos.

5.3. METODOLOGÍA PARA EL CONTROL DE CUCARACHAS MEDIANTE CEBO EN GEL (FIPRONIL 0.5%)

Antes Del Procedimiento

- ✓ Limpieza previa: Realizar un aseo profundo en las áreas a intervenir, retirando grasa, restos de comida, polvo y humedad en cocinas, estanterías, motores y despensas.
- ✓ Almacenamiento de alimentos: Proteger, sellar o retirar todos los alimentos expuestos, utensilios de cocina y empaques abiertos.
- ✓ Despeje de áreas: Facilitar el acceso a zonas críticas como motores de electrodomésticos, parte posterior de neveras, debajo de pocetas, tableros eléctricos, uniones de baldosas y bisagras de gabinetes.
- ✓ Monitoreo e inspección: Identificar los focos de infestación, grietas, hendiduras y

vías de tránsito mediante el uso de linterna y dispositivos de monitoreo con adhesivo.

- ✓ Verificación de compatibilidad: Confirmar que no se hayan aplicado recientemente insecticidas líquidos de choque o de fuerte olor que puedan actuar como repelentes y contaminar el gel apetecible.

- ✓ Verificación de EPP: Alistar guantes de nitrilo, overol técnico y gafas de seguridad (a pesar de ser una aplicación de baja exposición, es obligatorio por estándar del SG-SST).

Durante El Procedimiento

- ✓ Dosificación focalizada: Aplicar el gel en forma de pequeñas gotas (del tamaño de un grano de arroz o lenteja, approx. 0.03 a 0.05 g por gota) utilizando la pistola o émbolo aplicador.

- ✓ Aplicación EN Puntos Estratégicos: Bisagras de muebles de cocina y marcos de puertas, Grietas, fisuras y uniones de azulejos o mesones, Parte posterior e inferior de motores (neveras, microondas, congeladores, licuadoras); Tableros eléctricos, cajas de breakers y pasacables (áreas cálidas y oscuras). Debajo de pocetas, cañerías y tuberías.

- ✓ Criterio Técnico: Repartir la dosis en múltiples gotas pequeñas en lugar de una sola gota grande. A mayor número de gotas distribuidas en los puntos de refugio, mayor será la tasa de consumo por la población de cucarachas.

- ✓ Restricción Crítica: NO aplicar el gel sobre superficies calientes (superiores a 50 °C), ni en zonas donde se vayan a aplicar posteriormente insecticidas líquidos en aspersión o desinfectantes fuertes, ya que el gel perderá su atrayente y será rechazado.

Después del procedimiento

- ✓ Programación de seguimiento: Agendar una re-inspección de control a los 30 días para evaluar la tasa de consumo del gel y determinar la necesidad de reposición en focos de alta infestación.

- ✓ No limpiar el gel: Instruir al personal de aseo o al usuario para NO retirar, lavar ni limpiar las gotas de gel aplicadas en los rincones o motores.

- ✓ Gestión de residuos de comida: Mantener las normas de higiene (saneamiento básico) en el establecimiento, retirando basuras diariamente y evitando dejar fuentes alternas de agua o comida durante la noche.

- ✓ Exclusión física: Rellenar o sellar con silicona o cemento las grietas y fisuras identificadas por el técnico para evitar que nuevos especímenes ingresen desde el exterior (ICBF CDI Naranjos).

5.4. METODOLOGÍA PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES (PODA Y JARDINERIA)

Antes del procedimiento

- ✓ Realizar inspección de las zonas verdes a intervenir (jardines, andenes, rondas, áreas comunes alrededor de las sedes del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI NARANJOS).

- ✓ Identificar riesgos eléctricos, de fauna (insectos, roedores, nidos) o estructurales.

- ✓ Delimitar y señalizar el área de trabajo para evitar el ingreso de personal ajeno.

- ✓ Verificar las condiciones climáticas (evitar poda en lluvia o tormentas eléctricas).

- ✓ Asegurar que el personal cuente con EPP completo

- ✓ Inspeccionar herramientas y equipos (motosierras, guadañadoras, podadoras) y verificar que estén en óptimas condiciones de seguridad.

- ✓ Retirar obstáculos, piedras, ramas caídas y objetos que puedan ser proyectados.

Durante el procedimiento

- ✓ Realizar corte de pasto en zonas verdes con altura uniforme, evitando dañar raíces o sistemas de riego.

- ✓ Acumular los residuos vegetales en puntos designados para su disposición final.
- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante el procedimiento.
- ✓ Mantener comunicación constante con el supervisor del contrato.
- ✓ Suspender actividades si se presentan condiciones de riesgo (lluvia, vientos fuertes, fallas en equipos, tormenta eléctrica).

Después del procedimiento

- ✓ Realizar limpieza y recolección total de residuos vegetales (ramas, hojas, pasto cortado).
- ✓ Almacenar correctamente los equipos y EPP en lugar seco y ventilado.
- ✓ Verificar que las zonas verdes queden libres de obstáculos y seguras para el tránsito de personas.
- ✓ Realizar disposición final en sitio autorizado y con permiso ambiental vigente.

6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El presente capitulo muestra la evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI NARANJOS, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026, iniciando las labores de ejecución el día Junio a septiembre de 2026.

6.1. SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS 03 DE JUNIO , 17 Y 18 DE JULIO

6.1.1. FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	

6

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

6.1.2. CONTROL DE ROEDORES MEDIANTE CONTROL QUIMICO

El día 18 de Julio Se Instalo cajas cebadoras y se suministró rodenticida en bloque (RataquilBB Brodifacouma al 0.005% , Benzoato de Denatonio 0.001 %, Inertes y materiales atrayentes 99.994 %). Las cuatro cajas cebadoras se instalaron previa coordinación con el coordinador del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI NARANJOS.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES









Fuente: propia

6.1.3. SERVICIO DE CONTROL DE CUCARACHAS

El día 17 Y 18 de Julio se hizo la aplicación de gel con Fipronil al 0.5% en forma de pequeñas gotas (del tamaño de un grano de arroz o lenteja, aproximadamente. 0.03 a 0.05 g por gota) utilizando la pistola o émbolo aplicador.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

6.2. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 02 A 03 DE JULIO.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANTES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DESPUES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

6.3. MANTENIMIENTO DE JARDINES DEL 03 A 06 DE JULIO.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANTES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DESPUES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

7. CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS



CERTIFICADO
CONTROL DE PLAGAS SERVICIO N° 202637

PRESTA EL SERVICIO

SILVICULTU RA AMBIENTAL DE COLOMBIA SAS
NIT 901564752-9
KR 88F # 70 -52 SUR BOGOTÁ, COLOMBIA
FECHA DE SERVICIO: 18 DE JULIO DE 2026
FECHA DE VENCIMIENTO: 18 DE ENERO DE 2027
ASITENTE TECNICO: EDGAR MEDELLÍN PINTO
INGENIERO AGRÓNOMO TP.M.A 4451
C.C. 17123486

Silvicultura ambiental de Colombia

DATOS DE CLIENTE Y SU SEDE

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT 899.999.239
SEDE: **ICBF CDI LOS NARANJOS**
KR 80 i sur # 72 - 12
BOGOTÁ, COLOMBIA
VIGENCIA CERTIFICADO: 6 MESES

Nuestra empresa cumple con los requisitos de la Secretaría de Salud, dando cumplimiento al Decreto 1843/91 y Res 2190/91. Concepto Sanitario Bogotá **N° SQ07C - 005929.**

TRATAMIENTOS

PRODUCTO:	GRUPO QUÍMICO:	CATEGORÍA TOXICA:
DEMAND CS	Lambdacihalotrina	III
K- OTHRINE SC50	Deltametrina 5%	III
RATAQUILL BB	Brodifacouma 0.005%	I
GEL K 4	Fipronil 0.5%	III

NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO APLICADOR
CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA
CARNET N° 0479244
C.C.1018452414

Fuente: Propia

Certificado Manejo racional de plaguicida Asistente técnico y técnico aplicador



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1018452414

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bosa, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO

Subdirector (E)

CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

REGIONAL CUNDINAMARCA

112000403 - 15/05/2026

FECHA REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGAR ERNESTO MEDELLIN PINTO

Con Cédula de Ciudadanía No. 17123406

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO

Subdirector (E)

CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

REGIONAL CUNDINAMARCA

108773070 - 24/11/2025

FECHA REGISTRO

Fuente: Servicio Nacional de Aprendizaje

8. RECOMENDACIONES

1. **No dejar alimentos descubiertos.** Retirar o cubrir adecuadamente todos los alimentos, bebidas, utensilios de cocina y superficies donde se preparen o consuman alimentos en las áreas a tratar

2. **No dejar elementos de aseo, cosméticos o medicamentos expuestos.** Guardar en lugares cerrados jabones, cremas, cepillos de dientes, medicamentos y cualquier producto de uso personal o de limpieza.

3. **Retirar escombros, residuos sólidos y objetos en desuso.** Eliminar acumulaciones de basura, escombros, muebles viejos, llantas, recipientes con agua estancada y cualquier elemento que pueda servir de refugio o criadero de plagas, así como evitar obstáculos que pongan en riesgo al personal técnico durante su desplazamiento.

4. **No instalar cebaderas en jardines infantiles, zonas de juegos o áreas sensibles.** Evitar la colocación de estaciones de cebo para roedores en jardines infantiles, parques de niños, zonas de areneros, huertas escolares o cualquier espacio frecuentado por menores de edad, adultos mayores o personas con discapacidad.

5. **Desocupar cocinas, comedores y áreas de preparación de alimentos.** Asegurar que no haya personal realizando labores de cocina durante la aplicación de plaguicidas.

6. **Proteger equipos electrónicos y documentos importantes.** Cubrir o retirar temporalmente computadores, impresoras, calculadoras, teléfonos, archivadores, carpetas y documentos valiosos.

7. **Retirar a personas vulnerables y mascotas.** Evitar la presencia de niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y animales domésticos durante el procedimiento.

8. **Informar al personal sobre las áreas a intervenir.** Socializar con todos los funcionarios directos e indirectos las zonas, horarios y medidas preventivas antes del servicio.

9. **Permitir acceso libre y seguro al técnico aplicador.** Garantizar que las áreas a tratar estén despejadas, con puertas desbloqueadas, iluminación adecuada y sin obstáculos que dificulten el desplazamiento.

INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ALCALA

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y PALOMAS, LIMPIEZA, DESHIERBADO Y PODA DE ZONAS VERDES EN GENERAL, EN EL ICBF Y UNIDADES DE SERVICIO ADSCRITAS A LA MISMA

CONTRATO No: 11020892026

CÓDIGO DE DOCUMENTO: 36_ICBF_11020892026_INFORME2_CDI_ALCALA

SEDE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI ALCALA

MES DE EJECUCIÓN: JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026

Título del Documento: INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ALCALA

Código del Documento: 36_ICBF_11020892026_INFORME2_CDI_ALCALA

REGISTRO DE APROBACIÓN:

VERSIÓN	ELABORÓ:	APROBÓ:	FECHA EJECUCIÓN:
01	**Grupo Técnico**	**Carlos Andrés Rodríguez Silva**	Junio a septiembre de 2026
	AMSILVICOL S.A.S	R/L AMSILVICOL S.A.S	

VERSIÓN	SUPERVISOR:	VISTO DE APROBACION	FECHA:
01	**DORALICE PINZON AGUIRRE**		JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI ALCALA		

REGISTRO DE MODIFICACIONES:

REVISIÓN		DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
Número	Fecha	
01		N.A.
02		
03		
04		

Este informe ha sido elaborado por SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA con el nivel de conocimiento adecuado, y con la precisión y el cuidado estipulados en el contrato N° 11020892026 celebrado con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI ALCALA

Este documento es de carácter confidencial y exclusivo para el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI ALCALA. Por lo tanto, AMSILVICOL S.A.S. no asume ninguna responsabilidad si terceros tienen acceso parcial o total al contenido del informe antes de su aprobación final por parte de la entidad.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST
4. GESTION DE RESIDUOS
5. METODOLOGIA DE TRABAJO
   5.1. METODOLOGÍA PARA FUMIGACIÓN (CONTROL DE INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS)
   5.2. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE ROEDORES
   5.3. METODOLOGÍA PARA EL CONTROL DE CUCARACHAS MEDIANTE CEBO EN GEL (FIPRONIL 0.5%)
6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
   6.1. SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS 03 DE JUNIO Y 06 DE AGOSTO DE 2026
      6.1.1. SERVICIO DE CONTROL DE CUCARACHAS 03 DE JUNIO DE 2026
      6.1.2. SERVICIO DE CONTROL DE CUCARACHAS 06 DE AGOSTO DE 2026
7. CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS
8. RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución de actividades tiene como objetivo documentar todas las acciones realizadas durante el primer mantenimiento llevado a cabo en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI ALCALA. Las actividades fueron coordinadas directamente con el apoyo de la Supervisión del contrato y ejecutadas conforme al cronograma y al plan de trabajo establecidos.

En cumplimiento del contrato N°11020892026, que establece las condiciones técnicas específicas y mínimas acordadas entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI ALCALA, este documento detalla, en calidad de contratistas, las acciones ejecutadas en el marco de dicho acuerdo.

Las labores realizadas corresponden al primer ciclo de mantenimiento e incluyen: poda de zonas verdes, fumigación para el control de plagas que afectan la salud pública (moscas, zancudos, cucarachas, insectos rastreros y voladores), así como el control de roedores que afectan el buen funcionamiento de la institución. Dichas actividades se desarrollaron en las sedes del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI ALCALA ubicadas en la ciudad de Bogotá, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 , asegurando el adecuado funcionamiento y cuidado de todos los componentes involucrados.

2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se detalla la totalidad de actividades realizadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI ALCALA.

ITEM	DESCRIPCIÓN					
ITEM 1	**FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS (CARACOLES, ZANCUDOS, CUCARACHAS, SERPIENTES, ENTRE OTROS), ACTIVIDADES PARA EL CONTROL DE PLAGAS, ADICIONALMENTE REALIZAR EL SUMINISTRO Y/O RECARGA (SEGÚN EXISTENCIA DE ESTAS O SOLICITUD SEGÚN NECESIDAD)**					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Direccion	Duración	Comienzo	Fin
2.1	Control de plagas (Control de cucarachas 1)	CDI ALCALA	CL 35 SUR 51 52	1 día	mié 3/06/26	mié 3/06/26
2.2	Control de plagas (Control de cucarachas 2)	CDI ALCALA	CL 35 SUR 51 52	1 día	jue 6/08/26	jue 6/08/26

Fuente: propia

3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos SG-SST), se implementaron medidas de prevención de accidentes y mitigación de riesgos, registradas en la siguiente evidencia fotográfica. Se utilizaron los siguientes elementos de protección personal:

Uso de los EPP durante el procedimiento



Fuente: Imagen creada a partir de Canva y https://gemini.google.com/

PARTE DEL CUERPO	TIPO DE ELEMENTO / EPP	FÍSICO	QUÍMICO	BIOLÓGICO	MECÁNICO / ELÉCTRICO	DESCRIPCIÓN Y FUNCIÓN	LABORES EN QUE SE UTILIZA
Cabeza	Casco de seguridad , copfia, gorro, protector facial	X			X	Protección contra radiación solar e impacto/caída de elementos.	Labores a la intemperie y trabajos en alturas.
Cuerpo / Tronco	Overol en jean o drill	X				Protección térmica e identificación corporativa.	Desplazamiento al sitio del servicio.
Cuerpo / Tronco	Uniforme enterizo / Vestativa antifluidos o Tyvek		X	X		Barrera protectora frente a salpicaduras y agentes patógenos.	Ejecución de labores de aplicación y saneamiento.
Manos	Guantes de carnaza / vaqueta y guantes de nitrilo		X		X	Protección mecánica en transporte y resistencia química.	Manejo de equipos, transporte y aplicación directa.
Ojos / Vista	Gafas de seguridad antiempañantes		X		X	Protección visual contra salpicaduras de químicos y partículas.	Áreas operativas y procesos de aspersión.
Vías Respiratorias	Mascarilla respiratoria (Half face / Full face con filtros mixtos)		X			Filtración y protección pulmonar frente a vapores y gases.	Manipulación y aplicación de plaguicidas.
Pies	Botas de seguridad dieléctricas con puntera de acero				X	Protección contra impactos, deslizamientos y riesgos eléctricos.	Desplazamiento, transporte y áreas operativas.

Fuente Propia

La selección, dotación y uso de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución segura de las actividades se detallan y controlan en la **Matriz de EPP de AMSILVICOL S.A.S.**, la cual se encuentra adjunta como anexo, el documento se encuentra guardado bajo el código AM_MATRIZ_SGSST_EPPPLAGAS_02_V1

4. GESTION DE RESIDUOS

La disposición final de los residuos químicos provenientes de los envases de plaguicidas se realiza mediante el acopio temporal de los envases vacíos en la sinstalaciones de AMSILVICOL SAS y su posterior devolución a la empresa PROCPLAG S.A.S. (NIT. 900.704.591-8), entidad encargada de gestionar dichos residuos. Actualmente, SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. adquiere los productos químicos para la salud pública a través de esta empresa, tal como se acredita en el certificado adjunto. Referente a los residuos orgánicos , en este caso de origen vegetal proveniente de corte de césped fue realizada, en la planta de procesamiento de residuos plantas operadas por la Corporación Grupo Terra Zan SAs E.S.P, con concepto técnico favorable de la Corporación Autónoma Regional Cundinamarca CAR, la cual se encuentra ubicada en el municipio de Bojacá y Sibaté, A continuación se presenta correspondiente las imágenes de recolección de material vegetal y los certificados de disposición final de material vegetal por las actividades de silvicultura de poda y tala. Los certificados y registro fotográfica se puede visualizar en los documentos adjuntos en la siguiente ruta:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
	
certificado , recolección envases vacíos por post consumo	Acopio temporal de envases de plaguicida en las instalaciones de AMSILVICOL SAS

PROCPLAG SAS

NIT. 900.704.591-8

CERTIFICA QUE:

Fuente: propia

5. METODOLOGIA DE TRABAJO

5.1. METODOLOGÍA PARA FUMIGACIÓN (CONTROL DE INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS)

Antes del procedimiento

- ✓ Socializar con el personal del ICBF las recomendaciones de seguridad para antes, durante y después de la aplicación.

- ✓ Verificar que las áreas a tratar se encuentren en condiciones de limpieza, orden y libre tránsito para el técnico aplicador.

- ✓ Identificar las zonas a intervenir y tomar medidas preventivas: cubrir alimentos, utensilios, maquinaria, materia prima y equipos vulnerables al producto (computadores, impresoras, calculadoras, documentos, etc.).

- ✓ Desocupar cocinas y áreas de preparación de alimentos antes de aplicar plaguicidas.

- ✓ Retirar del área a todas las personas (especialmente niños, adultos mayores y mujeres embarazadas).

- ✓ Verificar que las superficies a fumigar estén libres de alimentos y utensilios de cocina (Cucharas, Pasillos, snacks).

- ✓ Guardar y no dejar al descubierto prendas de vestir tales como chaquetas , institucionales , gorras , gafas , entre otros (…)

- ✓ El técnico aplicador debe contar con todos los Elementos de Protección Personal (EPP): overol anti fluidos, respirador con filtros para niebla y polvos, protección visual, protección auditiva, botas antideslizantes con punta de acero y antifluidos.

Durante el procedimiento

- ✓ Atender estrictamente las instrucciones del supervisor del contrato.
- ✓ Si es indispensable la presencia de una persona durante la aplicación, esta deberá usar máscara respiratoria y EPP completo.
- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante el procedimiento.
- ✓ Producto para exteriores y zonas verdes: DEMAND CS, Grupo Químico Lambdacihalotrina, dosis 8 ml de concentrado por cada litro de solución disolvente
- ✓ Producto para interiores y oficina : K- OTHRINE SC50, Grupo Químico Deltametrina 5%, dosis 5 ml de concentrado por cada litro de solución disolvente.
- ✓ Producto para control de insectos rastreros (Cucarachas) INSECTICIDA para cucaracha Gel K4 (Fipronil - FENIL PIRAZOLES), aplicación de gotas cada 50 centímetros entre gotas .
- ✓ Técnica: Aperción con motomochila de dos tiempos y fumigadoras manuales mediante la impregnación de superficies

Después del procedimiento

- ✓ Prohibir el ingreso de personas a las áreas tratadas hasta cumplir el tiempo de aireación indicado en la ficha técnica del producto.
- ✓ Realizar aseo posterior en superficies tratadas (mesones, áreas de manipulación de alimentos y objetos en contacto con la piel) para retirar material residual.
- ✓ Limpiar y almacenar correctamente los equipos de aplicación.
- ✓ Entrega de certificados de fumigación y informe de actividades

5.2. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE ROEDORES

Antes del procedimiento

- ✓ Inspeccionar las instalaciones para identificar puntos estratégicos con evidencia de roedores (heces, roeduras, grasas, huellas, nidos).

- ✓ Informar al personal del ICBF sobre las zonas donde se instalarán cebos y restringir el acceso de personal no autorizado, niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y mascotas.

- ✓ Asegurar que no haya alimentos, utensilios o insumos descubiertos cerca de las estaciones de cebado.

- ✓ Disponer de estaciones de cebado seguras (tipo cono o estación cerrada) para evitar el acceso de niños o fauna no objetivo.

- ✓ El técnico aplicador debe usar EPP: guantes de nitrilo, overol antifluidos, botas antideslizantes, protección visual y respirador (evitar inhalación de polvo).

Durante el procedimiento

- ✓ Preparar el cebo utilizando RATAQUILL BB rodenticida en bloque de segunda generación con ingrediente activo: Brodifacouma al 0.005% , Benzoato de Denatonio 0.001 %, Inertes y materiales atrayentes 99.994 %.

- ✓ Instalar el cebo en estaciones fijas ubicadas en puntos estratégicos detectados previamente: cocina, rincones, pasillos, zonas de paso de roedores.

- ✓ Asegurar que el cebo quede fijo en el paso de los roedores para estimular la ingesta.

- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante la instalación.

- ✓ Realizar mantenimiento cajas cebadoras

- ✓ Señalizar las cajas cebadoras existentes y en mal estado , indicando la fecha , producto utilizado y técnica de control (Químico , Fisico)

Después del procedimiento

- ✓ Prohibir el acceso a las áreas con cebo hasta la verificación posterior.

- ✓ Revisar las estaciones cada 2 o 3 días para verificar consumo y reabastecer si es necesario.

- ✓ Retirar roedores muertos con guantes y bolsa hermética, desinfectar la zona.

- ✓ La muerte (ocurre entre 3 y 7 días después de la ingestión por hemorragias internas).

- ✓ Realizar limpieza en áreas cercanas a las estaciones para retirar posibles residuos.

5.3. METODOLOGÍA PARA EL CONTROL DE CUCARACHAS MEDIANTE CEBO EN GEL (FIPRONIL 0.5%)

Antes Del Procedimiento

- ✓ Limpieza previa: Realizar un aseo profundo en las áreas a intervenir, retirando grasa, restos de comida, polvo y humedad en cocinas, estanterías, motores y despensas.

- ✓ Almacenamiento de alimentos: Proteger, sellar o retirar todos los alimentos expuestos, utensilios de cocina y empaques abiertos.

- ✓ Despeje de áreas: Facilitar el acceso a zonas críticas como motores de electrodomésticos, parte posterior de neveras, debajo de pocetas, tableros eléctricos, uniones de baldosas y bisagras de gabinetes.

- ✓ Monitoreo e inspección: Identificar los focos de infestación, grietas, hendiduras y vías de tránsito mediante el uso de linterna y dispositivos de monitoreo con adhesivo.

- ✓ Verificación de compatibilidad: Confirmar que no se hayan aplicado recientemente insecticidas líquidos de choque o de fuerte olor que puedan actuar como repelentes y contaminar el gel apetecible.

- ✓ Verificación de EPP: Alistar guantes de nitrilo, overol técnico y gafas de seguridad (a pesar de ser una aplicación de baja exposición, es obligatorio por estándar del SG-SST).

Durante El Procedimiento

- ✓ Dosificación focalizada: Aplicar el gel en forma de pequeñas gotas (del tamaño de un grano de arroz o lenteja, approx. 0.03 a 0.05 g por gota) utilizando la pistola o émbolo aplicador.

- ✓ Aplicación EN Puntos Estratégicos: Bisagras de muebles de cocina y marcos de puertas, Grietas, fisuras y uniones de azulejos o mesones, Parte posterior e inferior de motores (neveras, microondas, congeladores, licuadoras); Tableros eléctricos, cajas de breakers y pasacables (áreas cálidas y oscuras). Debajo de pocetas, cañerías y tuberías.

- ✓ Criterio Técnico: Repartir la dosis en múltiples gotas pequeñas en lugar de una sola gota grande. A mayor número de gotas distribuidas en los puntos de refugio, mayor será la tasa de consumo por la población de cucarachas.

- ✓ Restricción Crítica: NO aplicar el gel sobre superficies calientes (superiores a 50 °C), ni en zonas donde se vayan a aplicar posteriormente insecticidas líquidos en aspersión o desinfectantes fuertes, ya que el gel perderá su atrayente y será rechazado.

Después del procedimiento

- ✓ Programación de seguimiento: Agendar una re-inspección de control a los 30 días para evaluar la tasa de consumo del gel y determinar la necesidad de reposición en focos de alta infestación.

- ✓ No limpiar el gel: Instruir al personal de aseo o al usuario para NO retirar, lavar ni limpiar las gotas de gel aplicadas en los rincones o motores.

- ✓ Gestión de residuos de comida: Mantener las normas de higiene (saneamiento básico) en el establecimiento, retirando basuras diariamente y evitando dejar fuentes alternas de agua o comida durante la noche.

- ✓ Exclusión física: Rellenar o sellar con silicona o cemento las grietas y fisuras identificadas por el técnico para evitar que nuevos especímenes ingresen desde el exterior (ICBF CDI Naranjos).

6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El presente capitulo muestra la evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI ALCALA, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026, iniciando las labores de ejecución durante los meses de Junio a septiembre de 2026.

6.1. SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS 03 DE JUNIO Y 06 DE AGOSTO DE 2026

6.1.1. SERVICIO DE CONTROL DE CUCARACHAS 03 DE JUNIO DE 2026

El día 03 de junio se hizo la aplicación de gel con Fipronil al 0.5% en forma de pequeñas gotas (del tamaño de un grano de arroz o lenteja, aproximadamente. 0.03 a 0.05 g por gota) utilizando la pistola o émbolo aplicador.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

6.1.2. SERVICIO DE CONTROL DE CUCARACHAS 06 DE AGOSTO DE 2026

El día 06 de agosto se hizo la aplicación de gel con Fipronil al 0.5% en forma de pequeñas gotas (del tamaño de un grano de arroz o lenteja, aproximadamente. 0.03 a 0.05 g por gota) utilizando la pistola o émbolo aplicador.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

7. CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS



CERTIFICADO
CONTROL DE PLAGAS SERVICIO N° 202639

PRESTA EL SERVICIO

SILVICULTU RA AMBIENTAL DE COLOMBIA SAS
NIT 901564752-9
KR 88F # 70 -52 SUR BOGOTÁ, COLOMBIA
FECHA DE SERVICIO: 03 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE SERVICIO: 08 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE VENCIMIENTO: 08 DE FEBRERO DE 2027
ASITENTE TECNICO: EDGAR MEDELLÍN PINTO
INGENIERO AGRÓNOMO TP.M.A 4451
C.C. 17123486

Silvicultura ambiental de Colombia

DATOS DE CLIENTE Y SU SEDE

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT 899.999.239
SEDE: ICBF CDI ALCALA
CL 35 SUR 51 52 BOGOTÁ, COLOMBIA
VIGENCIA CERTIFICADO: 6 MESES

Nuestra empresa cumple con los requisitos de la Secretaría de Salud, dando cumplimiento al Decreto 1843/91 y Res 2190/91: Concepto Sanitario Bogotá **N° SQ07C – 005929;**

TRATAMIENTOS			
VECTOR	PRODUCTO:	GRUPO QUÍMICO:	CATEGORÍA TOXICA:
INSECTOS RASTREROS	GEL K 4	Fipronil 0.5%	III

NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO APLICADOR
CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA
CARNET N° 04792414
C.C 1018452414

Fuente: Propia

Certificado Manejo racional de plaguicida Asistente técnico y técnico aplicador



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1018452414

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

112000403 - 15/05/2026
FECHA REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGAR ERNESTO MEDELLIN PINTO

Con Cédula de Ciudadanía No. 17123406

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

108775070 - 24/11/2025
FECHA REGISTRO

Fuente: Servicio Nacional de Aprendizaje

8. RECOMENDACIONES

1. **No dejar alimentos descubiertos.** Retirar o cubrir adecuadamente todos los alimentos, bebidas, utensilios de cocina y superficies donde se preparen o consuman alimentos en las áreas a tratar

2. **No dejar elementos de aseo, cosméticos o medicamentos expuestos.** Guardar en lugares cerrados jabones, cremas, cepillos de dientes, medicamentos y cualquier producto de uso personal o de limpieza.

3. **Retirar escombros, residuos sólidos y objetos en desuso.** Eliminar acumulaciones de basura, escombros, muebles viejos, llantas, recipientes con agua estancada y cualquier elemento que pueda servir de refugio o criadero de plagas, así como evitar obstáculos que pongan en riesgo al personal técnico durante su desplazamiento.

4. **No instalar cebaderas en jardines infantiles, zonas de juegos o áreas sensibles.** Evitar la colocación de estaciones de cebo para roedores en jardines infantiles, parques de niños, zonas de areneros, huertas escolares o cualquier espacio frecuentado por menores de edad, adultos mayores o personas con discapacidad.

5. **Desocupar cocinas, comedores y áreas de preparación de alimentos.** Asegurar que no haya personal realizando labores de cocina durante la aplicación de plaguicidas.

6. **Proteger equipos electrónicos y documentos importantes.** Cubrir o retirar temporalmente computadores, impresoras, calculadoras, teléfonos, archivadores, carpetas y documentos valiosos.

7. **Retirar a personas vulnerables y mascotas.** Evitar la presencia de niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y animales domésticos durante el procedimiento.

8. **Informar al personal sobre las áreas a intervenir.** Socializar con todos los funcionarios directos e indirectos las zonas, horarios y medidas preventivas antes del servicio.

9. **Permitir acceso libre y seguro al técnico aplicador.** Garantizar que las áreas a tratar estén despejadas, con puertas desbloqueadas, iluminación adecuada y sin obstáculos que dificulten el desplazamiento.

INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE CENTRO ZONAL USME

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y PALOMAS, LIMPIEZA, DESHIERBADO Y PODA DE ZONAS VERDES EN GENERAL, EN EL ICBF Y UNIDADES DE SERVICIO ADSCRITAS A LA MISMA

CONTRATO No: 11020892026

CÓDIGO DE DOCUMENTO: 52_ICBF_11020892026_INFORME2_CZUSME

SEDE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USME

MES DE EJECUCIÓN: JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026

Título del Documento: INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE CENTRO ZONAL USME

Código del Documento: 52_ICBF_11020892026_INFORME2_CZUSME

REGISTRO DE APROBACIÓN:

VERSIÓN	ELABORÓ:	APROBÓ:	FECHA EJECUCIÓN:
01	**Grupo Técnico**	**Carlos Andrés Rodríguez Silva**	Junio a septiembre de 2026
	AMSILVICOL S.A.S	R/L AMSILVICOL S.A.S	

VERSIÓN	SUPERVISOR:	VISTO DE APROBACION	FECHA:
01	**DORALICE PINZON AGUIRRE**		JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USME		

REGISTRO DE MODIFICACIONES:

REVISIÓN		DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
Número	Fecha	
01		N.A.
02		
03		
04		

Este informe ha sido elaborado por SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA con el nivel de conocimiento adecuado, y con la precisión y el cuidado estipulados en el contrato N° 11020892026 celebrado con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USME

Este documento es de carácter confidencial y exclusivo para el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USME. Por lo tanto, AMSILVICOL S.A.S. no asume ninguna responsabilidad si terceros tienen acceso parcial o total al contenido del informe antes de su aprobación final por parte de la entidad.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST
4. GESTION DE RESIDUOS
5. METODOLOGIA DE TRABAJO
5.1. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE ROEDORES
5.2. METODOLOGÍA PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES (PODA Y JARDINERIA)
6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
6.1. SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS 30 DE AGOSTO
6.1.1. CONTROL DE ROEDORES MEDIANTE CONTROL QUIMICO
6.2. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 30 DE AGOSTO.
7. CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS
8. RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución de actividades tiene como objetivo documentar todas las acciones realizadas durante el primer mantenimiento llevado a cabo en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USME. Las actividades fueron coordinadas directamente con el apoyo de la Supervisión del contrato y ejecutadas conforme al cronograma y al plan de trabajo establecidos.

En cumplimiento del contrato N°11020892026, que establece las condiciones técnicas específicas y mínimas acordadas entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USME, este documento detalla, en calidad de contratistas, las acciones ejecutadas en el marco de dicho acuerdo.

Las labores realizadas corresponden al primer ciclo de mantenimiento e incluyen: poda de zonas verdes, fumigación para el control de plagas que afectan la salud pública (moscas, zancudos, cucarachas, insectos rastreros y voladores), así como el control de roedores que afectan el buen funcionamiento de la institución. Dichas actividades se desarrollaron en las sedes del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USME ubicadas en la ciudad de Bogotá, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 , asegurando el adecuado funcionamiento y cuidado de todos los componentes involucrados.

2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se detalla la totalidad de actividades realizadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USME.

ITEM	DESCRIPCIÓN					
ITEM 1	**FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS (CARACOLES, ZANCUDOS, CUCARACHAS, SERPIENTES, ENTRE OTROS), ACTIVIDADES PARA EL CONTROL DE PLAGAS, ADICIONALMENTE REALIZAR EL SUMINISTRO Y/O RECARGA (SEGÚN EXISTENCIA DE ESTAS O SOLICITUD SEGÚN NECESIDAD)**					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Direccion	Duración	Comienzo	Fin
18.2	Control de plagas (Control de Roedores)	CZ. USME	Cl 72 sur # 12-18	1 día	dom 30/08/26	dom 30/08/26

ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Dirección	Duración	Comienzo	Fin
ITEM 5	**LIMPIEZA, DESHIERBADO Y PODA DE ZONAS VERDES EN GENERAL: REALIZAR UN MANTENIENDO A LAS ZONAS VERDES, MEDIANTE LA PODA DE PASTO, DESHIERBADO MANUAL Y LIMPIEZA EN EL ÁREA DE LOS ADOQUINES,ASÍ MISMO REALIZARA LA RECOLECCIÓN DEL MATERIAL VEGETAL Y SU DISPOSIC**					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Direccion	Duración	Comienzo	Fin
13	Limpieza, deshierbado y poda de zonas verdes en general	CZ. USME	Cl 72 sur # 12-18	1 día	dom 30/08/26	dom 30/08/26

Fuente: propia

3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos SG-SST), se implementaron medidas de prevención de accidentes y mitigación de riesgos, registradas en la siguiente evidencia fotográfica. Se utilizaron los siguientes elementos de protección personal:

Uso de los EPP durante el procedimiento



Fuente: Imagen creada a partir de Canva y https://gemini.google.com/

PARTE DEL CUERPO	TIPO DE ELEMENTO / EPP	FÍSICO	QUÍMICO	BIOLÓGICO	MECÁNICO / ELÉCTRICO	DESCRIPCIÓN Y FUNCIÓN	LABORES EN QUE SE UTILIZA
Cabeza	Casco de seguridad , copfia, gorro, protector facial	X			X	Protección contra radiación solar e impacto/caída de elementos.	Labores a la intemperie y trabajos en alturas.
Cuerpo / Tronco	Overol en jean o drill	X				Protección térmica e identificación corporativa.	Desplazamiento al sitio del servicio.
Cuerpo / Tronco	Uniforme enterizo / Vestativa antifluidos o Tyvek		X	X		Barrera protectora frente a salpicaduras y agentes patógenos.	Ejecución de labores de aplicación y saneamiento.
Manos	Guantes de carnaza / vaqueta y guantes de nitrilo		X		X	Protección mecánica en transporte y resistencia química.	Manejo de equipos, transporte y aplicación directa.
Ojos / Vista	Gafas de seguridad antiempañantes		X		X	Protección visual contra salpicaduras de químicos y partículas.	Áreas operativas y procesos de aspersión.
Vías Respiratorias	Mascarilla respiratoria (Half face / Full face con filtros mixtos)		X			Filtración y protección pulmonar frente a vapores y gases.	Manipulación y aplicación de plaguicidas.
Pies	Botas de seguridad dieléctricas con puntera de acero				X	Protección contra impactos, deslizamientos y riesgos eléctricos.	Desplazamiento, transporte y áreas operativas.

Fuente Propia

La selección, dotación y uso de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución segura de las actividades se detallan y controlan en la **Matriz de EPP de AMSILVICOL S.A.S.**, la cual se encuentra adjunta como anexo, el documento se encuentra guardado bajo el código AM_MATRIZ_SGSST_EPPPLAGAS_02_V1

4. GESTION DE RESIDUOS

La disposición final de los residuos químicos provenientes de los envases de plaguicidas se realiza mediante el acopio temporal de los envases vacíos en la sinstalaciones de AMSILVICOL SAS y su posterior devolución a la empresa PROCPLAG S.A.S. (NIT. 900.704.591-8), entidad encargada de gestionar dichos residuos. Actualmente, SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. adquiere los productos químicos para la salud pública a través de esta empresa, tal como se acredita en el certificado adjunto. Referente a los residuos orgánicos , en este caso de origen vegetal proveniente de corte de césped fue realizada, en la planta de procesamiento de residuos plantas operadas por la Corporación Grupo Terra Zan SAs E.S.P, con concepto técnico favorable de la Corporación Autónoma Regional Cundinamarca CAR, la cual se encuentra ubicada en el municipio de Bojacá y Sibaté, A continuación se presenta correspondiente las imágenes de recolección de material vegetal y los certificados de disposición final de material vegetal por las actividades de silvicultura de poda y tala. Los certificados y registro fotográfica se puede visualizar en los documentos adjuntos en la siguiente ruta:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
	
certificado , recolección envases vacíos por post consumo	Acopio temporal de envases de plaguicida en las instalaciones de AMSILVICOL SAS

Fuente: propia

EVIDENCIA GESTION DE RESIDUOS



El Arte de Hacerlo Orgánico

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN CON FINES DE TRANSFORMACIÓN

Certificado de disposicion CRSSS- N° 192

El suscrito representante legal de la empresa **GRUPO TERRA ZAN S.A.S. E.S.P.**, identificado con el **NIT 901.280.148-1**, se permite certificar que, del 31 de agosto al 31 de agosto En calidad de gestor autorizado prestó el servicio de tratamiento de residuos orgánicos biodegradables no peligrosos, con fines de transformacion en fertilizantes orgánicos, fertilizantes organicos minerales y acondicionadores orgánicos para suelos.

GENERADOR: Sede Principal
NIT: 901364752-9
DIRECCIÓN: CARRERA 88F 70-52 SUR, BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D. C.

TRANSPORTADOR: SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA
NIT: 901364752-9
DIRECCIÓN: CARRERA 88F 70-52 SUR - BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D. C.

MANIFIESTO	CORRIENTE DEL RESIDUO	NOMBRE	TOTAL	UNIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN Y TRATAMIENTO
38491	NO PELIGROSO	PODAS DE ARBOLES Y CESPED	500.00	kg	2026-08-31

Observaciones:

El tratamiento fue realizado en la Planta de producción ubicada en la Vereda La Union, via Indumil km 4.2, municipio de Sibaté, Cundinamarca, la cual cuenta con concepto favorable de la autoridad ambiental por, EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

Para constancia se expide a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,

JORGE ELIECER LUNA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Celular: 3138934526

Fuente: propia

5. METODOLOGIA DE TRABAJO

5.1. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE ROEDORES

Antes del procedimiento

- ✓ Inspeccionar las instalaciones para identificar puntos estratégicos con evidencia de roedores (heces, roeduras, grasas, huellas, nidos).

- ✓ Informar al personal del ICBF sobre las zonas donde se instalarán cebos y restringir el acceso de personal no autorizado, niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y mascotas.

- ✓ Asegurar que no haya alimentos, utensilios o insumos descubiertos cerca de las estaciones de cebado.

- ✓ Disponer de estaciones de cebado seguras (tipo cono o estación cerrada) para evitar el acceso de niños o fauna no objetivo.

- ✓ El técnico aplicador debe usar EPP: guantes de nitrilo, overol antifluidos, botas antideslizantes, protección visual y respirador (evitar inhalación de polvo).

Durante el procedimiento

- ✓ Preparar el cebo utilizando RATAQUILL BB rodenticida en bloque de segunda generación con ingrediente activo: Brodifacouma al 0.005% , Benzoato de Denatonio 0.001 %, Inertes y materiales atrayentes 99.994 %.

- ✓ Instalar el cebo en estaciones fijas ubicadas en puntos estratégicos detectados previamente: cocina, rincones, pasillos, zonas de paso de roedores.

- ✓ Asegurar que el cebo quede fijo en el paso de los roedores para estimular la ingesta.
- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante la instalación.
- ✓ Realizar mantenimiento cajas cebadoras
- ✓ Señalizar las cajas cebadoras existentes y en mal estado , indicando la fecha , producto utilizado y técnica de control (Químico , Fisico)

Después del procedimiento

- ✓ Prohibir el acceso a las áreas con cebo hasta la verificación posterior.
- ✓ Revisar las estaciones cada 2 o 3 días para verificar consumo y reabastecer si es necesario.
- ✓ Retirar roedores muertos con guantes y bolsa hermética, desinfectar la zona.
- ✓ La muerte (ocurre entre 3 y 7 días después de la ingestión por hemorragias internas).
- ✓ Realizar limpieza en áreas cercanas a las estaciones para retirar posibles residuos.

5.2. METODOLOGÍA PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES (PODA Y JARDINERIA)

Antes del procedimiento

- ✓ Realizar inspección de las zonas verdes a intervenir (jardines, andenes, rondas, áreas comunes alrededor de las sedes del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USME).
- ✓ Identificar riesgos eléctricos, de fauna (insectos, roedores, nidos) o estructurales.
- ✓ Delimitar y señalizar el área de trabajo para evitar el ingreso de personal ajeno.

- ✓ Verificar las condiciones climáticas (evitar poda en lluvia o tormentas eléctricas).
- ✓ Asegurar que el personal cuente con EPP completo
- ✓ Inspeccionar herramientas y equipos (motosierras, guadañadoras, podadoras) y verificar que estén en óptimas condiciones de seguridad.
- ✓ Retirar obstáculos, piedras, ramas caídas y objetos que puedan ser proyectados.

Durante el procedimiento

- ✓ Realizar corte de pasto en zonas verdes con altura uniforme, evitando dañar raíces o sistemas de riego.
- ✓ Acumular los residuos vegetales en puntos designados para su disposición final.
- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante el procedimiento.
- ✓ Mantener comunicación constante con el supervisor del contrato.
- ✓ Suspender actividades si se presentan condiciones de riesgo (lluvia, vientos fuertes, fallas en equipos, tormenta eléctrica).

Después del procedimiento

- ✓ Realizar limpieza y recolección total de residuos vegetales (ramas, hojas, pasto cortado).
- ✓ Almacenar correctamente los equipos y EPP en lugar seco y ventilado.
- ✓ Verificar que las zonas verdes queden libres de obstáculos y seguras para el tránsito de personas.

- ✓ Realizar disposición final en sitio autorizado y con permiso ambiental vigente.

6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El presente capitulo muestra la evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USME, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026, iniciando las labores de ejecución el día Junio a septiembre de 2026.

6.1. SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS 30 DE AGOSTO

6.1.1. CONTROL DE ROEDORES MEDIANTE CONTROL QUIMICO

El día 28 de agosto se realizó mantenimiento a las cajas cebadoras existentes para hacer control químico mediante rodenticida en bloque (RataquilBB Brodifacouma al 0.005% , Benzoato de Denatonio 0.001 %, Inertes y materiales atrayentes 99.994 %). previa coordinación con el coordinador del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USME.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

6.2. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 30 DE AGOSTO.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANTES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DESPUES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

7. CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS



CERTIFICADO
CONTROL DE PLAGAS SERVICIO N° 202656

PRESTA EL SERVICIO

SILVICULTU RA AMBIENTAL DE COLOMBIA SAS
NIT 901564752-9
KR 88F # 70 -52 SUR BOGOTÁ, COLOMBIA
FECHA DE SERVICIO: 30 DE AGOSTO DE 2026
ASITENTE TECNICO: EDGAR MEDELLÍN PINTO
INGENIERO AGRÓNOMO TP M.A 4451
C.C. 17123486

Silvicultura ambiental de Colombia

DATOS DE CLIENTE Y SU SEDE

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT 899.999.239
SEDE: ICBF – CZ USME
Cl 72 sur # 12-18 BOGOTÁ, COLOMBIA
VIGENCIA CERTIFICADO: 6 MESES
FECHA VENCIMENTO: 28 DE FEBRERO DE 2027

Nuestra empresa cumple con los requisitos de la Secretaría de Salud, dando cumplimiento al Decreto 1843/91 y Res 2190/91. Concepto Sanitario Bogotá N° SQ07C – 005929.

TRATAMIENTOS

VECTOR	PRODUCTO:	GRUPO QUÍMICO:	CATEGORÍA TOXICA:	VIGENCIA
ROEDORES	RATAQUILL BB	Brodifacouma 0.005%	I	28/02/2027

NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO APLICADOR
CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA
CARNET N° 04792414
C.C.1018452414

Fuente: Propia

Certificado Manejo racional de plaguicida Asistente técnico y técnico aplicador



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1018452414

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

1120864453 - 15/05/2026
FECHA REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGAR ERNESTO MEDELLIN PINTO

Con Cédula de Ciudadanía No. 17123406

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

1007730781 - 24/11/2025
FECHA REGISTRO

Fuente: Servicio Nacional de Aprendizaje

8. RECOMENDACIONES

1. **No dejar alimentos descubiertos.** Retirar o cubrir adecuadamente todos los alimentos, bebidas, utensilios de cocina y superficies donde se preparen o consuman alimentos en las áreas a tratar

2. **No dejar elementos de aseo, cosméticos o medicamentos expuestos.** Guardar en lugares cerrados jabones, cremas, cepillos de dientes, medicamentos y cualquier producto de uso personal o de limpieza.

3. **Retirar escombros, residuos sólidos y objetos en desuso.** Eliminar acumulaciones de basura, escombros, muebles viejos, llantas, recipientes con agua estancada y cualquier elemento que pueda servir de refugio o criadero de plagas, así como evitar obstáculos que pongan en riesgo al personal técnico durante su desplazamiento.

4. **Proteger equipos electrónicos y documentos importantes.** Cubrir o retirar temporalmente computadores, impresoras, calculadoras, teléfonos, archivadores, carpetas y documentos valiosos.

5. **Retirar a personas vulnerables y mascotas.** Evitar la presencia de niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y animales domésticos durante el procedimiento.

6. **Informar al personal sobre las áreas a intervenir.** Socializar con todos los funcionarios directos e indirectos las zonas, horarios y medidas preventivas antes del servicio.

7. **Permitir acceso libre y seguro al técnico aplicador.** Garantizar que las áreas a tratar estén despejadas, con puertas desbloqueadas, iluminación adecuada y sin obstáculos que dificulten el desplazamiento.

INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE CENTRO ZONAL USAQUEN

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y PALOMAS, LIMPIEZA, DESHIERBADO Y PODA DE ZONAS VERDES EN GENERAL, EN EL ICBF Y UNIDADES DE SERVICIO ADSCRITAS A LA MISMA

CONTRATO No: 11020892026

CÓDIGO DE DOCUMENTO: 51_ICBF_11020892026_INFORME2_CZUSAQUEN

SEDE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USAQUEN

MES DE EJECUCIÓN: JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026

Título del Documento: INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE CENTRO ZONAL USAQUEN

Código del Documento: 51_ICBF_11020892026_INFORME2_CZUSAQUEN

REGISTRO DE APROBACIÓN:

VERSIÓN	ELABORÓ:	APROBÓ:	FECHA EJECUCIÓN:
01	**Grupo Técnico**	**Carlos Andrés Rodríguez Silva**	Junio a septiembre de 2026
	AMSILVICOL S.A.S	R/L AMSILVICOL S.A.S	

VERSIÓN	SUPERVISOR:	VISTO DE APROBACION	FECHA:
01	**DORALICE PINZON AGUIRRE**		JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USAQUEN		

REGISTRO DE MODIFICACIONES:

REVISIÓN		DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
Número	**Fecha**	
01		N.A.
02		
03		
04		

Este informe ha sido elaborado por SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA con el nivel de conocimiento adecuado, y con la precisión y el cuidado estipulados en el contrato N° 11020892026 celebrado con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USAQUEN

Este documento es de carácter confidencial y exclusivo para el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USAQUEN. Por lo tanto, AMSILVICOL S.A.S. no asume ninguna responsabilidad si terceros tienen acceso parcial o total al contenido del informe antes de su aprobación final por parte de la entidad.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST
4. GESTION DE RESIDUOS
5. METODOLOGIA DE TRABAJO
   5.1. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE ROEDORES
   5.2. METODOLOGÍA PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES (PODA Y JARDINERIA)
6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
   6.1. SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS 28 DE AGOSTO
      6.1.1. CONTROL DE ROEDORES MEDIANTE CONTROL QUIMICO
   6.2. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 28 DE AGOSTO.
7. CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS
8. RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución de actividades tiene como objetivo documentar todas las acciones realizadas durante el primer mantenimiento llevado a cabo en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USAQUEN. Las actividades fueron coordinadas directamente con el apoyo de la Supervisión del contrato y ejecutadas conforme al cronograma y al plan de trabajo establecidos.

En cumplimiento del contrato N°11020892026, que establece las condiciones técnicas específicas y mínimas acordadas entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USAQUEN, este documento detalla, en calidad de contratistas, las acciones ejecutadas en el marco de dicho acuerdo.

Las labores realizadas corresponden al primer ciclo de mantenimiento e incluyen: poda de zonas verdes, fumigación para el control de plagas que afectan la salud pública (moscas, zancudos, cucarachas, insectos rastreros y voladores), así como el control de roedores que afectan el buen funcionamiento de la institución. Dichas actividades se desarrollaron en las sedes del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USAQUEN ubicadas en la ciudad de Bogotá, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 , asegurando el adecuado funcionamiento y cuidado de todos los componentes involucrados.

2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se detalla la totalidad de actividades realizadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USAQUEN.

ITEM	DESCRIPCIÓN					
ITEM 1	**FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS (CARACOLES, ZANCUDOS, CUCARACHAS, SERPIENTES, ENTRE OTROS), ACTIVIDADES PARA EL CONTROL DE PLAGAS, ADICIONALMENTE REALIZAR EL SUMINISTRO Y/O RECARGA (SEGÚN EXISTENCIA DE ESTAS O SOLICITUD SEGÚN NECESIDAD)**					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Direccion	Duración	Comienzo	Fin
17.2	Control de plagas (Control de Roedores)	CZ. USAQUEN	CL 163 A No. 13 B - 50	1 día	vie 28/08/26	vie 28/08/26

ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Dirección	Duración	Comienzo	Fin
ITEM 5	**LIMPIEZA, DESHIERBADO Y PODA DE ZONAS VERDES EN GENERAL: REALIZAR UN MANTENIENDO A LAS ZONAS VERDES, MEDIANTE LA PODA DE PASTO, DESHIERBADO MANUAL Y LIMPIEZA EN EL ÁREA DE LOS ADOQUINES,ASÍ MISMO REALIZARA LA RECOLECCIÓN DEL MATERIAL VEGETAL Y SU DISPOSIC**					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Direccion	Duración	Comienzo	Fin
10	Limpieza, deshierbado y poda de zonas verdes en general	CZ. USAQUEN	CL 163 A No. 13 B - 50	2 días	jue 27/08/26	vie 28/08/26

Fuente: propia

3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos SG-SST), se implementaron medidas de prevención de accidentes y mitigación de riesgos, registradas en la siguiente evidencia fotográfica. Se utilizaron los siguientes elementos de protección personal:

Uso de los EPP durante el procedimiento



Fuente: Imagen creada a partir de Canva y https://gemini.google.com/

PARTE DEL CUERPO	TIPO DE ELEMENTO / EPP	FÍSICO	QUÍMICO	BIOLÓGICO	MECÁNICO / ELÉCTRICO	DESCRIPCIÓN Y FUNCIÓN	LABORES EN QUE SE UTILIZA
Cabeza	Casco de seguridad , copfia, gorro, protector facial	X			X	Protección contra radiación solar e impacto/caída de elementos.	Labores a la intemperie y trabajos en alturas.
Cuerpo / Tronco	Overol en jean o drill	X				Protección térmica e identificación corporativa.	Desplazamiento al sitio del servicio.
Cuerpo / Tronco	Uniforme enterizo / Vestativa antifluidos o Tyvek		X	X		Barrera protectora frente a salpicaduras y agentes patógenos.	Ejecución de labores de aplicación y saneamiento.
Manos	Guantes de carnaza / vaqueta y guantes de nitrilo		X		X	Protección mecánica en transporte y resistencia química.	Manejo de equipos, transporte y aplicación directa.
Ojos / Vista	Gafas de seguridad antiempañantes		X		X	Protección visual contra salpicaduras de químicos y partículas.	Áreas operativas y procesos de aspersión.
Vías Respiratorias	Mascarilla respiratoria (Half face / Full face con filtros mixtos)		X			Filtración y protección pulmonar frente a vapores y gases.	Manipulación y aplicación de plaguicidas.
Pies	Botas de seguridad dieléctricas con puntera de acero				X	Protección contra impactos, deslizamientos y riesgos eléctricos.	Desplazamiento, transporte y áreas operativas.

Fuente Propia

La selección, dotación y uso de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución segura de las actividades se detallan y controlan en la **Matriz de EPP de AMSILVICOL S.A.S.**, la cual se encuentra adjunta como anexo, el documento se encuentra guardado bajo el código AM_MATRIZ_SGSST_EPPPLAGAS_02_V1

4. GESTION DE RESIDUOS

La disposición final de los residuos químicos provenientes de los envases de plaguicidas se realiza mediante el acopio temporal de los envases vacíos en la sinstalaciones de AMSILVICOL SAS y su posterior devolución a la empresa PROCPLAG S.A.S. (NIT. 900.704.591-8), entidad encargada de gestionar dichos residuos. Actualmente, SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. adquiere los productos químicos para la salud pública a través de esta empresa, tal como se acredita en el certificado adjunto. Referente a los residuos orgánicos , en este caso de origen vegetal proveniente de corte de césped fue realizada, en la planta de procesamiento de residuos plantas operadas por la Corporación Grupo Terra Zan SAs E.S.P, con concepto técnico favorable de la Corporación Autónoma Regional Cundinamarca CAR, la cual se encuentra ubicada en el municipio de Bojacá y Sibaté, A continuación se presenta correspondiente las imágenes de recolección de material vegetal y los certificados de disposición final de material vegetal por las actividades de silvicultura de poda y tala. Los certificados y registro fotográfica se puede visualizar en los documentos adjuntos en la siguiente ruta:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
	
certificado , recolección envases vacíos por post consumo	Acopio temporal de envases de plaguicida en las instalaciones de AMSILVICOL SAS

PROCPLAG SAS

NIT. 900.704.591-8

CERTIFICA QUE:

Fuente: propia

EVIDENCIA GESTION DE RESIDUOS



El Arte de Hacerlo Orgánico

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN CON FINES DE TRANSFORMACIÓN

Certificado de disposicion CRSSS- N° 192

El suscrito representante legal de la empresa **GRUPO TERRA ZAN S.A.S. E.S.P.**, identificado con el **NIT 901.280.148-1**, se permite certificar que, del 31 de agosto al 31 de agosto En calidad de gestor autorizado prestó el servicio de tratamiento de residuos orgánicos biodegradables no peligrosos, con fines de transformacion en fertilizantes orgánicos, fertilizantes organicos minerales y acondicionadores orgánicos para suelos.

GENERADOR: Sede Principal
NIT: 901364752-9
DIRECCIÓN: CARRERA 88F 70-52 SUR, BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D. C.

TRANSPORTADOR: SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA
NIT: 901364752-9
DIRECCIÓN: CARRERA 88F 70-52 SUR - BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D. C.

MANIFIESTO	CORRIENTE DEL RESIDUO	NOMBRE	TOTAL	UNIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN Y TRATAMIENTO
38491	NO PELIGROSO	PODAS DE ARBOLES Y CESPED	500.00	kg	2026-08-31

Observaciones:

El tratamiento fue realizado en la Planta de producción ubicada en la Vereda La Union, via Indumil km 4.2, municipio de Sibaté, Cundinamarca, la cual cuenta con concepto favorable de la autoridad ambiental por, EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

Para constancia se expide a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,

JORGE ELIECER LUNA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Celular: 3138934526

Fuente: propia

5. METODOLOGIA DE TRABAJO

5.1. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE ROEDORES

Antes del procedimiento

- ✓ Inspeccionar las instalaciones para identificar puntos estratégicos con evidencia de roedores (heces, roeduras, grasas, huellas, nidos).

- ✓ Informar al personal del ICBF sobre las zonas donde se instalarán cebos y restringir el acceso de personal no autorizado, niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y mascotas.

- ✓ Asegurar que no haya alimentos, utensilios o insumos descubiertos cerca de las estaciones de cebado.

- ✓ Disponer de estaciones de cebado seguras (tipo cono o estación cerrada) para evitar el acceso de niños o fauna no objetivo.

- ✓ El técnico aplicador debe usar EPP: guantes de nitrilo, overol antifluidos, botas antideslizantes, protección visual y respirador (evitar inhalación de polvo).

Durante el procedimiento

- ✓ Preparar el cebo utilizando RATAQUILL BB rodenticida en bloque de segunda generación con ingrediente activo: Brodifacouma al 0.005% , Benzoato de Denatonio 0.001 %, Inertes y materiales atrayentes 99.994 %.

- ✓ Instalar el cebo en estaciones fijas ubicadas en puntos estratégicos detectados previamente: cocina, rincones, pasillos, zonas de paso de roedores.

- ✓ Asegurar que el cebo quede fijo en el paso de los roedores para estimular la ingesta.
- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante la instalación.
- ✓ Realizar mantenimiento cajas cebadoras
- ✓ Señalizar las cajas cebadoras existentes y en mal estado , indicando la fecha , producto utilizado y técnica de control (Químico , Fisico)

Después del procedimiento

- ✓ Prohibir el acceso a las áreas con cebo hasta la verificación posterior.
- ✓ Revisar las estaciones cada 2 o 3 días para verificar consumo y reabastecer si es necesario.
- ✓ Retirar roedores muertos con guantes y bolsa hermética, desinfectar la zona.
- ✓ La muerte (ocurre entre 3 y 7 días después de la ingestión por hemorragias internas).
- ✓ Realizar limpieza en áreas cercanas a las estaciones para retirar posibles residuos.

5.2. METODOLOGÍA PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES (PODA Y JARDINERIA)

Antes del procedimiento

- ✓ Realizar inspección de las zonas verdes a intervenir (jardines, andenes, rondas, áreas comunes alrededor de las sedes del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USAQUEN).
- ✓ Identificar riesgos eléctricos, de fauna (insectos, roedores, nidos) o estructurales.
- ✓ Delimitar y señalizar el área de trabajo para evitar el ingreso de personal ajeno.

- ✓ Verificar las condiciones climáticas (evitar poda en lluvia o tormentas eléctricas).
- ✓ Asegurar que el personal cuente con EPP completo
- ✓ Inspeccionar herramientas y equipos (motosierras, guadañadoras, podadoras) y verificar que estén en óptimas condiciones de seguridad.
- ✓ Retirar obstáculos, piedras, ramas caídas y objetos que puedan ser proyectados.

Durante el procedimiento

- ✓ Realizar corte de pasto en zonas verdes con altura uniforme, evitando dañar raíces o sistemas de riego.
- ✓ Acumular los residuos vegetales en puntos designados para su disposición final.
- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante el procedimiento.
- ✓ Mantener comunicación constante con el supervisor del contrato.
- ✓ Suspender actividades si se presentan condiciones de riesgo (lluvia, vientos fuertes, fallas en equipos, tormenta eléctrica).

Después del procedimiento

- ✓ Realizar limpieza y recolección total de residuos vegetales (ramas, hojas, pasto cortado).
- ✓ Almacenar correctamente los equipos y EPP en lugar seco y ventilado.
- ✓ Verificar que las zonas verdes queden libres de obstáculos y seguras para el tránsito de personas.

- ✓ Realizar disposición final en sitio autorizado y con permiso ambiental vigente.

6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El presente capitulo muestra la evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USAQUEN, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026, iniciando las labores de ejecución el día Junio a septiembre de 2026.

6.1. SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS 28 DE AGOSTO

6.1.1. CONTROL DE ROEDORES MEDIANTE CONTROL QUIMICO

El día 28 de agosto se realizó mantenimiento de dos cajas cebadoras existentes y se suministró (5) cinco caja cebadoras nuevas para hacer control químico mediante rodenticida en bloque (RataquilBB Brodifacouma al 0.005% , Benzoato de Denatonio 0.001 %, Inertes y materiales atrayentes 99.994 %). previa coordinación con el coordinador del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ USAQUEN.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

6.2. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 28 DE AGOSTO.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANTES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DESPUES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

7. CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS



CERTIFICADO
CONTROL DE PLAGAS SERVICIO N° 202654

PRESTA EL SERVICIO

SILVICULTU RA AMBIENTAL DE COLOMBIA SAS
NIT 901564752-9
KR 88F # 70 -52 SUR BOGOTÁ, COLOMBIA
FECHA DE SERVICIO: 28 DE AGOSTO DE 2026
ASITENTE TECNICO: EDGAR MEDELLÍN PINTO
INGENIERO AGRÓNOMO TP.M.A 4451
C.C. 17123486

Silvicultura ambiental de Colombia

DATOS DE CLIENTE Y SU SEDE

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT 899.999.239
SEDE: ICBF - CZ USAQUEN
CL 163 A No. 13 B - 50 BOGOTÁ, COLOMBIA
VIGENCIA CERTIFICADO: 6 MESES
FECHA VENCIMENTO: 28 DE FEBRERO DE 2027

Nuestra empresa cumple con los requisitos de la Secretaría de Salud, dando cumplimiento al Decreto 1843/91 y Res 2190/91: Concepto Sanitario Bogotá N° SQ07C - 005929.

TRATAMIENTOS				
VECTOR	PRODUCTO:	GRUPO QUÍMICO:	CATEGORÍA TOXICA:	VIGENCIA
ROEDORES	RATAQUILL BB	Brodifacouma 0.005%	I	28/02/2027

NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO APLICADOR
CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA
CARNET N° 04792414
C.C.1018452414

Fuente: Propia

Certificado Manejo racional de plaguicida Asistente técnico y técnico aplicador



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1018452414

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

1120894603 - 15/05/2026
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGAR ERNESTO MEDELLIN PINTO

Con Cédula de Ciudadanía No. 17123406

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

1087375070 - 24/11/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número

Fuente: Servicio Nacional de Aprendizaje

8. RECOMENDACIONES

1. **No dejar alimentos descubiertos.** Retirar o cubrir adecuadamente todos los alimentos, bebidas, utensilios de cocina y superficies donde se preparen o consuman alimentos en las áreas a tratar

2. **No dejar elementos de aseo, cosméticos o medicamentos expuestos.** Guardar en lugares cerrados jabones, cremas, cepillos de dientes, medicamentos y cualquier producto de uso personal o de limpieza.

3. **Retirar escombros, residuos sólidos y objetos en desuso.** Eliminar acumulaciones de basura, escombros, muebles viejos, llantas, recipientes con agua estancada y cualquier elemento que pueda servir de refugio o criadero de plagas, así como evitar obstáculos que pongan en riesgo al personal técnico durante su desplazamiento.

4. **Proteger equipos electrónicos y documentos importantes.** Cubrir o retirar temporalmente computadores, impresoras, calculadoras, teléfonos, archivadores, carpetas y documentos valiosos.

5. **Retirar a personas vulnerables y mascotas.** Evitar la presencia de niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y animales domésticos durante el procedimiento.

6. **Informar al personal sobre las áreas a intervenir.** Socializar con todos los funcionarios directos e indirectos las zonas, horarios y medidas preventivas antes del servicio.

7. **Permitir acceso libre y seguro al técnico aplicador.** Garantizar que las áreas a tratar estén despejadas, con puertas desbloqueadas, iluminación adecuada y sin obstáculos que dificulten el desplazamiento.

INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE ICBF – CZ REVIVIR

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y PALOMAS, LIMPIEZA, DESHIERBADO Y PODA DE ZONAS VERDES EN GENERAL, EN EL ICBF Y UNIDADES DE SERVICIO ADSCRITAS A LA MISMA

CONTRATO No: 11020892026

CÓDIGO DE DOCUMENTO: 50_ICBF_11020892026_INFORME2_CZREVIVIR

SEDE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ REVIVIR

MES DE EJECUCIÓN: JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026

Título del Documento: INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE ICBF – CZ REVIVIR

Código del Documento: 50_ICBF_11020892026_INFORME2_CZREVIVIR

REGISTRO DE APROBACIÓN:

VERSIÓN	ELABORÓ:	APROBÓ:	FECHA EJECUCIÓN:
01	**Grupo Técnico**	**Carlos Andrés Rodríguez Silva**	Junio a septiembre de 2026
	AMSILVICOL S.A.S	R/L AMSILVICOL S.A.S	

VERSIÓN	SUPERVISOR:	VISTO DE APROBACION	FECHA:
01	**DORALICE PINZON AGUIRRE**		JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ REVIVIR		

REGISTRO DE MODIFICACIONES:

REVISIÓN		DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
Número	Fecha	
01		N.A.
02		
03		
04		

Este informe ha sido elaborado por SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA con el nivel de conocimiento adecuado, y con la precisión y el cuidado estipulados en el contrato N° 11020892026 celebrado con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ REVIVIR

Este documento es de carácter confidencial y exclusivo para el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ REVIVIR. Por lo tanto, AMSILVICOL S.A.S. no asume ninguna responsabilidad si terceros tienen acceso parcial o total al contenido del informe antes de su aprobación final por parte de la entidad.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST
4. GESTION DE RESIDUOS
5. METODOLOGIA DE TRABAJO
5.1. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE ROEDORES
6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
6.1.1. CONTROL DE ROEDORES 27 DE AGOSTO 2026
7. CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS
8. RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución de actividades tiene como objetivo documentar todas las acciones realizadas durante el primer mantenimiento llevado a cabo en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ REVIVIR. Las actividades fueron coordinadas directamente con el apoyo de la Supervisión del contrato y ejecutadas conforme al cronograma y al plan de trabajo establecidos.

En cumplimiento del contrato N°11020892026, que establece las condiciones técnicas específicas y mínimas acordadas entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ REVIVIR, este documento detalla, en calidad de contratistas, las acciones ejecutadas en el marco de dicho acuerdo.

Las labores realizadas corresponden al primer ciclo de mantenimiento e incluyen: poda de zonas verdes, fumigación para el control de plagas que afectan la salud pública (moscas, zancudos, cucarachas, insectos rastreros y voladores), así como el control de roedores que afectan el buen funcionamiento de la institución. Dichas actividades se desarrollaron en las sedes del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ REVIVIR ubicadas en la ciudad de Bogotá, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 , asegurando el adecuado funcionamiento y cuidado de todos los componentes involucrados.

2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se detalla la totalidad de actividades realizadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ REVIVIR.

ITEM	DESCRIPCIÓN					
ITEM 1	**FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS (CARACOLES, ZANCUDOS, CUCARACHAS, SERPIENTES, ENTRE OTROS), ACTIVIDADES PARA EL CONTROL DE PLAGAS, ADICIONALMENTE REALIZAR EL SUMINISTRO Y/O RECARGA (SEGÚN EXISTENCIA DE ESTAS O SOLICITUD SEGÚN NECESIDAD)**					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Direccion	Duración	Comienzo	Fin
17.1	Control de plagas (Control de Roedores)	CZ. REVIVIR	AC 53 No. 66 C-45	1 día	jue 27/08/26	jue 27/08/26

Fuente: propia

3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos SG-SST), se implementaron medidas de prevención de accidentes y mitigación de riesgos, registradas en la siguiente evidencia fotográfica. Se utilizaron los siguientes elementos de protección personal:

Uso de los EPP durante el procedimiento



Fuente: Imagen creada a partir de Canva y https://gemini.google.com/

PARTE DEL CUERPO	TIPO DE ELEMENTO / EPP	FÍSICO	QUÍMICO	BIOLÓGICO	MECÁNICO / ELÉCTRICO	DESCRIPCIÓN Y FUNCIÓN	LABORES EN QUE SE UTILIZA
Cabeza	Casco de seguridad , copfia, gorro, protector facial	X			X	Protección contra radiación solar e impacto/caída de elementos.	Labores a la intemperie y trabajos en alturas.
Cuerpo / Tronco	Overol en jean o drill	X				Protección térmica e identificación corporativa.	Desplazamiento al sitio del servicio.
Cuerpo / Tronco	Uniforme enterizo / Vestativa antifluidos o Tyvek		X	X		Barrera protectora frente a salpicaduras y agentes patógenos.	Ejecución de labores de aplicación y saneamiento.
Manos	Guantes de carnaza / vaqueta y guantes de nitrilo		X		X	Protección mecánica en transporte y resistencia química.	Manejo de equipos, transporte y aplicación directa.
Ojos / Vista	Gafas de seguridad antiempañantes		X		X	Protección visual contra salpicaduras de químicos y partículas.	Áreas operativas y procesos de aspersión.
Vías Respiratorias	Mascarilla respiratoria (Half face / Full face con filtros mixtos)		X			Filtración y protección pulmonar frente a vapores y gases.	Manipulación y aplicación de plaguicidas.
Pies	Botas de seguridad dieléctricas con puntera de acero				X	Protección contra impactos, deslizamientos y riesgos eléctricos.	Desplazamiento, transporte y áreas operativas.

Fuente Propia

La selección, dotación y uso de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución segura de las actividades se detallan y controlan en la **Matriz de EPP de AMSILVICOL S.A.S.**, la cual se encuentra adjunta como anexo, el documento se encuentra guardado bajo el código AM_MATRIZ_SGSST_EPPPLAGAS_02_V1

4. GESTION DE RESIDUOS

La disposición final de los residuos químicos provenientes de los envases de plaguicidas se realiza mediante el acopio temporal de los envases vacíos en la sinstalaciones de AMSILVICOL SAS y su posterior devolución a la empresa PROCPLAG S.A.S. (NIT. 900.704.591-8), entidad encargada de gestionar dichos residuos. Actualmente, SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. adquiere los productos químicos para la salud pública a través de esta empresa, tal como se acredita en el certificado adjunto.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
	
certificado, recolección envases vacíos por post consumo	Acopio temporal de envases de plaguicida en las instalaciones de AMSILVICOL SAS

Fuente: propia

5. METODOLOGIA DE TRABAJO

5.1. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE ROEDORES

Antes del procedimiento

- ✓ Inspeccionar las instalaciones para identificar puntos estratégicos con evidencia de roedores (heces, roeduras, grasas, huellas, nidos).

- ✓ Informar al personal del ICBF sobre las zonas donde se instalarán cebos y restringir el acceso de personal no autorizado, niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y mascotas.

- ✓ Asegurar que no haya alimentos, utensilios o insumos descubiertos cerca de las estaciones de cebado.

- ✓ Disponer de estaciones de cebado seguras (tipo cono o estación cerrada) para evitar el acceso de niños o fauna no objetivo.

- ✓ El técnico aplicador debe usar EPP: guantes de nitrilo, overol antifluidos, botas antideslizantes, protección visual y respirador (evitar inhalación de polvo).

Durante el procedimiento

- ✓ Preparar el cebo utilizando RATAQUILL BB rodenticida en bloque de segunda generación con ingrediente activo: Brodifacouma al 0.005% , Benzoato de Denatonio 0.001 %, Inertes y materiales atrayentes 99.994 %.

- ✓ Instalar el cebo en estaciones fijas ubicadas en puntos estratégicos detectados previamente: cocina, rincones, pasillos, zonas de paso de roedores.

- ✓ Asegurar que el cebo quede fijo en el paso de los roedores para estimular la ingesta.
- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante la instalación.
- ✓ Realizar mantenimiento cajas cebadoras
- ✓ Señalizar las cajas cebadoras existentes y en mal estado , indicando la fecha , producto utilizado y técnica de control (Químico , Fisico)

Después del procedimiento

- ✓ Prohibir el acceso a las áreas con cebo hasta la verificación posterior.
- ✓ Revisar las estaciones cada 2 o 3 días para verificar consumo y reabastecer si es necesario.
- ✓ Retirar roedores muertos con guantes y bolsa hermética, desinfectar la zona.
- ✓ La muerte (ocurre entre 3 y 7 días después de la ingestión por hemorragias internas).
- ✓ Realizar limpieza en áreas cercanas a las estaciones para retirar posibles residuos.

6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El presente capitulo muestra la evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ REVIVIR, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026.

6.1.1. CONTROL DE ROEDORES 27 DE AGOSTO 2026

El día 27 de agosto de agosto se realizó mantenimiento a dos cajas cebadera existentes y se instalaron un total de (07) siete caja cebaderas y dos con trampas físicas tipo caimán en lugares donde se evidencio la presencia de roedores. Se hizo uso de la técnica de control químico ubicando rodenticidas en caja cebaderas herméticamente cerradas (rodenticida en bloque RataquilBB Brodifacouma al 0.005% , Benzoato de Denatonio 0.001 %, Inertes y materiales atrayentes 99.994 %) con señalización por cada caja. La actividad se ejecutó previa coordinación con la supervisión del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ REVIVIR.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	

Fuente: propia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES









Fuente: propia

7. CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS



CERTIFICADO
CONTROL DE PLAGAS SERVICIO N° 202653

PRESTA EL SERVICIO

SILVICULTU RA AMBIENTAL DE COLOMBIA SAS
NIT 901564752-9
KR 88F # 70 -52 SUR BOGOTÁ, COLOMBIA
FECHA DE SERVICIO: 27 DE AGOSTO DE 2026
ASITENTE TECNICO: EDGAR MEDELLÍN PINTO
INGENIERO AGRÓNOMO TP.M.A 4451
C.C. 17123486

Silvicultura ambiental de Colombia

DATOS DE CLIENTE Y SU SEDE

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT 899.999.239
SEDE: ICBF – CZ REVIVIR
AC 53 No. 66 C-45 BOGOTÁ, COLOMBIA
VIGENCIA CERTIFICADO: 6 MESES
FECHA VENCIMENTO: 27 DE FEBRERO DE 2027

Nuestra empresa cumple con los requisitos de la Secretaría de Salud, dando cumplimiento al Decreto 1843/91 y Res 2190/91: Concepto Sanitario Bogotá N° SQ07C - 005929.

TRATAMIENTOS				
VECTOR	PRODUCTO:	GRUPO QUÍMICO:	CATEGORÍA TOXICA:	VIGENCIA
ROEDORES	RATAQUILL BB	Brodifacouma 0.005%	I	27/02/2027

NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO APLICADOR
CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA
CARNET N° 04792414
C.C.1018452414

Fuente: Propia

Certificado Manejo racional de plaguicida Asistente técnico y técnico aplicador



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1018452414

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

1120864453 - 15/05/2026
FECHA REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGAR ERNESTO MEDELLIN PINTO

Con Cédula de Ciudadanía No. 17123406

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

1007730781 - 24/11/2025
FECHA REGISTRO

Fuente: Servicio Nacional de Aprendizaje

8. RECOMENDACIONES

1. **No dejar alimentos descubiertos.** Retirar o cubrir adecuadamente todos los alimentos, bebidas, utensilios de cocina y superficies donde se preparen o consuman alimentos en las áreas a tratar

2. **No dejar elementos de aseo, cosméticos o medicamentos expuestos.** Guardar en lugares cerrados jabones, cremas, cepillos de dientes, medicamentos y cualquier producto de uso personal o de limpieza.

3. **Retirar escombros, residuos sólidos y objetos en desuso.** Eliminar acumulaciones de basura, escombros, muebles viejos, llantas, recipientes con agua estancada y cualquier elemento que pueda servir de refugio o criadero de plagas, así como evitar obstáculos que pongan en riesgo al personal técnico durante su desplazamiento.

4. **No instalar cebaderas en jardines infantiles, zonas de juegos o áreas sensibles.** Evitar la colocación de estaciones de cebo para roedores en jardines infantiles, parques de niños, zonas de areneros, huertas escolares o cualquier espacio frecuentado por menores de edad, adultos mayores o personas con discapacidad.

5. **Desocupar cocinas, comedores y áreas de preparación de alimentos.** Asegurar que no haya personal realizando labores de cocina durante la aplicación de plaguicidas.

6. **Proteger equipos electrónicos y documentos importantes.** Cubrir o retirar temporalmente computadores, impresoras, calculadoras, teléfonos, archivadores, carpetas y documentos valiosos.

7. **Retirar a personas vulnerables y mascotas.** Evitar la presencia de niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y animales domésticos durante el procedimiento.

8. **Informar al personal sobre las áreas a intervenir.** Socializar con todos los funcionarios directos e indirectos las zonas, horarios y medidas preventivas antes del servicio.

9. **Permitir acceso libre y seguro al técnico aplicador.** Garantizar que las áreas a tratar estén despejadas, con puertas desbloqueadas, iluminación adecuada y sin obstáculos que dificulten el desplazamiento.

INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE CENTRO ZONAL ENGATIVA

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y PALOMAS, LIMPIEZA, DESHIERBADO Y PODA DE ZONAS VERDES EN GENERAL, EN EL ICBF Y UNIDADES DE SERVICIO ADSCRITAS A LA MISMA

CONTRATO No: 11020892026

CÓDIGO DE DOCUMENTO: 48_ICBF_11020892026_INFORME2_CZENGATIVA

SEDE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA

MES DE EJECUCIÓN: JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026

Título del Documento: INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE CENTRO ZONAL ENGATIVA

Código del Documento: 48_ICBF_11020892026_INFORME2_CZENGATIVA

REGISTRO DE APROBACIÓN:

VERSIÓN	ELABORÓ:	APROBÓ:	FECHA EJECUCIÓN:
01	**Grupo Técnico**	**Carlos Andrés Rodríguez Silva**	Junio a septiembre de 2026
	AMSILVICOL S.A.S	R/L AMSILVICOL S.A.S	

VERSIÓN	SUPERVISOR:	VISTO DE APROBACION	FECHA:
01	**DORALICE PINZON AGUIRRE**		JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA		

REGISTRO DE MODIFICACIONES:

REVISIÓN		DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
Número	Fecha	
01		N.A.
02		
03		
04		

Este informe ha sido elaborado por SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA con el nivel de conocimiento adecuado, y con la precisión y el cuidado estipulados en el contrato N° 11020892026 celebrado con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA

Este documento es de carácter confidencial y exclusivo para el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA. Por lo tanto, AMSILVICOL S.A.S. no asume ninguna responsabilidad si terceros tienen acceso parcial o total al contenido del informe antes de su aprobación final por parte de la entidad.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST
4. GESTION DE RESIDUOS
5. METODOLOGIA DE TRABAJO
   5.1. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS
   5.2. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE ROEDORES
   5.3. METODOLOGÍA PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES (PODA Y JARDINERIA)
6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
   6.1. SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS 29 DE JULIO
      6.1.1. CONTROL DE ROEDORES MEDIANTE CONTROL QUIMICO
   6.2. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 29 al 30 DE JULIO.
   6.3. MANTENIMIENTO DE JARDINES EL 29 DE JULIO.
7. CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS
8. RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución de actividades tiene como objetivo documentar todas las acciones realizadas durante el primer mantenimiento llevado a cabo en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA. Las actividades fueron coordinadas directamente con el apoyo de la Supervisión del contrato y ejecutadas conforme al cronograma y al plan de trabajo establecidos.

En cumplimiento del contrato N°11020892026, que establece las condiciones técnicas específicas y mínimas acordadas entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA, este documento detalla, en calidad de contratistas, las acciones ejecutadas en el marco de dicho acuerdo.

Las labores realizadas corresponden al primer ciclo de mantenimiento e incluyen: poda de zonas verdes, fumigación para el control de plagas que afectan la salud pública (moscas, zancudos, cucarachas, insectos rastreros y voladores), así como el control de roedores que afectan el buen funcionamiento de la institución. Dichas actividades se desarrollaron en las sedes del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA ubicadas en la ciudad de Bogotá, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 , asegurando el adecuado funcionamiento y cuidado de todos los componentes involucrados.

2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se detalla la totalidad de actividades realizadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA.

ITEM	DESCRIPCIÓN					
ITEM 1	**FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS (CARACOLES, ZANCUDOS, CUCARACHAS, SERPIENTES, ENTRE OTROS), ACTIVIDADES PARA EL CONTROL DE PLAGAS, ADICIONALMENTE REALIZAR EL SUMINISTRO Y/O RECARGA (SEGÚN EXISTENCIA DE ESTAS O SOLICITUD SEGÚN NECESIDAD)**					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Direccion	Duración	Comienzo	Fin
16.1	Control de plagas (Control de Roedores)	CZ. ENGATIVA	KR 103 No. 73-13	1 día	mié 29/07/26	mié 29/07/26

ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Dirección	Duración	Comienzo	Fin
ITEM 5	**LIMPIEZA, DESHIERBADO Y PODA DE ZONAS VERDES EN GENERAL: REALIZAR UN MANTENIENDO A LAS ZONAS VERDES, MEDIANTE LA PODA DE PASTO, DESHIERBADO MANUAL Y LIMPIEZA EN EL ÁREA DE LOS ADOQUINES,ASÍ MISMO REALIZARA LA RECOLECCIÓN DEL MATERIAL VEGETAL Y SU DISPOSIC**					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Direccion	Duración	Comienzo	Fin
4	Limpieza, deshierbado y poda de zonas verdes en general	CZ. ENGATIVA	KR 103 No. 73-13	2 días	mié 29/07/26	jue 30/07/26

ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Dirección	Duración	Comienzo	Fin
ITEM 6	**MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y ARREGLO DE JARDINES: SUMINISTRANDO FERTILIZANTES, FUNGICIDAS, ABONOS Y PLÁNTULAS (REEMPLAZO Y/O PLANTACIÓN) DE LOS PREDIOS ADSCRITOS AL ICBF REGIONAL BOGOTÁ Y CONTEMPLADOS EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS. CUMPLIENDO CON TODAS**					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Direccion	Duración	Comienzo	Fin
2	Mantenimiento y limpieza de jardines , plantulas y arboles	CZ. ENGATIVA	KR 103 No. 73-13	2 días	mar 28/07/26	mié 29/07/26

Fuente: propia

3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos SG-SST), se implementaron medidas de prevención de accidentes y mitigación de riesgos, registradas en la siguiente evidencia fotográfica. Se utilizaron los siguientes elementos de protección personal:

Uso de los EPP durante el procedimiento



Fuente: Imagen creada a partir de Canva y https://gemini.google.com/

PARTE DEL CUERPO	TIPO DE ELEMENTO / EPP	FÍSICO	QUÍMICO	BIOLÓGICO	MECÁNICO / ELÉCTRICO	DESCRIPCIÓN Y FUNCIÓN	LABORES EN QUE SE UTILIZA
Cabeza	Casco de seguridad , copfia, gorro, protector facial	X			X	Protección contra radiación solar e impacto/caída de elementos.	Labores a la intemperie y trabajos en alturas.
Cuerpo / Tronco	Overol en jean o drill	X				Protección térmica e identificación corporativa.	Desplazamiento al sitio del servicio.
Cuerpo / Tronco	Uniforme enterizo / Vestativa antifluidos o Tyvek		X	X		Barrera protectora frente a salpicaduras y agentes patógenos.	Ejecución de labores de aplicación y saneamiento.
Manos	Guantes de carnaza / vaqueta y guantes de nitrilo		X		X	Protección mecánica en transporte y resistencia química.	Manejo de equipos, transporte y aplicación directa.
Ojos / Vista	Gafas de seguridad antiempañantes		X		X	Protección visual contra salpicaduras de químicos y partículas.	Áreas operativas y procesos de aspersión.
Vías Respiratorias	Mascarilla respiratoria (Half face / Full face con filtros mixtos)		X			Filtración y protección pulmonar frente a vapores y gases.	Manipulación y aplicación de plaguicidas.
Pies	Botas de seguridad dieléctricas con puntera de acero				X	Protección contra impactos, deslizamientos y riesgos eléctricos.	Desplazamiento, transporte y áreas operativas.

Fuente Propia

La selección, dotación y uso de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución segura de las actividades se detallan y controlan en la **Matriz de EPP de AMSILVICOL S.A.S.**, la cual se encuentra adjunta como anexo, el documento se encuentra guardado bajo el código AM_MATRIZ_SGSST_EPPPLAGAS_02_V1

4. GESTION DE RESIDUOS

La disposición final de los residuos químicos provenientes de los envases de plaguicidas se realiza mediante el acopio temporal de los envases vacíos en la sinstalaciones de AMSILVICOL SAS y su posterior devolución a la empresa PROCPLAG S.A.S. (NIT. 900.704.591-8), entidad encargada de gestionar dichos residuos. Actualmente, SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. adquiere los productos químicos para la salud pública a través de esta empresa, tal como se acredita en el certificado adjunto. Referente a los residuos orgánicos , en este caso de origen vegetal proveniente de corte de césped fue realizada, en la planta de procesamiento de residuos plantas operadas por la Corporación Grupo Terra Zan SAs E.S.P, con concepto técnico favorable de la Corporación Autónoma Regional Cundinamarca CAR, la cual se encuentra ubicada en el municipio de Bojacá y Sibaté, A continuación se presenta correspondiente las imágenes de recolección de material vegetal y los certificados de disposición final de material vegetal por las actividades de silvicultura de poda y tala. Los certificados y registro fotográfica se puede visualizar en los documentos adjuntos en la siguiente ruta:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
	
certificado , recolección envases vacíos por post consumo	Acopio temporal de envases de plaguicida en las instalaciones de AMSILVICOL SAS

Fuente: propia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA GESTION DE RESIDUOS	
	

Fuente: propia

5. METODOLOGIA DE TRABAJO

5.1. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS

Antes del procedimiento

- ✓ Socializar con el personal del ICBF las recomendaciones de seguridad para antes, durante y después de la aplicación.

- ✓ Verificar que las áreas a tratar se encuentren en condiciones de limpieza, orden y libre tránsito para el técnico aplicador.

- ✓ Identificar las zonas a intervenir y tomar medidas preventivas: cubrir alimentos, utensilios, maquinaria, materia prima y equipos vulnerables al producto (computadores, impresoras, calculadoras, documentos, etc.).

- ✓ Desocupar cocinas y áreas de preparación de alimentos antes de aplicar plaguicidas.

- ✓ Retirar del área a todas las personas (especialmente niños, adultos mayores y mujeres embarazadas).

- ✓ Verificar que las superficies a fumigar estén libres de alimentos y utensilios de cocina (Cucharas, Pasillos, snacks).

- ✓ Guardar y no dejar al descubierto prendas de vestir tales como chaquetas , institucionales , gorras , gafas , entre otros (…)

- ✓ El técnico aplicador debe contar con todos los Elementos de Protección Personal (EPP): overol anti fluidos, respirador con filtros para niebla y polvos, protección visual, protección auditiva, botas antideslizantes con punta de acero y antifluidos.

Durante el procedimiento

- ✓ Atender estrictamente las instrucciones del supervisor del contrato.
- ✓ Si es indispensable la presencia de una persona durante la aplicación, esta deberá usar máscara respiratoria y EPP completo.
- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante el procedimiento.
- ✓ Producto para exteriores y zonas verdes: DEMAND CS, Grupo Químico Lambdacihalotrina, dosis 8 ml de concentrado por cada litro de solución disolvente
- ✓ Producto para interiores y oficina : K- OTHRINE SC50, Grupo Químico Deltametrina 5%, dosis 5 ml de concentrado por cada litro de solución disolvente.
- ✓ Producto para control de insectos rastreros (Cucarachas) INSECTICIDA para cucaracha Gel K4 (Fipronil - FENIL PIRAZOLES), aplicación de gotas cada 50 centímetros entre gotas .
- ✓ Técnica: Aperción con motomochila de dos tiempos y fumigadoras manuales mediante la impregnación de superficies

Después del procedimiento

- ✓ Prohibir el ingreso de personas a las áreas tratadas hasta cumplir el tiempo de aireación indicado en la ficha técnica del producto.
- ✓ Realizar aseo posterior en superficies tratadas (mesones, áreas de manipulación de alimentos y objetos en contacto con la piel) para retirar material residual.
- ✓ Limpiar y almacenar correctamente los equipos de aplicación.
- ✓ Entrega de certificados de fumigación y informe de actividades

5.2. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE ROEDORES

Antes del procedimiento

- ✓ Inspeccionar las instalaciones para identificar puntos estratégicos con evidencia de roedores (heces, roeduras, grasas, huellas, nidos).

- ✓ Informar al personal del ICBF sobre las zonas donde se instalarán cebos y restringir el acceso de personal no autorizado, niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y mascotas.

- ✓ Asegurar que no haya alimentos, utensilios o insumos descubiertos cerca de las estaciones de cebado.

- ✓ Disponer de estaciones de cebado seguras (tipo cono o estación cerrada) para evitar el acceso de niños o fauna no objetivo.

- ✓ El técnico aplicador debe usar EPP: guantes de nitrilo, overol antifluidos, botas antideslizantes, protección visual y respirador (evitar inhalación de polvo).

Durante el procedimiento

- ✓ Preparar el cebo utilizando RATAQUILL BB rodenticida en bloque de segunda generación con ingrediente activo: Brodifacouma al 0.005% , Benzoato de Denatonio 0.001 %, Inertes y materiales atrayentes 99.994 %.

- ✓ Instalar el cebo en estaciones fijas ubicadas en puntos estratégicos detectados previamente: cocina, rincones, pasillos, zonas de paso de roedores.

- ✓ Asegurar que el cebo quede fijo en el paso de los roedores para estimular la ingesta.

- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante la instalación.
- ✓ Realizar mantenimiento cajas cebadoras
- ✓ Señalizar las cajas cebadoras existentes y en mal estado , indicando la fecha , producto utilizado y técnica de control (Químico , Fisico)

Después del procedimiento

- ✓ Prohibir el acceso a las áreas con cebo hasta la verificación posterior.
- ✓ Revisar las estaciones cada 2 o 3 días para verificar consumo y reabastecer si es necesario.
- ✓ Retirar roedores muertos con guantes y bolsa hermética, desinfectar la zona.
- ✓ La muerte (ocurre entre 3 y 7 días después de la ingestión por hemorragias internas).
- ✓ Realizar limpieza en áreas cercanas a las estaciones para retirar posibles residuos.

5.3. METODOLOGÍA PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES (PODA Y JARDINERIA)

Antes del procedimiento

- ✓ Realizar inspección de las zonas verdes a intervenir (jardines, andenes, rondas, áreas comunes alrededor de las sedes del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA).
- ✓ Identificar riesgos eléctricos, de fauna (insectos, roedores, nidos) o estructurales.
- ✓ Delimitar y señalizar el área de trabajo para evitar el ingreso de personal ajeno.
- ✓ Verificar las condiciones climáticas (evitar poda en lluvia o tormentas eléctricas).

- ✓ Asegurar que el personal cuente con EPP completo
- ✓ Inspeccionar herramientas y equipos (motosierras, guadañadoras, podadoras) y verificar que estén en óptimas condiciones de seguridad.
- ✓ Retirar obstáculos, piedras, ramas caídas y objetos que puedan ser proyectados.

Durante el procedimiento

- ✓ Realizar corte de pasto en zonas verdes con altura uniforme, evitando dañar raíces o sistemas de riego.
- ✓ Acumular los residuos vegetales en puntos designados para su disposición final.
- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante el procedimiento.
- ✓ Mantener comunicación constante con el supervisor del contrato.
- ✓ Suspender actividades si se presentan condiciones de riesgo (lluvia, vientos fuertes, fallas en equipos, tormenta eléctrica).

Después del procedimiento

- ✓ Realizar limpieza y recolección total de residuos vegetales (ramas, hojas, pasto cortado).
- ✓ Almacenar correctamente los equipos y EPP en lugar seco y ventilado.
- ✓ Verificar que las zonas verdes queden libres de obstáculos y seguras para el tránsito de personas.
- ✓ Realizar disposición final en sitio autorizado y con permiso ambiental vigente.

6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El presente capitulo muestra la evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026, iniciando las labores de ejecución el día Junio a septiembre de 2026.

6.1. SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS 29 DE JULIO

6.1.1. CONTROL DE ROEDORES MEDIANTE CONTROL QUIMICO

El día 29 de Julio se realizó mantenimiento de cajas cebadoras y se suministró rodenticida en bloque (RataquilBB Brodifacouma al 0.005% , Benzoato de Denatonio 0.001 %, Inertes y materiales atrayentes 99.994 %). previa coordinación con el coordinador del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	

Fuente: propia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES









Fuente: propia

6.2. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 29 al 30 DE JULIO.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANTES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DESPUES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

6.3. MANTENIMIENTO DE JARDINES EL 29 DE JULIO.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANTES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DESPUES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

7. CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS



CERTIFICADO
CONTROL DE PLAGAS SERVICIO Nº 202651

PRESTA EL SERVICIO

SILVICULTU RA AMBIENTAL DE COLOMBIA SAS
NIT 901564752-9
KR 88F # 70 -52 SUR BOGOTÁ, COLOMBIA
FECHA DE SERVICIO: 29 DE JULIO DE 2026
ASITENTE TECNICO: EDGAR MEDELLÍN PINTO
INGENIERO AGRÓNOMO TP.M.A 4451
C.C. 17123486

Silvicultura ambiental de Colombia

DATOS DE CLIENTE Y SU SEDE

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT 899.999.239
SEDE: ICBF - CZ ENGATIVA
KR 103 No. 73-13 BOGOTÁ, COLOMBIA
VIGENCIA CERTIFICADO: 6 MESES
FECHA VENCIMENTO: 29 DE ENERO DE 2027

Nuestra empresa cumple con los requisitos de la Secretaría de Salud, dando cumplimiento al Decreto 1843/91 y Res 2190/91: Concepto Sanitario Bogotá **Nº SQ07C - 005929.**

TRATAMIENTOS				
VECTOR	PRODUCTO:	GRUPO QUÍMICO:	CATEGORÍA TÓXICA:	VIGENCIA
ROEDORES	RATAQUILL BB	Brodifacouma 0.005%	I	29/01/2027

NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO APLICADOR
CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA
CARNET Nº 04792414
C.C.1018452414

Fuente: Propia

Certificado Manejo racional de plaguicida Asistente técnico y técnico aplicador



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1018452414

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

1120894603 - 15/05/2026
FECHA REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGAR ERNESTO MEDELLIN PINTO

Con Cédula de Ciudadanía No. 17123486

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

1007375070 - 24/11/2025
FECHA REGISTRO

Fuente: Servicio Nacional de Aprendizaje

8. RECOMENDACIONES

1. **No dejar alimentos descubiertos.** Retirar o cubrir adecuadamente todos los alimentos, bebidas, utensilios de cocina y superficies donde se preparen o consuman alimentos en las áreas a tratar

2. **No dejar elementos de aseo, cosméticos o medicamentos expuestos.** Guardar en lugares cerrados jabones, cremas, cepillos de dientes, medicamentos y cualquier producto de uso personal o de limpieza.

3. **Retirar escombros, residuos sólidos y objetos en desuso.** Eliminar acumulaciones de basura, escombros, muebles viejos, llantas, recipientes con agua estancada y cualquier elemento que pueda servir de refugio o criadero de plagas, así como evitar obstáculos que pongan en riesgo al personal técnico durante su desplazamiento.

4. **Proteger equipos electrónicos y documentos importantes.** Cubrir o retirar temporalmente computadores, impresoras, calculadoras, teléfonos, archivadores, carpetas y documentos valiosos.

5. **Retirar a personas vulnerables y mascotas.** Evitar la presencia de niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y animales domésticos durante el procedimiento.

6. **Informar al personal sobre las áreas a intervenir.** Socializar con todos los funcionarios directos e indirectos las zonas, horarios y medidas preventivas antes del servicio.

7. **Permitir acceso libre y seguro al técnico aplicador.** Garantizar que las áreas a tratar estén despejadas, con puertas desbloqueadas, iluminación adecuada y sin obstáculos que dificulten el desplazamiento.

INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE CENTRO ZONAL ENGATIVA

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y PALOMAS, LIMPIEZA, DESHIERBADO Y PODA DE ZONAS VERDES EN GENERAL, EN EL ICBF Y UNIDADES DE SERVICIO ADSCRITAS A LA MISMA

CONTRATO No: 11020892026

CÓDIGO DE DOCUMENTO: 48_ICBF_11020892026_INFORME2_CZENGATIVA

SEDE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA

MES DE EJECUCIÓN: JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026

Título del Documento: INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE CENTRO ZONAL ENGATIVA

Código del Documento: 48_ICBF_11020892026_INFORME2_CZENGATIVA

REGISTRO DE APROBACIÓN:

VERSIÓN	ELABORÓ:	APROBÓ:	FECHA EJECUCIÓN:
01	**Grupo Técnico**	**Carlos Andrés Rodríguez Silva**	Junio a septiembre de 2026
	AMSILVICOL S.A.S	R/L AMSILVICOL S.A.S	

VERSIÓN	SUPERVISOR:	VISTO DE APROBACION	FECHA:
01	**DORALICE PINZON AGUIRRE**		JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA		

REGISTRO DE MODIFICACIONES:

REVISIÓN		DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
Número	Fecha	
01		N.A.
02		
03		
04		

Este informe ha sido elaborado por SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA con el nivel de conocimiento adecuado, y con la precisión y el cuidado estipulados en el contrato N° 11020892026 celebrado con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA

Este documento es de carácter confidencial y exclusivo para el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA. Por lo tanto, AMSILVICOL S.A.S. no asume ninguna responsabilidad si terceros tienen acceso parcial o total al contenido del informe antes de su aprobación final por parte de la entidad.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST
4. GESTION DE RESIDUOS
5. METODOLOGIA DE TRABAJO
   5.1. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS
   5.2. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE ROEDORES
   5.3. METODOLOGÍA PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES (PODA Y JARDINERIA)
6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
   6.1. SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS 29 DE JULIO
      6.1.1. CONTROL DE ROEDORES MEDIANTE CONTROL QUIMICO
   6.2. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 29 al 30 DE JULIO.
   6.3. MANTENIMIENTO DE JARDINES EL 29 DE JULIO.
7. CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS
8. RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución de actividades tiene como objetivo documentar todas las acciones realizadas durante el primer mantenimiento llevado a cabo en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA. Las actividades fueron coordinadas directamente con el apoyo de la Supervisión del contrato y ejecutadas conforme al cronograma y al plan de trabajo establecidos.

En cumplimiento del contrato N°11020892026, que establece las condiciones técnicas específicas y mínimas acordadas entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA, este documento detalla, en calidad de contratistas, las acciones ejecutadas en el marco de dicho acuerdo.

Las labores realizadas corresponden al primer ciclo de mantenimiento e incluyen: poda de zonas verdes, fumigación para el control de plagas que afectan la salud pública (moscas, zancudos, cucarachas, insectos rastreros y voladores), así como el control de roedores que afectan el buen funcionamiento de la institución. Dichas actividades se desarrollaron en las sedes del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA ubicadas en la ciudad de Bogotá, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 , asegurando el adecuado funcionamiento y cuidado de todos los componentes involucrados.

2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se detalla la totalidad de actividades realizadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA.

ITEM	DESCRIPCIÓN					
ITEM 1	**FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS (CARACOLES, ZANCUDOS, CUCARACHAS, SERPIENTES, ENTRE OTROS), ACTIVIDADES PARA EL CONTROL DE PLAGAS, ADICIONALMENTE REALIZAR EL SUMINISTRO Y/O RECARGA (SEGÚN EXISTENCIA DE ESTAS O SOLICITUD SEGÚN NECESIDAD)**					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Direccion	Duración	Comienzo	Fin
16.1	Control de plagas (Control de Roedores)	CZ. ENGATIVA	KR 103 No. 73-13	1 día	mié 29/07/26	mié 29/07/26

ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Dirección	Duración	Comienzo	Fin
ITEM 5	**LIMPIEZA, DESHIERBADO Y PODA DE ZONAS VERDES EN GENERAL: REALIZAR UN MANTENIENDO A LAS ZONAS VERDES, MEDIANTE LA PODA DE PASTO, DESHIERBADO MANUAL Y LIMPIEZA EN EL ÁREA DE LOS ADOQUINES,ASÍ MISMO REALIZARA LA RECOLECCIÓN DEL MATERIAL VEGETAL Y SU DISPOSIC**					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Direccion	Duración	Comienzo	Fin
4	Limpieza, deshierbado y poda de zonas verdes en general	CZ. ENGATIVA	KR 103 No. 73-13	2 días	mié 29/07/26	jue 30/07/26

ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Dirección	Duración	Comienzo	Fin
ITEM 6	**MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y ARREGLO DE JARDINES: SUMINISTRANDO FERTILIZANTES, FUNGICIDAS, ABONOS Y PLÁNTULAS (REEMPLAZO Y/O PLANTACIÓN) DE LOS PREDIOS ADSCRITOS AL ICBF REGIONAL BOGOTÁ Y CONTEMPLADOS EN LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS. CUMPLIENDO CON TODAS**					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Direccion	Duración	Comienzo	Fin
2	Mantenimiento y limpieza de jardines , plantulas y arboles	CZ. ENGATIVA	KR 103 No. 73-13	2 días	mar 28/07/26	mié 29/07/26

Fuente: propia

3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos SG-SST), se implementaron medidas de prevención de accidentes y mitigación de riesgos, registradas en la siguiente evidencia fotográfica. Se utilizaron los siguientes elementos de protección personal:

Uso de los EPP durante el procedimiento



Fuente: Imagen creada a partir de Canva y https://gemini.google.com/

PARTE DEL CUERPO	TIPO DE ELEMENTO / EPP	FÍSICO	QUÍMICO	BIOLÓGICO	MECÁNICO / ELÉCTRICO	DESCRIPCIÓN Y FUNCIÓN	LABORES EN QUE SE UTILIZA
Cabeza	Casco de seguridad , copfia, gorro, protector facial	X			X	Protección contra radiación solar e impacto/caída de elementos.	Labores a la intemperie y trabajos en alturas.
Cuerpo / Tronco	Overol en jean o drill	X				Protección térmica e identificación corporativa.	Desplazamiento al sitio del servicio.
Cuerpo / Tronco	Uniforme enterizo / Vestativa antifluidos o Tyvek		X	X		Barrera protectora frente a salpicaduras y agentes patógenos.	Ejecución de labores de aplicación y saneamiento.
Manos	Guantes de carnaza / vaqueta y guantes de nitrilo		X		X	Protección mecánica en transporte y resistencia química.	Manejo de equipos, transporte y aplicación directa.
Ojos / Vista	Gafas de seguridad antiempañantes		X		X	Protección visual contra salpicaduras de químicos y partículas.	Áreas operativas y procesos de aspersión.
Vías Respiratorias	Mascarilla respiratoria (Half face / Full face con filtros mixtos)		X			Filtración y protección pulmonar frente a vapores y gases.	Manipulación y aplicación de plaguicidas.
Pies	Botas de seguridad dieléctricas con puntera de acero				X	Protección contra impactos, deslizamientos y riesgos eléctricos.	Desplazamiento, transporte y áreas operativas.

Fuente Propia

La selección, dotación y uso de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución segura de las actividades se detallan y controlan en la **Matriz de EPP de AMSILVICOL S.A.S.**, la cual se encuentra adjunta como anexo, el documento se encuentra guardado bajo el código AM_MATRIZ_SGSST_EPPPLAGAS_02_V1

4. GESTION DE RESIDUOS

La disposición final de los residuos químicos provenientes de los envases de plaguicidas se realiza mediante el acopio temporal de los envases vacíos en la sinstalaciones de AMSILVICOL SAS y su posterior devolución a la empresa PROCPLAG S.A.S. (NIT. 900.704.591-8), entidad encargada de gestionar dichos residuos. Actualmente, SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. adquiere los productos químicos para la salud pública a través de esta empresa, tal como se acredita en el certificado adjunto. Referente a los residuos orgánicos , en este caso de origen vegetal proveniente de corte de césped fue realizada, en la planta de procesamiento de residuos plantas operadas por la Corporación Grupo Terra Zan SAs E.S.P, con concepto técnico favorable de la Corporación Autónoma Regional Cundinamarca CAR, la cual se encuentra ubicada en el municipio de Bojacá y Sibaté, A continuación se presenta correspondiente las imágenes de recolección de material vegetal y los certificados de disposición final de material vegetal por las actividades de silvicultura de poda y tala. Los certificados y registro fotográfica se puede visualizar en los documentos adjuntos en la siguiente ruta:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
	
certificado , recolección envases vacíos por post consumo	Acopio temporal de envases de plaguicida en las instalaciones de AMSILVICOL SAS

Fuente: propia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA GESTION DE RESIDUOS	
	

Fuente: propia

5. METODOLOGIA DE TRABAJO

5.1. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS

Antes del procedimiento

- ✓ Socializar con el personal del ICBF las recomendaciones de seguridad para antes, durante y después de la aplicación.

- ✓ Verificar que las áreas a tratar se encuentren en condiciones de limpieza, orden y libre tránsito para el técnico aplicador.

- ✓ Identificar las zonas a intervenir y tomar medidas preventivas: cubrir alimentos, utensilios, maquinaria, materia prima y equipos vulnerables al producto (computadores, impresoras, calculadoras, documentos, etc.).

- ✓ Desocupar cocinas y áreas de preparación de alimentos antes de aplicar plaguicidas.

- ✓ Retirar del área a todas las personas (especialmente niños, adultos mayores y mujeres embarazadas).

- ✓ Verificar que las superficies a fumigar estén libres de alimentos y utensilios de cocina (Cucharas, Pasillos, snacks).

- ✓ Guardar y no dejar al descubierto prendas de vestir tales como chaquetas , institucionales , gorras , gafas , entre otros (…)

- ✓ El técnico aplicador debe contar con todos los Elementos de Protección Personal (EPP): overol anti fluidos, respirador con filtros para niebla y polvos, protección visual, protección auditiva, botas antideslizantes con punta de acero y antifluidos.

Durante el procedimiento

- ✓ Atender estrictamente las instrucciones del supervisor del contrato.
- ✓ Si es indispensable la presencia de una persona durante la aplicación, esta deberá usar máscara respiratoria y EPP completo.
- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante el procedimiento.
- ✓ Producto para exteriores y zonas verdes: DEMAND CS, Grupo Químico Lambdacihalotrina, dosis 8 ml de concentrado por cada litro de solución disolvente
- ✓ Producto para interiores y oficina : K- OTHRINE SC50, Grupo Químico Deltametrina 5%, dosis 5 ml de concentrado por cada litro de solución disolvente.
- ✓ Producto para control de insectos rastreros (Cucarachas) INSECTICIDA para cucaracha Gel K4 (Fipronil - FENIL PIRAZOLES), aplicación de gotas cada 50 centímetros entre gotas .
- ✓ Técnica: Aperción con motomochila de dos tiempos y fumigadoras manuales mediante la impregnación de superficies

Después del procedimiento

- ✓ Prohibir el ingreso de personas a las áreas tratadas hasta cumplir el tiempo de aireación indicado en la ficha técnica del producto.
- ✓ Realizar aseo posterior en superficies tratadas (mesones, áreas de manipulación de alimentos y objetos en contacto con la piel) para retirar material residual.
- ✓ Limpiar y almacenar correctamente los equipos de aplicación.
- ✓ Entrega de certificados de fumigación y informe de actividades

5.2. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE ROEDORES

Antes del procedimiento

- ✓ Inspeccionar las instalaciones para identificar puntos estratégicos con evidencia de roedores (heces, roeduras, grasas, huellas, nidos).

- ✓ Informar al personal del ICBF sobre las zonas donde se instalarán cebos y restringir el acceso de personal no autorizado, niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y mascotas.

- ✓ Asegurar que no haya alimentos, utensilios o insumos descubiertos cerca de las estaciones de cebado.

- ✓ Disponer de estaciones de cebado seguras (tipo cono o estación cerrada) para evitar el acceso de niños o fauna no objetivo.

- ✓ El técnico aplicador debe usar EPP: guantes de nitrilo, overol antifluidos, botas antideslizantes, protección visual y respirador (evitar inhalación de polvo).

Durante el procedimiento

- ✓ Preparar el cebo utilizando RATAQUILL BB rodenticida en bloque de segunda generación con ingrediente activo: Brodifacouma al 0.005% , Benzoato de Denatonio 0.001 %, Inertes y materiales atrayentes 99.994 %.

- ✓ Instalar el cebo en estaciones fijas ubicadas en puntos estratégicos detectados previamente: cocina, rincones, pasillos, zonas de paso de roedores.

- ✓ Asegurar que el cebo quede fijo en el paso de los roedores para estimular la ingesta.

- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante la instalación.
- ✓ Realizar mantenimiento cajas cebadoras
- ✓ Señalizar las cajas cebadoras existentes y en mal estado , indicando la fecha , producto utilizado y técnica de control (Químico , Fisico)

Después del procedimiento

- ✓ Prohibir el acceso a las áreas con cebo hasta la verificación posterior.
- ✓ Revisar las estaciones cada 2 o 3 días para verificar consumo y reabastecer si es necesario.
- ✓ Retirar roedores muertos con guantes y bolsa hermética, desinfectar la zona.
- ✓ La muerte (ocurre entre 3 y 7 días después de la ingestión por hemorragias internas).
- ✓ Realizar limpieza en áreas cercanas a las estaciones para retirar posibles residuos.

5.3. METODOLOGÍA PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES (PODA Y JARDINERIA)

Antes del procedimiento

- ✓ Realizar inspección de las zonas verdes a intervenir (jardines, andenes, rondas, áreas comunes alrededor de las sedes del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA).
- ✓ Identificar riesgos eléctricos, de fauna (insectos, roedores, nidos) o estructurales.
- ✓ Delimitar y señalizar el área de trabajo para evitar el ingreso de personal ajeno.
- ✓ Verificar las condiciones climáticas (evitar poda en lluvia o tormentas eléctricas).

- ✓ Asegurar que el personal cuente con EPP completo
- ✓ Inspeccionar herramientas y equipos (motosierras, guadañadoras, podadoras) y verificar que estén en óptimas condiciones de seguridad.
- ✓ Retirar obstáculos, piedras, ramas caídas y objetos que puedan ser proyectados.

Durante el procedimiento

- ✓ Realizar corte de pasto en zonas verdes con altura uniforme, evitando dañar raíces o sistemas de riego.
- ✓ Acumular los residuos vegetales en puntos designados para su disposición final.
- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante el procedimiento.
- ✓ Mantener comunicación constante con el supervisor del contrato.
- ✓ Suspender actividades si se presentan condiciones de riesgo (lluvia, vientos fuertes, fallas en equipos, tormenta eléctrica).

Después del procedimiento

- ✓ Realizar limpieza y recolección total de residuos vegetales (ramas, hojas, pasto cortado).
- ✓ Almacenar correctamente los equipos y EPP en lugar seco y ventilado.
- ✓ Verificar que las zonas verdes queden libres de obstáculos y seguras para el tránsito de personas.
- ✓ Realizar disposición final en sitio autorizado y con permiso ambiental vigente.

6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El presente capitulo muestra la evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026, iniciando las labores de ejecución el día Junio a septiembre de 2026.

6.1. SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS 29 DE JULIO

6.1.1. CONTROL DE ROEDORES MEDIANTE CONTROL QUIMICO

El día 29 de Julio se realizó mantenimiento de cajas cebadoras y se suministró rodenticida en bloque (RataquilBB Brodifacouma al 0.005% , Benzoato de Denatonio 0.001 %, Inertes y materiales atrayentes 99.994 %). previa coordinación con el coordinador del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CZ ENGATIVA.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	

Fuente: propia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES









Fuente: propia

6.2. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 29 al 30 DE JULIO.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANTES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DESPUES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

6.3. MANTENIMIENTO DE JARDINES EL 29 DE JULIO.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANTES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DESPUES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

7. CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS



CERTIFICADO
CONTROL DE PLAGAS SERVICIO Nº 202651

PRESTA EL SERVICIO

SILVICULTU RA AMBIENTAL DE COLOMBIA SAS
NIT 901564752-9
KR 88F # 70 -52 SUR BOGOTÁ, COLOMBIA
FECHA DE SERVICIO: 29 DE JULIO DE 2026
ASITENTE TECNICO: EDGAR MEDELLÍN PINTO
INGENIERO AGRÓNOMO TP.M.A 4451
C.C. 17123486

Silvicultura ambiental de Colombia

DATOS DE CLIENTE Y SU SEDE

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT 899.999.239
SEDE: ICBF - CZ ENGATIVA
KR 103 No. 73-13 BOGOTÁ, COLOMBIA
VIGENCIA CERTIFICADO: 6 MESES
FECHA VENCIMENTO: 29 DE ENERO DE 2027

Nuestra empresa cumple con los requisitos de la Secretaría de Salud, dando cumplimiento al Decreto 1843/91 y Res 2190/91: Concepto Sanitario Bogotá **Nº SQ07C - 005929.**

TRATAMIENTOS				
VECTOR	PRODUCTO:	GRUPO QUÍMICO:	CATEGORÍA TÓXICA:	VIGENCIA
ROEDORES	RATAQUILL BB	Brodifacouma 0.005%	I	29/01/2027

NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO APLICADOR
CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA
CARNET Nº 04792414
C.C.1018452414

Fuente: Propia

Certificado Manejo racional de plaguicida Asistente técnico y técnico aplicador



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1018452414

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

1120894603 - 15/05/2026
FECHA REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGAR ERNESTO MEDELLIN PINTO

Con Cédula de Ciudadanía No. 17123486

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

1007375070 - 24/11/2025
FECHA REGISTRO

Fuente: Servicio Nacional de Aprendizaje

8. RECOMENDACIONES

1. **No dejar alimentos descubiertos.** Retirar o cubrir adecuadamente todos los alimentos, bebidas, utensilios de cocina y superficies donde se preparen o consuman alimentos en las áreas a tratar

2. **No dejar elementos de aseo, cosméticos o medicamentos expuestos.** Guardar en lugares cerrados jabones, cremas, cepillos de dientes, medicamentos y cualquier producto de uso personal o de limpieza.

3. **Retirar escombros, residuos sólidos y objetos en desuso.** Eliminar acumulaciones de basura, escombros, muebles viejos, llantas, recipientes con agua estancada y cualquier elemento que pueda servir de refugio o criadero de plagas, así como evitar obstáculos que pongan en riesgo al personal técnico durante su desplazamiento.

4. **Proteger equipos electrónicos y documentos importantes.** Cubrir o retirar temporalmente computadores, impresoras, calculadoras, teléfonos, archivadores, carpetas y documentos valiosos.

5. **Retirar a personas vulnerables y mascotas.** Evitar la presencia de niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y animales domésticos durante el procedimiento.

6. **Informar al personal sobre las áreas a intervenir.** Socializar con todos los funcionarios directos e indirectos las zonas, horarios y medidas preventivas antes del servicio.

7. **Permitir acceso libre y seguro al técnico aplicador.** Garantizar que las áreas a tratar estén despejadas, con puertas desbloqueadas, iluminación adecuada y sin obstáculos que dificulten el desplazamiento.

INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JARDIN CARABELAS

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y PALOMAS, LIMPIEZA, DESHIERBADO Y PODA DE ZONAS VERDES EN GENERAL, EN EL ICBF Y UNIDADES DE SERVICIO ADSCRITAS A LA MISMA

CONTRATO No: 11020892026

CÓDIGO DE DOCUMENTO: 46_ICBF_11020892026_INFORME2_CDI_CARABELAS

SEDE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI JARDÍN CARABELAS

MES DE EJECUCIÓN: JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026

Título del Documento: INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JARDIN CARABELAS

Código del Documento: 46_ICBF_11020892026_INFORME2_CDI_CARABELAS

REGISTRO DE APROBACIÓN:

VERSIÓN	ELABORÓ:	APROBÓ:	FECHA EJECUCIÓN:
01	**Grupo Técnico**	**Carlos Andrés Rodríguez Silva**	Junio a septiembre de 2026
	AMSILVICOL S.A.S	R/L AMSILVICOL S.A.S	

VERSIÓN	SUPERVISOR:	VISTO DE APROBACION	FECHA:
01	**DORALICE PINZON AGUIRRE**		JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI JARDÍN CARABELAS		

REGISTRO DE MODIFICACIONES:

REVISIÓN		DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
Número	Fecha	
01		N.A.
02		
03		
04		

Este informe ha sido elaborado por SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA con el nivel de conocimiento adecuado, y con la precisión y el cuidado estipulados en el contrato N° 11020892026 celebrado con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI JARDÍN CARABELAS

Este documento es de carácter confidencial y exclusivo para el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI JARDÍN CARABELAS. Por lo tanto, AMSILVICOL S.A.S. no asume ninguna responsabilidad si terceros tienen acceso parcial o total al contenido del informe antes de su aprobación final por parte de la entidad.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST
4. GESTION DE RESIDUOS
5. METODOLOGIA DE TRABAJO
   5.1. METODOLOGÍA PARA EL CONTROL DE INSECTOS RASTREROS - CUCARACHAS MEDIANTE CEBO EN GEL (FIPRONIL 0.5%)
6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
   6.1. SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS 06 DE AGOSTO DE 2026
      6.1.1. CONTROL DE INSECTOS RASTREROS (CUCARACHAS) 06 DE AGOSTO 2026
7. CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS
8. RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución de actividades tiene como objetivo documentar todas las acciones realizadas durante el primer mantenimiento llevado a cabo en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI JARDÍN CARABELAS. Las actividades fueron coordinadas directamente con el apoyo de la Supervisión del contrato y ejecutadas conforme al cronograma y al plan de trabajo establecidos.

En cumplimiento del contrato N°11020892026, que establece las condiciones técnicas específicas y mínimas acordadas entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI JARDÍN CARABELAS, este documento detalla, en calidad de contratistas, las acciones ejecutadas en el marco de dicho acuerdo.

Las labores realizadas corresponden al primer ciclo de mantenimiento e incluyen: poda de zonas verdes, fumigación para el control de plagas que afectan la salud pública (moscas, zancudos, cucarachas, insectos rastreros y voladores), así como el control de roedores que afectan el buen funcionamiento de la institución. Dichas actividades se desarrollaron en las sedes del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI JARDÍN CARABELAS ubicadas en la ciudad de Bogotá, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 , asegurando el adecuado funcionamiento y cuidado de todos los componentes involucrados.

2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se detalla la totalidad de actividades realizadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI JARDÍN CARABELAS.

ITEM	DESCRIPCIÓN					
ITEM 1	**FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS (CARACOLES, ZANCUDOS, CUCARACHAS, SERPIENTES, ENTRE OTROS), ACTIVIDADES PARA EL CONTROL DE PLAGAS, ADICIONALMENTE REALIZAR EL SUMINISTRO Y/O RECARGA (SEGÚN EXISTENCIA DE ESTAS O SOLICITUD SEGÚN NECESIDAD)**					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Direccion	Duración	Comienzo	Fin
15.1	Control de plagas (Control de cucarachas 1)	CDI JARDIN CARABELA	KR 38 B 1 D 34	1 día	jue 6/08/26	jue 6/08/26

Fuente: propia

3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos SG-SST), se implementaron medidas de prevención de accidentes y mitigación de riesgos, registradas en la siguiente evidencia fotográfica. Se utilizaron los siguientes elementos de protección personal:

Uso de los EPP durante el procedimiento



Fuente: Imagen creada a partir de Canva y https://gemini.google.com/

PARTE DEL CUERPO	TIPO DE ELEMENTO / EPP	FÍSICO	QUÍMICO	BIOLÓGICO	MECÁNICO / ELÉCTRICO	DESCRIPCIÓN Y FUNCIÓN	LABORES EN QUE SE UTILIZA
Cabeza	Casco de seguridad , copfia, gorro, protector facial	X			X	Protección contra radiación solar e impacto/caída de elementos.	Labores a la intemperie y trabajos en alturas.
Cuerpo / Tronco	Overol en jean o drill	X				Protección térmica e identificación corporativa.	Desplazamiento al sitio del servicio.
Cuerpo / Tronco	Uniforme enterizo / Vestativa antifluidos o Tyvek		X	X		Barrera protectora frente a salpicaduras y agentes patógenos.	Ejecución de labores de aplicación y saneamiento.
Manos	Guantes de carnaza / vaqueta y guantes de nitrilo		X		X	Protección mecánica en transporte y resistencia química.	Manejo de equipos, transporte y aplicación directa.
Ojos / Vista	Gafas de seguridad antiempañantes		X		X	Protección visual contra salpicaduras de químicos y partículas.	Áreas operativas y procesos de aspersión.
Vías Respiratorias	Mascarilla respiratoria (Half face / Full face con filtros mixtos)		X			Filtración y protección pulmonar frente a vapores y gases.	Manipulación y aplicación de plaguicidas.
Pies	Botas de seguridad dieléctricas con puntera de acero				X	Protección contra impactos, deslizamientos y riesgos eléctricos.	Desplazamiento, transporte y áreas operativas.

Fuente Propia

La selección, dotación y uso de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución segura de las actividades se detallan y controlan en la **Matriz de EPP de AMSILVICOL S.A.S.**, la cual se encuentra adjunta como anexo, el documento se encuentra guardado bajo el código AM_MATRIZ_SGSST_EPPPLAGAS_02_V1

4. GESTION DE RESIDUOS

La disposición final de los residuos químicos provenientes de los envases de plaguicidas se realiza mediante el acopio temporal de los envases vacíos en la sinstalaciones de AMSILVICOL SAS y su posterior devolución a la empresa PROCPLAG S.A.S. (NIT. 900.704.591-8), entidad encargada de gestionar dichos residuos. Actualmente, SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. adquiere los productos químicos para la salud pública a través de esta empresa, tal como se acredita en el certificado adjunto.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
	
certificado, recolección envases vacíos por post consumo	Acopio temporal de envases de plaguicida en las instalaciones de AMSILVICOL SAS

Fuente: propia

5. METODOLOGIA DE TRABAJO

5.1. METODOLOGÍA PARA EL CONTROL DE INSECTOS RASTREROS - CUCARACHAS MEDIANTE CEBO EN GEL (FIPRONIL 0.5%)

Antes Del Procedimiento

- ✓ Limpieza previa: Realizar un aseo profundo en las áreas a intervenir, retirando grasa, restos de comida, polvo y humedad en cocinas, estanterías, motores y despensas.

- ✓ Almacenamiento de alimentos: Proteger, sellar o retirar todos los alimentos expuestos, utensilios de cocina y empaques abiertos.

- ✓ Despeje de áreas: Facilitar el acceso a zonas críticas como motores de electrodomésticos, parte posterior de neveras, debajo de pocetas, tableros eléctricos, uniones de baldosas y bisagras de gabinetes.

- ✓ Monitoreo e inspección: Identificar los focos de infestación, grietas, hendiduras y vías de tránsito mediante el uso de linterna y dispositivos de monitoreo con adhesivo.

- ✓ Verificación de compatibilidad: Confirmar que no se hayan aplicado recientemente insecticidas líquidos de choque o de fuerte olor que puedan actuar como repelentes y contaminar el gel apetecible.

- ✓ Verificación de EPP: Alistar guantes de nitrilo, overol técnico y gafas de seguridad (a pesar de ser una aplicación de baja exposición, es obligatorio por estándar del SG-SST).

Durante El Procedimiento

- ✓ Dosificación focalizada: Aplicar el gel en forma de pequeñas gotas (del tamaño de un grano de arroz o lenteja, approx. 0.03 a 0.05 g por gota) utilizando la pistola o émbolo aplicador.

- ✓ Aplicación EN Puntos Estratégicos: Bisagras de muebles de cocina y marcos de puertas, Grietas, fisuras y uniones de azulejos o mesones, Parte posterior e inferior de motores (neveras, microondas, congeladores, licuadoras); Tableros eléctricos, cajas de breakers y pasacables (áreas cálidas y oscuras). Debajo de pocetas, cañerías y tuberías.

- ✓ Criterio Técnico: Repartir la dosis en múltiples gotas pequeñas en lugar de una sola gota grande. A mayor número de gotas distribuidas en los puntos de refugio, mayor será la tasa de consumo por la población de cucarachas.

- ✓ Restricción Crítica: NO aplicar el gel sobre superficies calientes (superiores a 50 °C), ni en zonas donde se vayan a aplicar posteriormente insecticidas líquidos en aspersión o desinfectantes fuertes, ya que el gel perderá su atrayente y será rechazado.

Después del procedimiento

- ✓ Programación de seguimiento: Agendar una re-inspección de control a los 30 días para evaluar la tasa de consumo del gel y determinar la necesidad de reposición en focos de alta infestación.

- ✓ No limpiar el gel: Instruir al personal de aseo o al usuario para NO retirar, lavar ni limpiar las gotas de gel aplicadas en los rincones o motores.

- ✓ Gestión de residuos de comida: Mantener las normas de higiene (saneamiento básico) en el establecimiento, retirando basuras diariamente y evitando dejar fuentes alternas de agua o comida durante la noche.

- ✓ Exclusión física: Rellenar o sellar con silicona o cemento las grietas y fisuras identificadas por el técnico para evitar que nuevos especímenes ingresen desde el exterior (ICBF CDI Naranjos).

6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El presente capitulo muestra la evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI JARDÍN CARABELAS, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026, las labores de ejecución se realizaron dentro de los meses de Junio a septiembre de 2026.

6.1. SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS 06 DE AGOSTO DE 2026

El y 06 de agosto se hizo control de insectos rastreros (cucarachas) mediante el uso de un émbolo aplicador se aplicó producto químico con nombre Gel K4y ingrediente activo Fipronil al 0.5%, este proceso se realizó aplicando el producto en la cocina del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI JARDÍN CARABELAS en forma de pequeñas gotas, es decir un aproximado de 0.03 a 0.05 g por gota en una longitud de 60 centímetros entre gotas.

6.1.1. CONTROL DE INSECTOS RASTREROS (CUCARACHAS) 06 DE AGOSTO 2026

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	

Fuente: propia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES









Fuente: propia

7. CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS



CERTIFICADO
CONTROL DE PLAGAS SERVICIO N° 202649

PRESTA EL SERVICIO

SILVICULTU RA AMBIENTAL DE COLOMBIA SAS
NIT 901564752-9
KR 88F # 70 -52 SUR BOGOTÁ. COLOMBIA
FECHA DE SERVICIO: 06 DE AGOSTO DE 2026
ASITENTE TECNICO: EDGAR MEDELLÍN PINTO
INGENIERO AGRÓNOMO TP.M.A 4451
C.C. 17123486

Silvicultura ambiental de Colombia

DATOS DE CLIENTE Y SU SEDE

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT 899.999.239
SEDE: ICBF – CDI JARDIN CARABELA
KR 38 B 1 D 34 BOGOTÁ, COLOMBIA
VIGENCIA CERTIFICADO: 6 MESES
FECHA VENCIMENTO: 06 DE FEBRERO DE 2027

Nuestra empresa cumple con los requisitos de la Secretaría de Salud, dando cumplimiento al Decreto 1843/91 y Res 2190/91: Concepto Sanitario Bogotá **N° SQ07C – 005929.**

TRATAMIENTOS

VECTOR	PRODUCTO:	GRUPO QUÍMICO:	CATEGORÍA TOXICA:	VIGENCIA
ROEDORES	RATAQUILL BB	Brodifacouma 0.005%	I	06/02/2027

NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO APLICADOR
CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA
CARNET N° 04792414
C.C.1018452414

Fuente: Propia

Certificado Manejo racional de plaguicida Asistente técnico y técnico aplicador



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1018452414

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

1120884453 - 15/05/2026
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente vínculo que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922d9518d4f4f2c5721f4d5214d...



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGAR ERNESTO MEDELLIN PINTO

Con Cédula de Ciudadanía No. 17123406

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

1007733870 - 24/11/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente vínculo que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922d9518d4f4f2c5721f4d5214d...

Fuente: Servicio Nacional de Aprendizaje

8. RECOMENDACIONES

1. **No dejar alimentos descubiertos.** Retirar o cubrir adecuadamente todos los alimentos, bebidas, utensilios de cocina y superficies donde se preparen o consuman alimentos en las áreas a tratar

2. **No dejar elementos de aseo, cosméticos o medicamentos expuestos.** Guardar en lugares cerrados jabones, cremas, cepillos de dientes, medicamentos y cualquier producto de uso personal o de limpieza.

3. **Retirar escombros, residuos sólidos y objetos en desuso.** Eliminar acumulaciones de basura, escombros, muebles viejos, llantas, recipientes con agua estancada y cualquier elemento que pueda servir de refugio o criadero de plagas, así como evitar obstáculos que pongan en riesgo al personal técnico durante su desplazamiento.

4. **No instalar cebaderas en jardines infantiles, zonas de juegos o áreas sensibles.** Evitar la colocación de estaciones de cebo para roedores en jardines infantiles, parques de niños, zonas de areneros, huertas escolares o cualquier espacio frecuentado por menores de edad, adultos mayores o personas con discapacidad.

5. **Desocupar cocinas, comedores y áreas de preparación de alimentos.** Asegurar que no haya personal realizando labores de cocina durante la aplicación de plaguicidas.

6. **Proteger equipos electrónicos y documentos importantes.** Cubrir o retirar temporalmente computadores, impresoras, calculadoras, teléfonos, archivadores, carpetas y documentos valiosos.

7. **Retirar a personas vulnerables y mascotas.** Evitar la presencia de niños, mujeres

embarazadas, adultos mayores y animales domésticos durante el procedimiento.

8. **Informar al personal sobre las áreas a intervenir.** Socializar con todos los funcionarios directos e indirectos las zonas, horarios y medidas preventivas antes del servicio.

9. **Permitir acceso libre y seguro al técnico aplicador.** Garantizar que las áreas a tratar estén despejadas, con puertas desbloqueadas, iluminación adecuada y sin obstáculos que dificulten el desplazamiento.

INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL QUIRIGUA

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y PALOMAS, LIMPIEZA, DESHIERBADO Y PODA DE ZONAS VERDES EN GENERAL, EN EL ICBF Y UNIDADES DE SERVICIO ADSCRITAS A LA MISMA

CONTRATO No: 11020892026

CÓDIGO DE DOCUMENTO: 42_ICBF_11020892026_INFORME2_CDI_QUIRIGUA

SEDE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI QUIRIGUA

MES DE EJECUCIÓN: JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026

Título del Documento: INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL QUIRIGUA

Código del Documento: 42_ICBF_11020892026_INFORME2_CDI_QUIRIGUA

REGISTRO DE APROBACIÓN:

VERSIÓN	ELABORÓ:	APROBÓ:	FECHA EJECUCIÓN:
01	**Grupo Técnico**	**Carlos Andrés Rodríguez Silva**	Junio a septiembre de 2026
	AMSILVICOL S.A.S	R/L AMSILVICOL S.A.S	

VERSIÓN	SUPERVISOR:	VISTO DE APROBACION	FECHA:
01	**DORALICE PINZON AGUIRRE**		JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI QUIRIGUA		

REGISTRO DE MODIFICACIONES:

REVISIÓN		DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
Número	Fecha	
01		N.A.
02		
03		
04		

Este informe ha sido elaborado por SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA con el nivel de conocimiento adecuado, y con la precisión y el cuidado estipulados en el contrato N° 11020892026 celebrado con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI QUIRIGUA

Este documento es de carácter confidencial y exclusivo para el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI QUIRIGUA. Por lo tanto, AMSILVICOL S.A.S. no asume ninguna responsabilidad si terceros tienen acceso parcial o total al contenido del informe antes de su aprobación final por parte de la entidad.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST
4. GESTION DE RESIDUOS
5. METODOLOGIA DE TRABAJO
   5.1. METODOLOGÍA PARA EL CONTROL DE PLAGAS (INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS)
   5.2. METODOLOGÍA PARA EL CONTROL DE CUCARACHAS MEDIANTE CEBO EN GEL (FIPRONIL 0.5%)
   5.3. METODOLOGÍA PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES (PODA)
6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
   6.1. SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS 05 DE JUNIO Y 29 DE JULIO DE 2026
      6.1.1. CONTROL DE INSECTOS RASTREROS (CUCARACHAS) 05 DE JUNIO 2026
      6.1.2. CONTROL DE INSECTOS RASTREROS (CUCARACHAS) 29 DE JULIO 2026
   6.2. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 19 DE JUNIO DE 2026.
   6.3. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2026.
7. CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS
8. RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución de actividades tiene como objetivo documentar todas las acciones realizadas durante el primer mantenimiento llevado a cabo en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI QUIRIGUA. Las actividades fueron coordinadas directamente con el apoyo de la Supervisión del contrato y ejecutadas conforme al cronograma y al plan de trabajo establecidos.

En cumplimiento del contrato N°11020892026, que establece las condiciones técnicas específicas y mínimas acordadas entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI QUIRIGUA, este documento detalla, en calidad de contratistas, las acciones ejecutadas en el marco de dicho acuerdo.

Las labores realizadas corresponden al primer ciclo de mantenimiento e incluyen: poda de zonas verdes, fumigación para el control de plagas que afectan la salud pública (moscas, zancudos, cucarachas, insectos rastreros y voladores), así como el control de roedores que afectan el buen funcionamiento de la institución. Dichas actividades se desarrollaron en las sedes del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI QUIRIGUA ubicadas en la ciudad de Bogotá, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 , asegurando el adecuado funcionamiento y cuidado de todos los componentes involucrados.

2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se detalla la totalidad de actividades realizadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI QUIRIGUA.

ITEM	DESCRIPCIÓN					
ITEM 1	**FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS (CARACOLES, ZANCUDOS, CUCARACHAS, SERPIENTES, ENTRE OTROS), ACTIVIDADES PARA EL CONTROL DE PLAGAS, ADICIONALMENTE REALIZAR EL SUMINISTRO Y/O RECARGA (SEGÚN EXISTENCIA DE ESTAS O SOLICITUD SEGÚN NECESIDAD)**					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Direccion	Duración	Comienzo	Fin
8.1	Control de plagas (Control de cucarachas 1)	CDI QUIRIGUA	TV 94 L 80 C 40	1 día	vie 5/06/26	vie 5/06/26
8.2	Control de plagas (Control de cucarachas 2)	CDI QUIRIGUA	TV 94 L 80 C 40	1 día	mié 29/07/26	mié 29/07/26

ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Dirección	Duración	Comienzo	Fin
ITEM 5	**LIMPIEZA, DESHIERBADO Y PODA DE ZONAS VERDES EN GENERAL: REALIZAR UN MANTENIENDO A LAS ZONAS VERDES, MEDIANTE LA PODA DE PASTO, DESHIERBADO MANUAL Y LIMPIEZA EN EL ÁREA DE LOS ADOQUINES,ASÍ MISMO REALIZARA LA RECOLECCIÓN DEL MATERIAL VEGETAL Y SU DISPOSIC**					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Direccion	Duración	Comienzo	Fin
ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Direccion	Duración	Comienzo	Fin
1	Limpieza, deshierbado y poda de zonas verdes en general	CDI QUIRIGUA	TV 94 L 80 C 40	2 días	vie 19/06/26	sáb 20/06/26
9	Limpieza, deshierbado y poda de zonas verdes en general	CDI QUIRIGUA	TV 94 L 80 C 40	2 días	jue 27/08/26	vie 28/08/26

Fuente: propia

3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos SG-SST), se implementaron medidas de prevención de accidentes y mitigación de riesgos, registradas en la siguiente evidencia fotográfica. Se utilizaron los siguientes elementos de protección personal:

Uso de los EPP durante el procedimiento



Fuente: Imagen creada a partir de Canva y https://gemini.google.com/

PARTE DEL CUERPO	TIPO DE ELEMENTO / EPP	FÍSICO	QUÍMICO	BIOLÓGICO	MECÁNICO / ELÉCTRICO	DESCRIPCIÓN Y FUNCIÓN	LABORES EN QUE SE UTILIZA
Cabeza	Casco de seguridad , copfia, gorro, protector facial	X			X	Protección contra radiación solar e impacto/caída de elementos.	Labores a la intemperie y trabajos en alturas.
Cuerpo / Tronco	Overol en jean o drill	X				Protección térmica e identificación corporativa.	Desplazamiento al sitio del servicio.
Cuerpo / Tronco	Uniforme enterizo / Vestativa antifluidos o Tyvek		X	X		Barrera protectora frente a salpicaduras y agentes patógenos.	Ejecución de labores de aplicación y saneamiento.
Manos	Guantes de carnaza / vaqueta y guantes de nitrilo		X		X	Protección mecánica en transporte y resistencia química.	Manejo de equipos, transporte y aplicación directa.
Ojos / Vista	Gafas de seguridad antiempañantes		X		X	Protección visual contra salpicaduras de químicos y partículas.	Áreas operativas y procesos de aspersión.
Vías Respiratorias	Mascarilla respiratoria (Half face / Full face con filtros mixtos)		X			Filtración y protección pulmonar frente a vapores y gases.	Manipulación y aplicación de plaguicidas.
Pies	Botas de seguridad dieléctricas con puntera de acero				X	Protección contra impactos, deslizamientos y riesgos eléctricos.	Desplazamiento, transporte y áreas operativas.

Fuente Propia

La selección, dotación y uso de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución segura de las actividades se detallan y controlan en la **Matriz de EPP de AMSILVICOL S.A.S.**, la cual se encuentra adjunta como anexo, el documento se encuentra guardado bajo el código AM_MATRIZ_SGSST_EPPPLAGAS_02_V1

4. GESTION DE RESIDUOS

La disposición final de los residuos químicos provenientes de los envases de plaguicidas se realiza mediante el acopio temporal de los envases vacíos en la sinstalaciones de AMSILVICOL SAS y su posterior devolución a la empresa PROCPLAG S.A.S. (NIT. 900.704.591-8), entidad encargada de gestionar dichos residuos. Actualmente, SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. adquiere los productos químicos para la salud pública a través de esta empresa, tal como se acredita en el certificado adjunto. Referente a los residuos orgánicos , en este caso de origen vegetal proveniente de corte de césped fue realizada, en la planta de procesamiento de residuos plantas operadas por la Corporación Grupo Terra Zan SAs E.S.P, con concepto técnico favorable de la Corporación Autónoma Regional Cundinamarca CAR, la cual se encuentra ubicada en el municipio de Bojacá y Sibaté, A continuación se presenta correspondiente las imágenes de recolección de material vegetal y los certificados de disposición final de material vegetal por las actividades de silvicultura de poda y tala. Los certificados y registro fotográfica se puede visualizar en los documentos adjuntos en la siguiente ruta:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
	
certificado, recolección envases vacíos por post consumo	Acopio temporal de envases de plaguicida en las instalaciones de AMSILVICOL SAS

Fuente: propia

CERTIFICADO GESTION DE RESIDUOS VEGETALES





Fuente: Registro fotográfico propio y certificado obtenido a partir de documentación aportada por Grupo Terra Zan SAS E.S.P

5. METODOLOGIA DE TRABAJO

5.1. METODOLOGÍA PARA EL CONTROL DE PLAGAS (INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS)

Antes del procedimiento

- ✓ Socializar con el personal del ICBF las recomendaciones de seguridad para antes, durante y después de la aplicación.

- ✓ Verificar que las áreas a tratar se encuentren en condiciones de limpieza, orden y libre tránsito para el técnico aplicador.

- ✓ Identificar las zonas a intervenir y tomar medidas preventivas: cubrir alimentos, utensilios, maquinaria, materia prima y equipos vulnerables al producto (computadores, impresoras, calculadoras, documentos, etc.).

- ✓ Desocupar cocinas y áreas de preparación de alimentos antes de aplicar plaguicidas.

- ✓ Retirar del área a todas las personas (especialmente niños, adultos mayores y mujeres embarazadas).

- ✓ Verificar que las superficies a fumigar estén libres de alimentos y utensilios de cocina (Cucharas, Pasillos, snacks).

- ✓ Guardar y no dejar al descubierto prendas de vestir tales como chaquetas , institucionales , gorras , gafas , entre otros (…)

- ✓ El técnico aplicador debe contar con todos los Elementos de Protección Personal (EPP): overol anti fluidos, respirador con filtros para niebla y polvos, protección visual, protección auditiva, botas antideslizantes con punta de acero y antifluidos.

Durante el procedimiento

- ✓ Atender estrictamente las instrucciones del supervisor del contrato.
- ✓ Si es indispensable la presencia de una persona durante la aplicación, esta deberá usar máscara respiratoria y EPP completo.
- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante el procedimiento.
- ✓ Producto para exteriores y zonas verdes: DEMAND CS, Grupo Químico Lambdacihalotrina, dosis 8 ml de concentrado por cada litro de solución disolvente
- ✓ Producto para interiores y oficina : K- OTHRINE SC50, Grupo Químico Deltametrina 5%, dosis 5 ml de concentrado por cada litro de solución disolvente.
- ✓ Producto para control de insectos rastreros (Cucarachas) INSECTICIDA para cucaracha Gel K4 (Fipronil - FENIL PIRAZOLES), aplicación de gotas cada 50 centímetros entre gotas .
- ✓ Técnica: Aperción con motomochila de dos tiempos y fumigadoras manuales mediante la impregnación de superficies

Después del procedimiento

- ✓ Prohibir el ingreso de personas a las áreas tratadas hasta cumplir el tiempo de aireación indicado en la ficha técnica del producto.
- ✓ Realizar aseo posterior en superficies tratadas (mesones, áreas de manipulación de alimentos y objetos en contacto con la piel) para retirar material residual.
- ✓ Limpiar y almacenar correctamente los equipos de aplicación.
- ✓ Entrega de certificados de fumigación y informe de actividades

5.2. METODOLOGÍA PARA EL CONTROL DE CUCARACHAS MEDIANTE CEBO EN GEL (FIPRONIL 0.5%)

Antes Del Procedimiento

- ✓ Limpieza previa: Realizar un aseo profundo en las áreas a intervenir, retirando grasa, restos de comida, polvo y humedad en cocinas, estanterías, motores y despensas.

- ✓ Almacenamiento de alimentos: Proteger, sellar o retirar todos los alimentos expuestos, utensilios de cocina y empaques abiertos.

- ✓ Despeje de áreas: Facilitar el acceso a zonas críticas como motores de electrodomésticos, parte posterior de neveras, debajo de pocetas, tableros eléctricos, uniones de baldosas y bisagras de gabinetes.

- ✓ Monitoreo e inspección: Identificar los focos de infestación, grietas, hendiduras y vías de tránsito mediante el uso de linterna y dispositivos de monitoreo con adhesivo.

- ✓ Verificación de compatibilidad: Confirmar que no se hayan aplicado recientemente insecticidas líquidos de choque o de fuerte olor que puedan actuar como repelentes y contaminar el gel apetecible.

- ✓ Verificación de EPP: Alistar guantes de nitrilo, overol técnico y gafas de seguridad (a pesar de ser una aplicación de baja exposición, es obligatorio por estándar del SG-SST).

Durante El Procedimiento

- ✓ Dosificación focalizada: Aplicar el gel en forma de pequeñas gotas (del tamaño de un grano de arroz o lenteja, approx. 0.03 a 0.05 g por gota) utilizando la pistola o émbolo aplicador.

- ✓ Aplicación EN Puntos Estratégicos: Bisagras de muebles de cocina y marcos de puertas, Grietas, fisuras y uniones de azulejos o mesones, Parte posterior e inferior de motores (neveras, microondas, congeladores, licuadoras); Tableros eléctricos, cajas de breakers y pasacables (áreas cálidas y oscuras). Debajo de pocetas, cañerías y tuberías.

- ✓ Criterio Técnico: Repartir la dosis en múltiples gotas pequeñas en lugar de una sola gota grande. A mayor número de gotas distribuidas en los puntos de refugio, mayor será la tasa de consumo por la población de cucarachas.

- ✓ Restricción Crítica: NO aplicar el gel sobre superficies calientes (superiores a 50 °C), ni en zonas donde se vayan a aplicar posteriormente insecticidas líquidos en aspersión o desinfectantes fuertes, ya que el gel perderá su atrayente y será rechazado.

Después del procedimiento

- ✓ Programación de seguimiento: Agendar una re-inspección de control a los 30 días para evaluar la tasa de consumo del gel y determinar la necesidad de reposición en focos de alta infestación.

- ✓ No limpiar el gel: Instruir al personal de aseo o al usuario para NO retirar, lavar ni limpiar las gotas de gel aplicadas en los rincones o motores.

- ✓ Gestión de residuos de comida: Mantener las normas de higiene (saneamiento básico) en el establecimiento, retirando basuras diariamente y evitando dejar fuentes alternas de agua o comida durante la noche.

- ✓ Exclusión física: Rellenar o sellar con silicona o cemento las grietas y fisuras identificadas por el técnico para evitar que nuevos especímenes ingresen desde el exterior (ICBF CDI Naranjos).

5.3. METODOLOGÍA PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES (PODA)

Antes del procedimiento

- ✓ Realizar inspección de las zonas verdes a intervenir (jardines, andenes, rondas, áreas comunes alrededor de las sedes del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI QUIRIGUA).

- ✓ Identificar riesgos eléctricos, de fauna (insectos, roedores, nidos) o estructurales.

- ✓ Delimitar y señalizar el área de trabajo para evitar el ingreso de personal ajeno.

- ✓ Verificar las condiciones climáticas (evitar poda en lluvia o tormentas eléctricas).

- ✓ Asegurar que el personal cuente con EPP completo

- ✓ Inspeccionar herramientas y equipos (motosierras, guadañadoras, podadoras) y verificar que estén en óptimas condiciones de seguridad.

- ✓ Retirar obstáculos, piedras, ramas caídas y objetos que puedan ser proyectados.

Durante el procedimiento

- ✓ Realizar corte de pasto en zonas verdes con altura uniforme, evitando dañar raíces o sistemas de riego.
- ✓ Acumular los residuos vegetales en puntos designados para su disposición final.
- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante el procedimiento.
- ✓ Mantener comunicación constante con el supervisor del contrato.
- ✓ Suspender actividades si se presentan condiciones de riesgo (lluvia, vientos fuertes, fallas en equipos, tormenta eléctrica).

Después del procedimiento

- ✓ Realizar limpieza y recolección total de residuos vegetales (ramas, hojas, pasto cortado).
- ✓ Almacenar correctamente los equipos y EPP en lugar seco y ventilado.
- ✓ Verificar que las zonas verdes queden libres de obstáculos y seguras para el tránsito de personas.
- ✓ Realizar disposición final en sitio autorizado y con permiso ambiental vigente.

6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El presente capitulo muestra la evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI QUIRIGUA, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026, iniciando las labores de ejecución el día Junio a septiembre de 2026.

6.1. SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS 05 DE JUNIO Y 29 DE JULIO DE 2026

Los día 05 de Junio y 29 De Julio se hizo control de insectos rastreros (cucarachas) mediante el uso de un émbolo aplicador se aplico producto quimico con nombre Gel K4y ingrediente activo Fipronil al 0.5%, este proceso se realizo aplicando el producto en la cocina del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI QUIRIGUA en forma de pequeñas gotas, es decir un aproximado de 0.03 a 0.05 g por gota en una longitud de 60 centímetros entre gotas.

6.1.1. CONTROL DE INSECTOS RASTREROS (CUCARACHAS) 05 DE JUNIO 2026

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

6.1.2. CONTROL DE INSECTOS RASTREROS (CUCARACHAS) 29 DE JULIO 2026

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

6.2. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 19 DE JUNIO DE 2026.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANTES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DESPUES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

6.3. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE EL CORTE DE CESPED DEL 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2026.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANTES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DESPUES DE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

7. CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS



CERTIFICADO
CONTROL DE PLAGAS SERVICIO Nº 202645

PRESTA EL SERVICIO

SILVICULTU RA AMBIENTAL DE COLOMBIA SAS
NIT 901564752-9
KR 88F # 70 -52 SUR BOGOTÁ, COLOMBIA
FECHA DE SERVICIO: 05 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE SERVICIO: 29 DE JULIO DE 2026
FECHA DE VENCIMIENTO: 29 DE ENERO DE 2027
ASITENTE TECNICO: EDGAR MEDELLÍN PINTO
INGENIERO AGRÓNOMO TP.M.A 4451
C.C. 17123486

Silvicultura ambiental de Colombia

DATOS DE CLIENTE Y SU SEDE

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT 899.999.239
SEDE: ICBF - CDI QUIRIGUA
TV 94 L 80 C 40 BOGOTÁ, COLOMBIA
VIGENCIA CERTIFICADO: 6 MESES

Nuestra empresa cumple con los requisitos de la Secretaría de Salud, dando cumplimiento al Decreto 1843/91 y Res 2190/91: Concepto Sanitario Bogotá Nº SQ07C - 005929.

TRATAMIENTOS

VECTOR	PRODUCTO:	GRUPO QUÍMICO:	CATEGORÍA TOXICA:
INSECTOS RASTREROS	GEL K 4	Fipronil 0.5%	III

NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO APLICADOR
CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA
CARNET Nº 04792414
C.C.1018452414

Fuente: Propia

Certificado Manejo racional de plaguicida Asistente técnico y técnico aplicador



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1018452414

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

1120866603 - 15/05/2026
FECHA REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGAR ERNESTO MEDELLIN PINTO

Con Cédula de Ciudadanía No. 17123406

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

1007730781 - 24/11/2025
FECHA REGISTRO

Fuente: Servicio Nacional de Aprendizaje

8. RECOMENDACIONES

1. **No dejar alimentos descubiertos.** Retirar o cubrir adecuadamente todos los alimentos, bebidas, utensilios de cocina y superficies donde se preparen o consuman alimentos en las áreas a tratar

2. **No dejar elementos de aseo, cosméticos o medicamentos expuestos.** Guardar en lugares cerrados jabones, cremas, cepillos de dientes, medicamentos y cualquier producto de uso personal o de limpieza.

3. **Retirar escombros, residuos sólidos y objetos en desuso.** Eliminar acumulaciones de basura, escombros, muebles viejos, llantas, recipientes con agua estancada y cualquier elemento que pueda servir de refugio o criadero de plagas, así como evitar obstáculos que pongan en riesgo al personal técnico durante su desplazamiento.

4. **No instalar cebaderas en jardines infantiles, zonas de juegos o áreas sensibles.** Evitar la colocación de estaciones de cebo para roedores en jardines infantiles, parques de niños, zonas de areneros, huertas escolares o cualquier espacio frecuentado por menores de edad, adultos mayores o personas con discapacidad.

5. **Desocupar cocinas, comedores y áreas de preparación de alimentos.** Asegurar que no haya personal realizando labores de cocina durante la aplicación de plaguicidas.

6. **Proteger equipos electrónicos y documentos importantes.** Cubrir o retirar temporalmente computadores, impresoras, calculadoras, teléfonos, archivadores, carpetas y documentos valiosos.

7. **Retirar a personas vulnerables y mascotas.** Evitar la presencia de niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y animales domésticos durante el procedimiento.

8. **Informar al personal sobre las áreas a intervenir.** Socializar con todos los funcionarios directos e indirectos las zonas, horarios y medidas preventivas antes del servicio.

9. **Permitir acceso libre y seguro al técnico aplicador.** Garantizar que las áreas a tratar estén despejadas, con puertas desbloqueadas, iluminación adecuada y sin obstáculos que dificulten el desplazamiento.

10. **Inspeccionar la hermeticidad de las neveras.** Garantizar que las neveras ubicadas en las cocinas se encuentren totalmente herméticas, con empaques óptimos y buen estado. Esta medida preventiva garantiza la no filtración de sanguaza en pisos y posible atracción de insectos rastreros.

INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ALCALA

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y PALOMAS, LIMPIEZA, DESHIERBADO Y PODA DE ZONAS VERDES EN GENERAL, EN EL ICBF Y UNIDADES DE SERVICIO ADSCRITAS A LA MISMA

CONTRATO No: 11020892026

CÓDIGO DE DOCUMENTO: 36_ICBF_11020892026_INFORME2_CDI_ALCALA

SEDE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI ALCALA

MES DE EJECUCIÓN: JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026

Título del Documento: INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 SEDE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ALCALA

Código del Documento: 36_ICBF_11020892026_INFORME2_CDI_ALCALA

REGISTRO DE APROBACIÓN:

VERSIÓN	ELABORÓ:	APROBÓ:	FECHA EJECUCIÓN:
01	**Grupo Técnico**	**Carlos Andrés Rodríguez Silva**	Junio a septiembre de 2026
	AMSILVICOL S.A.S	R/L AMSILVICOL S.A.S	

VERSIÓN	SUPERVISOR:	VISTO DE APROBACION	FECHA:
01	**DORALICE PINZON AGUIRRE**		JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI ALCALA		

REGISTRO DE MODIFICACIONES:

REVISIÓN		DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
Número	Fecha	
01		N.A.
02		
03		
04		

Este informe ha sido elaborado por SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA con el nivel de conocimiento adecuado, y con la precisión y el cuidado estipulados en el contrato N° 11020892026 celebrado con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI ALCALA

Este documento es de carácter confidencial y exclusivo para el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI ALCALA. Por lo tanto, AMSILVICOL S.A.S. no asume ninguna responsabilidad si terceros tienen acceso parcial o total al contenido del informe antes de su aprobación final por parte de la entidad.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST
4. GESTION DE RESIDUOS
5. METODOLOGIA DE TRABAJO
   5.1. METODOLOGÍA PARA FUMIGACIÓN (CONTROL DE INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS)
   5.2. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE ROEDORES
   5.3. METODOLOGÍA PARA EL CONTROL DE CUCARACHAS MEDIANTE CEBO EN GEL (FIPRONIL 0.5%)
6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
   6.1. SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS 03 DE JUNIO Y 06 DE AGOSTO DE 2026
      6.1.1. SERVICIO DE CONTROL DE CUCARACHAS 03 DE JUNIO DE 2026
      6.1.2. SERVICIO DE CONTROL DE CUCARACHAS 06 DE AGOSTO DE 2026
7. CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS
8. RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución de actividades tiene como objetivo documentar todas las acciones realizadas durante el primer mantenimiento llevado a cabo en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI ALCALA. Las actividades fueron coordinadas directamente con el apoyo de la Supervisión del contrato y ejecutadas conforme al cronograma y al plan de trabajo establecidos.

En cumplimiento del contrato N°11020892026, que establece las condiciones técnicas específicas y mínimas acordadas entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI ALCALA, este documento detalla, en calidad de contratistas, las acciones ejecutadas en el marco de dicho acuerdo.

Las labores realizadas corresponden al primer ciclo de mantenimiento e incluyen: poda de zonas verdes, fumigación para el control de plagas que afectan la salud pública (moscas, zancudos, cucarachas, insectos rastreros y voladores), así como el control de roedores que afectan el buen funcionamiento de la institución. Dichas actividades se desarrollaron en las sedes del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI ALCALA ubicadas en la ciudad de Bogotá, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026 , asegurando el adecuado funcionamiento y cuidado de todos los componentes involucrados.

2. CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se detalla la totalidad de actividades realizadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI ALCALA.

ITEM	DESCRIPCIÓN					
ITEM 1	**FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS (CARACOLES, ZANCUDOS, CUCARACHAS, SERPIENTES, ENTRE OTROS), ACTIVIDADES PARA EL CONTROL DE PLAGAS, ADICIONALMENTE REALIZAR EL SUMINISTRO Y/O RECARGA (SEGÚN EXISTENCIA DE ESTAS O SOLICITUD SEGÚN NECESIDAD)**					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación	Direccion	Duración	Comienzo	Fin
2.1	Control de plagas (Control de cucarachas 1)	CDI ALCALA	CL 35 SUR 51 52	1 día	mié 3/06/26	mié 3/06/26
2.2	Control de plagas (Control de cucarachas 2)	CDI ALCALA	CL 35 SUR 51 52	1 día	jue 6/08/26	jue 6/08/26

Fuente: propia

3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA SG SST

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos SG-SST), se implementaron medidas de prevención de accidentes y mitigación de riesgos, registradas en la siguiente evidencia fotográfica. Se utilizaron los siguientes elementos de protección personal:

Uso de los EPP durante el procedimiento



Fuente: Imagen creada a partir de Canva y https://gemini.google.com/

PARTE DEL CUERPO	TIPO DE ELEMENTO / EPP	FÍSICO	QUÍMICO	BIOLÓGICO	MECÁNICO / ELÉCTRICO	DESCRIPCIÓN Y FUNCIÓN	LABORES EN QUE SE UTILIZA
Cabeza	Casco de seguridad , copfia, gorro, protector facial	X			X	Protección contra radiación solar e impacto/caída de elementos.	Labores a la intemperie y trabajos en alturas.
Cuerpo / Tronco	Overol en jean o drill	X				Protección térmica e identificación corporativa.	Desplazamiento al sitio del servicio.
Cuerpo / Tronco	Uniforme enterizo / Vestativa antifluidos o Tyvek		X	X		Barrera protectora frente a salpicaduras y agentes patógenos.	Ejecución de labores de aplicación y saneamiento.
Manos	Guantes de carnaza / vaqueta y guantes de nitrilo		X		X	Protección mecánica en transporte y resistencia química.	Manejo de equipos, transporte y aplicación directa.
Ojos / Vista	Gafas de seguridad antiempañantes		X		X	Protección visual contra salpicaduras de químicos y partículas.	Áreas operativas y procesos de aspersión.
Vías Respiratorias	Mascarilla respiratoria (Half face / Full face con filtros mixtos)		X			Filtración y protección pulmonar frente a vapores y gases.	Manipulación y aplicación de plaguicidas.
Pies	Botas de seguridad dieléctricas con puntera de acero				X	Protección contra impactos, deslizamientos y riesgos eléctricos.	Desplazamiento, transporte y áreas operativas.

Fuente Propia

La selección, dotación y uso de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución segura de las actividades se detallan y controlan en la **Matriz de EPP de AMSILVICOL S.A.S.**, la cual se encuentra adjunta como anexo, el documento se encuentra guardado bajo el código AM_MATRIZ_SGSST_EPPPLAGAS_02_V1

4. GESTION DE RESIDUOS

La disposición final de los residuos químicos provenientes de los envases de plaguicidas se realiza mediante el acopio temporal de los envases vacíos en la sinstalaciones de AMSILVICOL SAS y su posterior devolución a la empresa PROCPLAG S.A.S. (NIT. 900.704.591-8), entidad encargada de gestionar dichos residuos. Actualmente, SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. adquiere los productos químicos para la salud pública a través de esta empresa, tal como se acredita en el certificado adjunto. Referente a los residuos orgánicos , en este caso de origen vegetal proveniente de corte de césped fue realizada, en la planta de procesamiento de residuos plantas operadas por la Corporación Grupo Terra Zan SAs E.S.P, con concepto técnico favorable de la Corporación Autónoma Regional Cundinamarca CAR, la cual se encuentra ubicada en el municipio de Bojacá y Sibaté, A continuación se presenta correspondiente las imágenes de recolección de material vegetal y los certificados de disposición final de material vegetal por las actividades de silvicultura de poda y tala. Los certificados y registro fotográfica se puede visualizar en los documentos adjuntos en la siguiente ruta:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
	
certificado , recolección envases vacíos por post consumo	Acopio temporal de envases de plaguicida en las instalaciones de AMSILVICOL SAS

PROCPLAG SAS

NIT. 900.704.591-8

CERTIFICA QUE:

Fuente: propia

5. METODOLOGIA DE TRABAJO

5.1. METODOLOGÍA PARA FUMIGACIÓN (CONTROL DE INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS)

Antes del procedimiento

- ✓ Socializar con el personal del ICBF las recomendaciones de seguridad para antes, durante y después de la aplicación.

- ✓ Verificar que las áreas a tratar se encuentren en condiciones de limpieza, orden y libre tránsito para el técnico aplicador.

- ✓ Identificar las zonas a intervenir y tomar medidas preventivas: cubrir alimentos, utensilios, maquinaria, materia prima y equipos vulnerables al producto (computadores, impresoras, calculadoras, documentos, etc.).

- ✓ Desocupar cocinas y áreas de preparación de alimentos antes de aplicar plaguicidas.

- ✓ Retirar del área a todas las personas (especialmente niños, adultos mayores y mujeres embarazadas).

- ✓ Verificar que las superficies a fumigar estén libres de alimentos y utensilios de cocina (Cucharas, Pasillos, snacks).

- ✓ Guardar y no dejar al descubierto prendas de vestir tales como chaquetas , institucionales , gorras , gafas , entre otros (…)

- ✓ El técnico aplicador debe contar con todos los Elementos de Protección Personal (EPP): overol anti fluidos, respirador con filtros para niebla y polvos, protección visual, protección auditiva, botas antideslizantes con punta de acero y antifluidos.

Durante el procedimiento

- ✓ Atender estrictamente las instrucciones del supervisor del contrato.
- ✓ Si es indispensable la presencia de una persona durante la aplicación, esta deberá usar máscara respiratoria y EPP completo.
- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante el procedimiento.
- ✓ Producto para exteriores y zonas verdes: DEMAND CS, Grupo Químico Lambdacihalotrina, dosis 8 ml de concentrado por cada litro de solución disolvente
- ✓ Producto para interiores y oficina : K- OTHRINE SC50, Grupo Químico Deltametrina 5%, dosis 5 ml de concentrado por cada litro de solución disolvente.
- ✓ Producto para control de insectos rastreros (Cucarachas) INSECTICIDA para cucaracha Gel K4 (Fipronil - FENIL PIRAZOLES), aplicación de gotas cada 50 centímetros entre gotas .
- ✓ Técnica: Aperción con motomochila de dos tiempos y fumigadoras manuales mediante la impregnación de superficies

Después del procedimiento

- ✓ Prohibir el ingreso de personas a las áreas tratadas hasta cumplir el tiempo de aireación indicado en la ficha técnica del producto.
- ✓ Realizar aseo posterior en superficies tratadas (mesones, áreas de manipulación de alimentos y objetos en contacto con la piel) para retirar material residual.
- ✓ Limpiar y almacenar correctamente los equipos de aplicación.
- ✓ Entrega de certificados de fumigación y informe de actividades

5.2. METODOLOGÍA PARA CONTROL DE ROEDORES

Antes del procedimiento

- ✓ Inspeccionar las instalaciones para identificar puntos estratégicos con evidencia de roedores (heces, roeduras, grasas, huellas, nidos).

- ✓ Informar al personal del ICBF sobre las zonas donde se instalarán cebos y restringir el acceso de personal no autorizado, niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y mascotas.

- ✓ Asegurar que no haya alimentos, utensilios o insumos descubiertos cerca de las estaciones de cebado.

- ✓ Disponer de estaciones de cebado seguras (tipo cono o estación cerrada) para evitar el acceso de niños o fauna no objetivo.

- ✓ El técnico aplicador debe usar EPP: guantes de nitrilo, overol antifluidos, botas antideslizantes, protección visual y respirador (evitar inhalación de polvo).

Durante el procedimiento

- ✓ Preparar el cebo utilizando RATAQUILL BB rodenticida en bloque de segunda generación con ingrediente activo: Brodifacouma al 0.005% , Benzoato de Denatonio 0.001 %, Inertes y materiales atrayentes 99.994 %.

- ✓ Instalar el cebo en estaciones fijas ubicadas en puntos estratégicos detectados previamente: cocina, rincones, pasillos, zonas de paso de roedores.

- ✓ Asegurar que el cebo quede fijo en el paso de los roedores para estimular la ingesta.

- ✓ No consumir alimentos, líquidos ni fumar durante la instalación.

- ✓ Realizar mantenimiento cajas cebadoras

- ✓ Señalizar las cajas cebadoras existentes y en mal estado , indicando la fecha , producto utilizado y técnica de control (Químico , Fisico)

Después del procedimiento

- ✓ Prohibir el acceso a las áreas con cebo hasta la verificación posterior.

- ✓ Revisar las estaciones cada 2 o 3 días para verificar consumo y reabastecer si es necesario.

- ✓ Retirar roedores muertos con guantes y bolsa hermética, desinfectar la zona.

- ✓ La muerte (ocurre entre 3 y 7 días después de la ingestión por hemorragias internas).

- ✓ Realizar limpieza en áreas cercanas a las estaciones para retirar posibles residuos.

5.3. METODOLOGÍA PARA EL CONTROL DE CUCARACHAS MEDIANTE CEBO EN GEL (FIPRONIL 0.5%)

Antes Del Procedimiento

- ✓ Limpieza previa: Realizar un aseo profundo en las áreas a intervenir, retirando grasa, restos de comida, polvo y humedad en cocinas, estanterías, motores y despensas.

- ✓ Almacenamiento de alimentos: Proteger, sellar o retirar todos los alimentos expuestos, utensilios de cocina y empaques abiertos.

- ✓ Despeje de áreas: Facilitar el acceso a zonas críticas como motores de electrodomésticos, parte posterior de neveras, debajo de pocetas, tableros eléctricos, uniones de baldosas y bisagras de gabinetes.

- ✓ Monitoreo e inspección: Identificar los focos de infestación, grietas, hendiduras y vías de tránsito mediante el uso de linterna y dispositivos de monitoreo con adhesivo.

- ✓ Verificación de compatibilidad: Confirmar que no se hayan aplicado recientemente insecticidas líquidos de choque o de fuerte olor que puedan actuar como repelentes y contaminar el gel apetecible.

- ✓ Verificación de EPP: Alistar guantes de nitrilo, overol técnico y gafas de seguridad (a pesar de ser una aplicación de baja exposición, es obligatorio por estándar del SG-SST).

Durante El Procedimiento

- ✓ Dosificación focalizada: Aplicar el gel en forma de pequeñas gotas (del tamaño de un grano de arroz o lenteja, approx. 0.03 a 0.05 g por gota) utilizando la pistola o émbolo aplicador.

- ✓ Aplicación EN Puntos Estratégicos: Bisagras de muebles de cocina y marcos de puertas, Grietas, fisuras y uniones de azulejos o mesones, Parte posterior e inferior de motores (neveras, microondas, congeladores, licuadoras); Tableros eléctricos, cajas de breakers y pasacables (áreas cálidas y oscuras). Debajo de pocetas, cañerías y tuberías.

- ✓ Criterio Técnico: Repartir la dosis en múltiples gotas pequeñas en lugar de una sola gota grande. A mayor número de gotas distribuidas en los puntos de refugio, mayor será la tasa de consumo por la población de cucarachas.

- ✓ Restricción Crítica: NO aplicar el gel sobre superficies calientes (superiores a 50 °C), ni en zonas donde se vayan a aplicar posteriormente insecticidas líquidos en aspersión o desinfectantes fuertes, ya que el gel perderá su atrayente y será rechazado.

Después del procedimiento

- ✓ Programación de seguimiento: Agendar una re-inspección de control a los 30 días para evaluar la tasa de consumo del gel y determinar la necesidad de reposición en focos de alta infestación.

- ✓ No limpiar el gel: Instruir al personal de aseo o al usuario para NO retirar, lavar ni limpiar las gotas de gel aplicadas en los rincones o motores.

- ✓ Gestión de residuos de comida: Mantener las normas de higiene (saneamiento básico) en el establecimiento, retirando basuras diariamente y evitando dejar fuentes alternas de agua o comida durante la noche.

- ✓ Exclusión física: Rellenar o sellar con silicona o cemento las grietas y fisuras identificadas por el técnico para evitar que nuevos especímenes ingresen desde el exterior (ICBF CDI Naranjos).

6. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El presente capitulo muestra la evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas en la sede del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- CDI ALCALA, durante el mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026, iniciando las labores de ejecución durante los meses de Junio a septiembre de 2026.

6.1. SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS 03 DE JUNIO Y 06 DE AGOSTO DE 2026

6.1.1. SERVICIO DE CONTROL DE CUCARACHAS 03 DE JUNIO DE 2026

El día 03 de junio se hizo la aplicación de gel con Fipronil al 0.5% en forma de pequeñas gotas (del tamaño de un grano de arroz o lenteja, aproximadamente. 0.03 a 0.05 g por gota) utilizando la pistola o émbolo aplicador.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

6.1.2. SERVICIO DE CONTROL DE CUCARACHAS 06 DE AGOSTO DE 2026

El día 06 de agosto se hizo la aplicación de gel con Fipronil al 0.5% en forma de pequeñas gotas (del tamaño de un grano de arroz o lenteja, aproximadamente. 0.03 a 0.05 g por gota) utilizando la pistola o émbolo aplicador.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	

Fuente: propia

Registro evidencia fotográfica (Continuación)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DURANTE LAS ACTIVIDADES	
	
	

Fuente: propia

7. CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS



CERTIFICADO
CONTROL DE PLAGAS SERVICIO N° 202639

PRESTA EL SERVICIO

SILVICULTU RA AMBIENTAL DE COLOMBIA SAS
NIT 901564752-9
KR 88F # 70 -52 SUR BOGOTÁ, COLOMBIA
FECHA DE SERVICIO: 03 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE SERVICIO: 08 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE VENCIMIENTO: 08 DE FEBRERO DE 2027
ASITENTE TECNICO: EDGAR MEDELLÍN PINTO
INGENIERO AGRÓNOMO TP.M.A 4451
C.C. 17123486

Silvicultura ambiental de Colombia

DATOS DE CLIENTE Y SU SEDE

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT 899.999.239
SEDE: ICBF CDI ALCALA
CL 35 SUR 51 52 BOGOTÁ, COLOMBIA
VIGENCIA CERTIFICADO: 6 MESES

Nuestra empresa cumple con los requisitos de la Secretaría de Salud, dando cumplimiento al Decreto 1843/91 y Res 2190/91: Concepto Sanitario Bogotá **N° SQ07C – 005929;**

TRATAMIENTOS			
VECTOR	PRODUCTO:	GRUPO QUÍMICO:	CATEGORÍA TOXICA:
INSECTOS RASTREROS	GEL K 4	Fipronil 0.5%	III

NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO APLICADOR
CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA
CARNET N° 04792414
C.C 1018452414

Fuente: Propia

Certificado Manejo racional de plaguicida Asistente técnico y técnico aplicador



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1018452414

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

112000403 - 15/05/2026
FECHA REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGAR ERNESTO MEDELLIN PINTO

Con Cédula de Ciudadanía No. 17123406

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

108775070 - 24/11/2025
FECHA REGISTRO

Fuente: Servicio Nacional de Aprendizaje

8. RECOMENDACIONES

1. **No dejar alimentos descubiertos.** Retirar o cubrir adecuadamente todos los alimentos, bebidas, utensilios de cocina y superficies donde se preparen o consuman alimentos en las áreas a tratar

2. **No dejar elementos de aseo, cosméticos o medicamentos expuestos.** Guardar en lugares cerrados jabones, cremas, cepillos de dientes, medicamentos y cualquier producto de uso personal o de limpieza.

3. **Retirar escombros, residuos sólidos y objetos en desuso.** Eliminar acumulaciones de basura, escombros, muebles viejos, llantas, recipientes con agua estancada y cualquier elemento que pueda servir de refugio o criadero de plagas, así como evitar obstáculos que pongan en riesgo al personal técnico durante su desplazamiento.

4. **No instalar cebaderas en jardines infantiles, zonas de juegos o áreas sensibles.** Evitar la colocación de estaciones de cebo para roedores en jardines infantiles, parques de niños, zonas de areneros, huertas escolares o cualquier espacio frecuentado por menores de edad, adultos mayores o personas con discapacidad.

5. **Desocupar cocinas, comedores y áreas de preparación de alimentos.** Asegurar que no haya personal realizando labores de cocina durante la aplicación de plaguicidas.

6. **Proteger equipos electrónicos y documentos importantes.** Cubrir o retirar temporalmente computadores, impresoras, calculadoras, teléfonos, archivadores, carpetas y documentos valiosos.

7. **Retirar a personas vulnerables y mascotas.** Evitar la presencia de niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y animales domésticos durante el procedimiento.

8. **Informar al personal sobre las áreas a intervenir.** Socializar con todos los funcionarios directos e indirectos las zonas, horarios y medidas preventivas antes del servicio.

9. **Permitir acceso libre y seguro al técnico aplicador.** Garantizar que las áreas a tratar estén despejadas, con puertas desbloqueadas, iluminación adecuada y sin obstáculos que dificulten el desplazamiento.